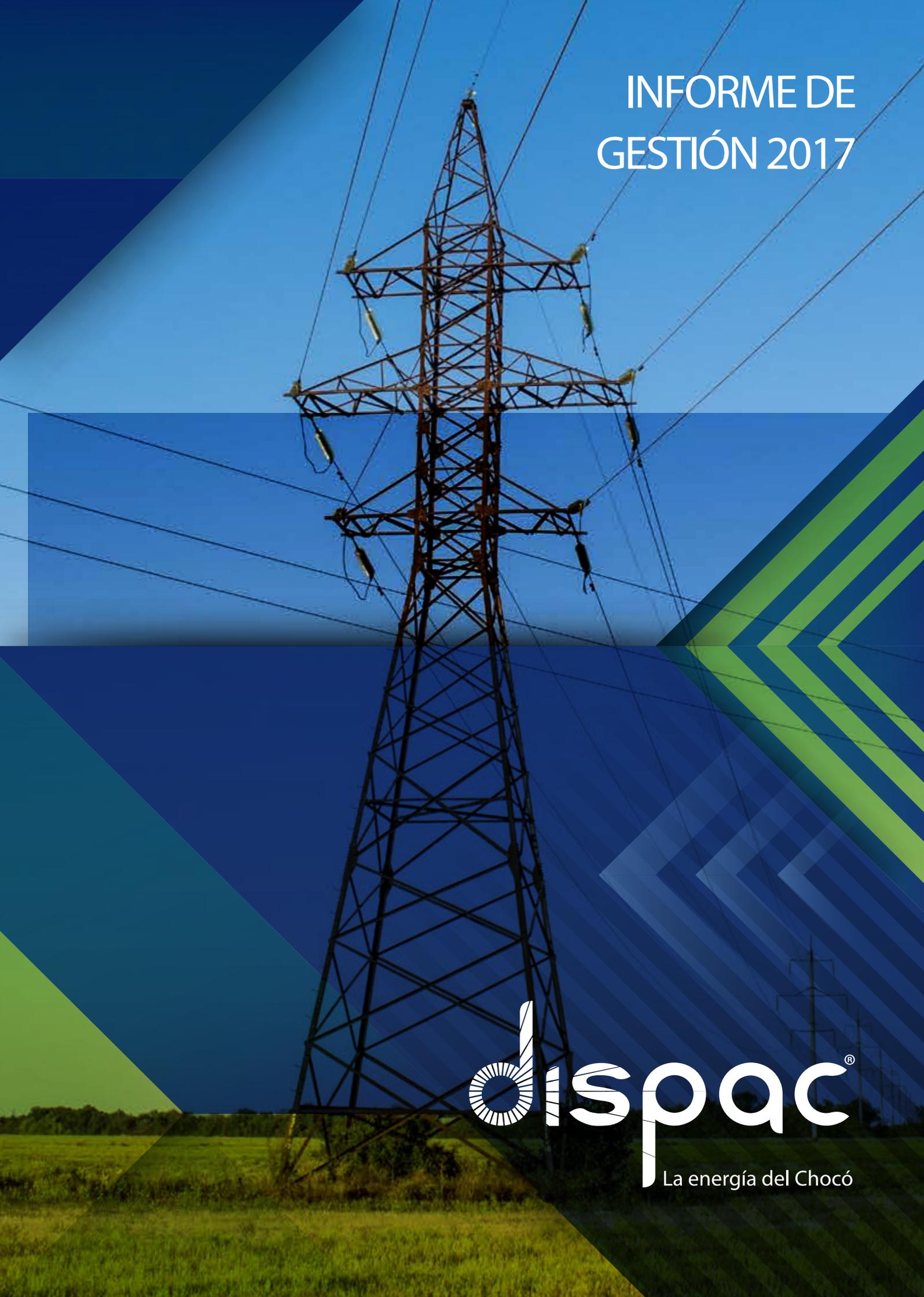
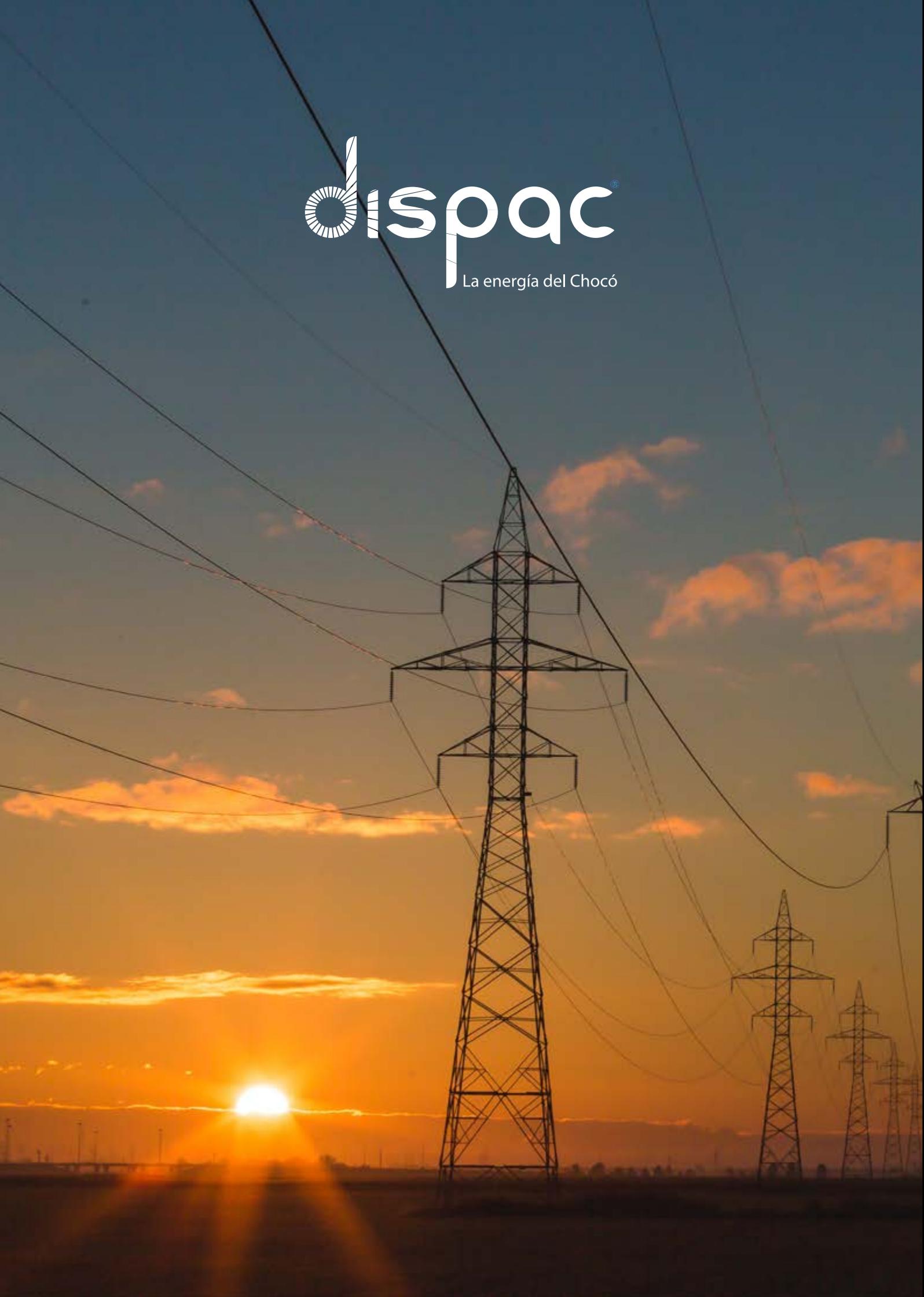


INFORME DE GESTIÓN 2017



dispac[®]
La energía del Chocó

The image features a background of a sunset or sunrise over a landscape with several high-voltage power line towers and their associated cables. The sky is a mix of blue, orange, and yellow, with some clouds. The sun is a bright white circle on the horizon, creating a lens flare effect. The logo for 'dispac' is centered in the upper half of the image. The 'd' is stylized with a circular pattern of horizontal lines. The 'ispac' is in a clean, sans-serif font. Below the logo, the text 'La energía del Chocó' is written in a smaller, simpler font.

dispac[®]

La energía del Chocó



CONTENIDO

<i>Nuestra empresa</i>	6
<i>Nuestros clientes</i>	11
<i>Ventas de energía</i>	16
<i>Recaudo y cartera</i>	19
<i>Control de energía</i>	24
<i>Gestión del negocio de distribución</i>	31
<i>Gestión administrativa</i>	47
<i>Gestión legal</i>	57
<i>Responsabilidad social corporativa</i>	63
<i>Gestión de proyectos</i>	69
<i>Gestión presupuestal</i>	75
<i>Estados financieros</i>	78

Respetados accionistas:

La Junta Directiva y el Gerente General de DISPAC S.A. E.S.P., presentamos el informe de gestión de los resultados obtenidos en el año 2017, resaltando que se ha realizado una excelente labor en cada una de las áreas de la empresa, encargada de la distribución y comercialización de energía en el departamento del Chocó, esto se puede evidenciar en una mejora de los indicadores en la operación de la compañía en todos los niveles de ejecución.

Durante el año 2017 nos esforzamos en desarrollar los objetivos trazados de ampliar y fortalecer el sistema de distribución para alcanzar estándares de eficiencia, aumentar la satisfacción del cliente, el valor de la empresa y consolidar la sostenibilidad financiera y el plan de responsabilidad social empresarial.

Durante nuestra administración y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos de la empresa, en el año 2017 se llevaron a cabo 25.088 actividades de revisión/normalización a clientes con un porcentaje promedio de efectividad del 25,03% en clientes con anomalía en la medida, lo que derivó en la incorporación de clientes nuevos.

En el área comercial, se incrementó el número de usuarios en 5.454 pasando de 83.863 en el 2016 a 89.397 en el 2017. En materia de venta regulada de energía, la empresa ha adelantado gestiones que dieron lugar al incremento en un 6% respecto del año anterior.

El valor del recaudo por facturación a los clientes fue de sesenta mil ciento noventa y nueve millones de pesos (\$60.199.000.000), producto de la gestión y operación de la empresa.

Uno de nuestros objetivos es ampliar y fortalecer el sistema de distribución para alcanzar estándares de eficiencia y aumentar la satisfacción del cliente, para lo cual se desplegaron una serie de actividades que nos permitieron lograr una reducción de las horas de indisponibilidad del STR y disminuir el índice de interrupciones del año a 1.020 horas.

En línea con lo anterior, las actividades de mantenimiento en subestaciones, se orientaron a mejorar la confiabilidad y los tiempos de respuesta, las cuales arrojaron resultados que superaron las expectativas, lo cual permitió que la disponibilidad promedio del día en el 2017 fuera de 99,95%, superior al 99,88% del 2016.

Así mismo, uno de los objetivos de gran relevancia ha sido la reducción de pérdidas de energía eléctrica de la empresa, para lo cual se ha adelantado un plan efectivo, las cuales disminuyeron del 23,88% que se tenía en diciembre de 2016 a 19,85% en diciembre de 2017.

De otra parte, se debe resaltar que, debido a las modificaciones realizadas al contrato de gestión, actualmente existe un Plan de Reposición, en el cual el gestor debe realizar inversiones por valor de \$2.000.000.000 cada año con cargo de su remuneración, lo que permitió una disminución significativa en el valor a pagar por compensaciones (CAL - LAC - ITAC), las cuales descendieron de \$162.364.774 en el 2016 a \$126.467.384 en el 2017.

Uno de los objetivos principales de la empresa es el de generar nuevos ingresos y hacerla financieramente sostenible. En concordancia con lo anterior, se obtuvieron recursos provenientes del Ministerio de Minas y Energía para la ejecución de proyectos FAZNI, FAER y PRONE, por un valor de \$58.876.125.760, de los cuales por administración, ejecución, asistencia técnica y energización, DISPAC recibirá la suma de \$2.943.806.288.

Adicionalmente se obtuvo la asignación de un segundo bloque de proyectos, por valor de \$43.815.043.204, de los cuales se recibirá por administración y asistencia la suma de \$2.186.289.909. Por gastos de ejecución por administración 2017: \$1.153.727.508 obteniendo así una utilidad neta de \$1.032.562.401. Los gastos de ejecución por administración 2016 fueron la suma de \$1.013.842.131 obteniendo así para DISPAC una utilidad neta de: \$1.929.964.157.

Finalmente, se obtuvo la adjudicación de un tercer bloque de proyectos para ejecutarse a finales del año 2017 y durante el año 2018, así como la invitación a participar en un nuevo proyecto asignado por parte del FONDO TODOS SOMOS PAZCIFICO con el cual se asignaron recursos para la localidad de Sipí en el departamento del Chocó. Por la administración, ejecución de los recursos del tercer bloque asignado \$71.541.485.388, por asistencia técnica y energización de los proyectos, DISPAC recibirá la suma de \$3.325.396.026. para lo que se tiene una proyección en gastos de \$1.163.888.610, quedando para DISPAC una utilidad neta de \$2.161.507.416.

Los proyectos emprendidos por DISPAC beneficiaron a más de 10.500 familias, ampliaron la cobertura, generaron nuevos ingresos para la compañía y contribuyeron a consolidar a la empresa como ejecutor de proyectos y administrador de recursos.

Nuestra administración se ha orientado al cumplimiento de las metas y expectativas en virtud de la confianza que nos han depositado los accionistas; la defensa de estos intereses se ha reforzado a partir del mejoramiento continuo de nuestros procesos, la generación de nuevos ingresos y la suma de esfuerzos para el éxito de nuestra gestión.

A nombre de la Junta Directiva y de nuestro equipo ejecutivo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestros accionistas, proveedores, usuarios, empleados y a la comunidad del departamento del Chocó, por su continuo apoyo para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Germán Javier Palomino Hernández
Gerente General

Marcial Gilberto Grueso Bonilla
Presidente Junta Directiva

1. Nuestra empresa

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC–, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el estado es poseedor de la mayoría del capital social, con domicilio en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, Colombia.

En diciembre del año 2001, el gobierno nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó. El modelo de gestión adoptado estableció que la propiedad de la empresa quedara en manos de la Nación y que la administración y operación de la misma estuviera a cargo de una entidad privada.

Actualmente la administración del establecimiento de comercio la ejerce PROING S.A., empresa privada que participó y fue ganadora del proceso de solicitud pública de ofertas en el año 2015, de otra parte, la empresa cuenta con una firma de interventoría, DEPI S.A.S., que ejerce la vigilancia del cumplimiento del contrato de administración del establecimiento o contrato de gestión y en esta medida de la ejecución del mismo por PROING S.A. o gestor.

Composición accionaria

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. es una sociedad anónima, constituida como una empresa de servicios públicos mixta bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, las reglas del derecho privado cuyo capital es mayoritariamente de origen público.

Composición accionaria

ACCIONISTA	Número de Acciones	Porcentaje (%) de Participación Accionaria
Ministerio de Minas y Energía	985.438	75,0271%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	328.000	24,9726%
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	0,0001%
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	0,0001%
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	0,0001%
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	0,0001%
TOTALES	1.313.442	100%

Misión, visión y valores corporativos.

El Plan Estratégico Corporativo – PEC 2013 – 2018, herramienta fundamental para el desarrollo de la Empresa en el mediano plazo, tiene como fundamento definir los objetivos corporativos a los que se debe enfilarse el trabajo mancomunado de las instancias organizacionales de DISPAC.

A continuación presentamos los principales elementos que integran el Plan Estratégico Corporativo – PEC 2013 – 2018:

Misión

DISPAC presta el servicio de energía eléctrica buscando la eficiencia operativa y la mejora continua de los procesos para el beneficio de sus clientes y la generación de valor para la empresa, con un recurso humano comprometido con el desarrollo económico y social del departamento del Chocó.

Visión

En 2018, DISPAC será reconocida como una empresa socialmente responsable con el departamento del Chocó, valorada por sus clientes, financieramente sólida y con altos estándares de calidad en la prestación del servicio de energía.

Valores

Transparencia:

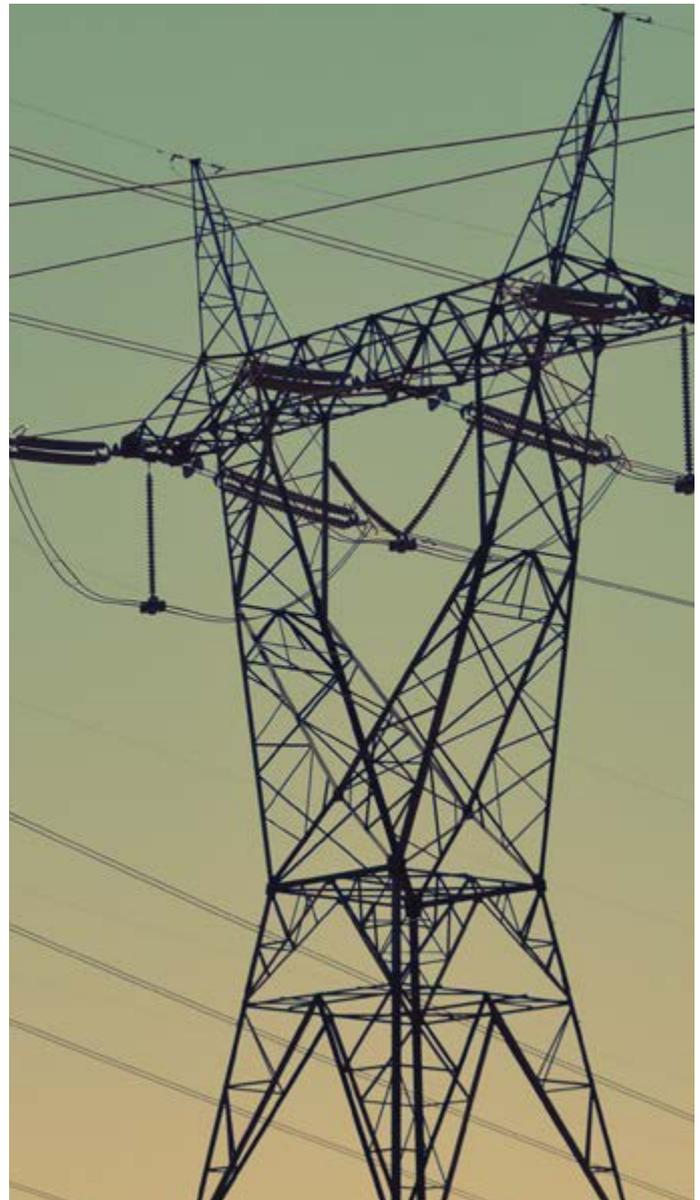
Las actividades que DISPAC realiza pueden ser verificadas y evaluadas por sus grupos de interés.

Desarrollo sostenible:

DISPAC y sus colaboradores están comprometidos con el desarrollo sostenible del departamento del Chocó.

Trabajo en equipo:

El recurso humano de DISPAC trabaja en cooperación con otros de una manera coordinada, armónica y enfocada en lograr las metas propuestas, aprovechando las fortalezas de cada cual y potencializándolas a favor de la empresa.



Enfoque al cliente:

La calidad en el servicio al cliente como cultura, es un compromiso de DISPAC que permite entregar y comunicar valor al mercado y proyectar una imagen apropiada de la empresa.

Mejora continua:

DISPAC tiene como filosofía de trabajo la mejora continua de los procesos de la empresa, con el fin de alcanzar altos estándares en la prestación del servicio.

Respeto: DISPAC promueve en todas sus actividades y en las actuaciones de sus colaboradores el respeto por las personas, por la cultura propia del departamento y por el medio ambiente, generando un ambiente de seguridad y cordialidad en la empresa.

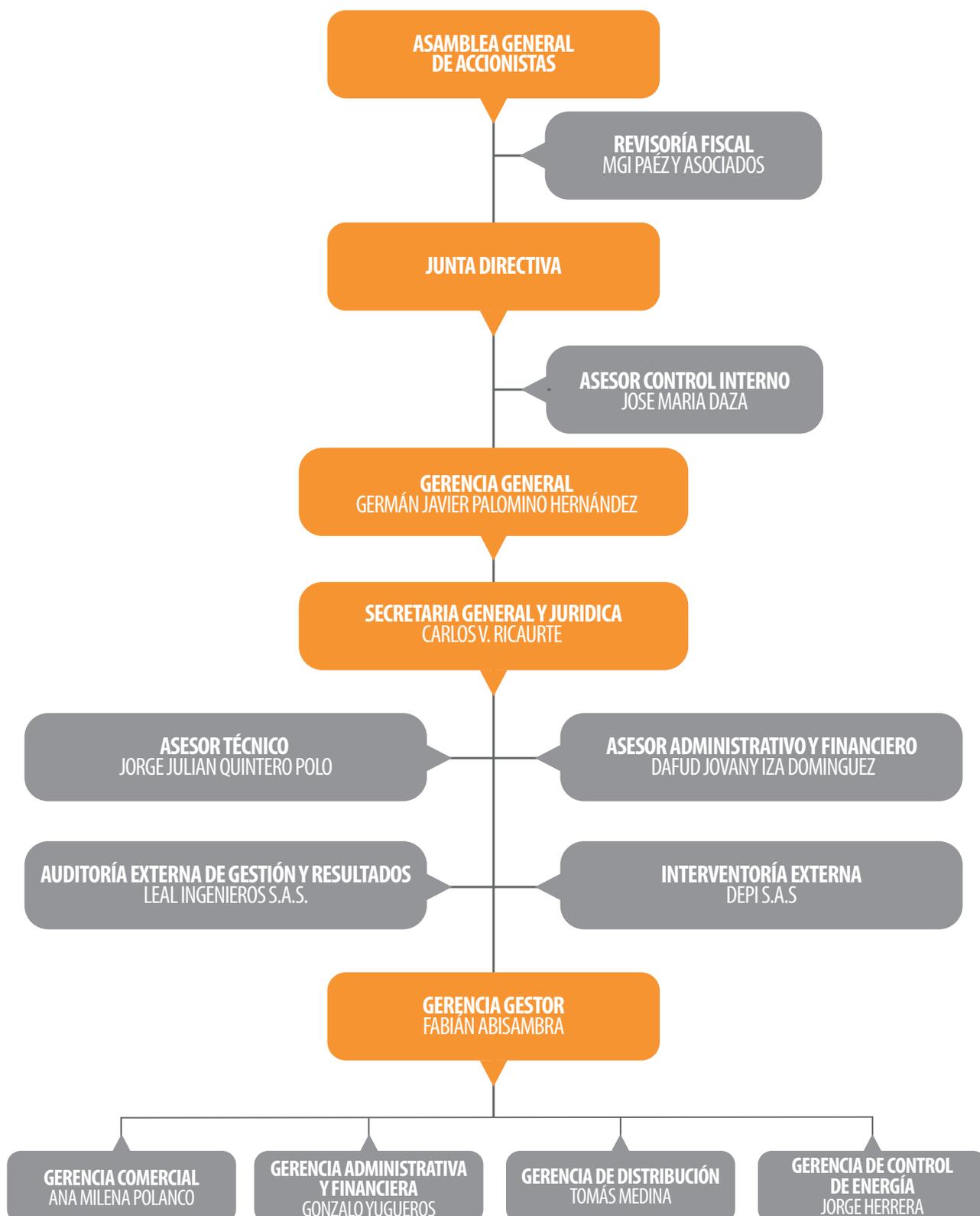
Objetivos del Plan Estratégico Corporativo 2013 - 2018.

En el desarrollo de las actividades de la empresa y para dar cumplimiento al PEC, se desagregan los objetivos en estrategias y éstas a su vez en proyectos, que se reflejan específicamente en el presupuesto anual.

- a. Ampliar y fortalecer el sistema de distribución para alcanzar estándares de eficiencia.
- b. Aumentar la satisfacción del cliente.
- c. Consolidar la sostenibilidad financiera de la empresa.
- d. Fortalecer los sistemas de gestión corporativa.
- e. Aumentar el valor de la empresa.
- f. Consolidar el Plan de Responsabilidad Social Empresarial.



Dirección



Junta Directiva.

PRINCIPALES

SUPLENTE



**Diego Fabián
Lozano Lozano**
Ministerio de Minas y Energía
Primer Renglón
100% asistencia
Desde el 03/04/2017



**Astrid Consuelo
Salcedo Saavedra**
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público
Primer Renglón
100% asistencia
Desde el 15/03/2013



**José Herney
Rojas Andrade**
Ministerio de Minas y Energía
Segundo Renglón
100% asistencia
Desde el 03/04/2017



Fabián Díaz Soto
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público
Segundo Renglón
85% asistencia
Desde el 03/04/2017



**Marcial Gilberto
Grueso Bonilla**
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público
Tercer Renglón
100% asistencia
Desde el 15/03/2013



Arcesio Valenzuela Ordóñez
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público
Tercer Renglón
85% asistencia
Desde el 03/04/2017

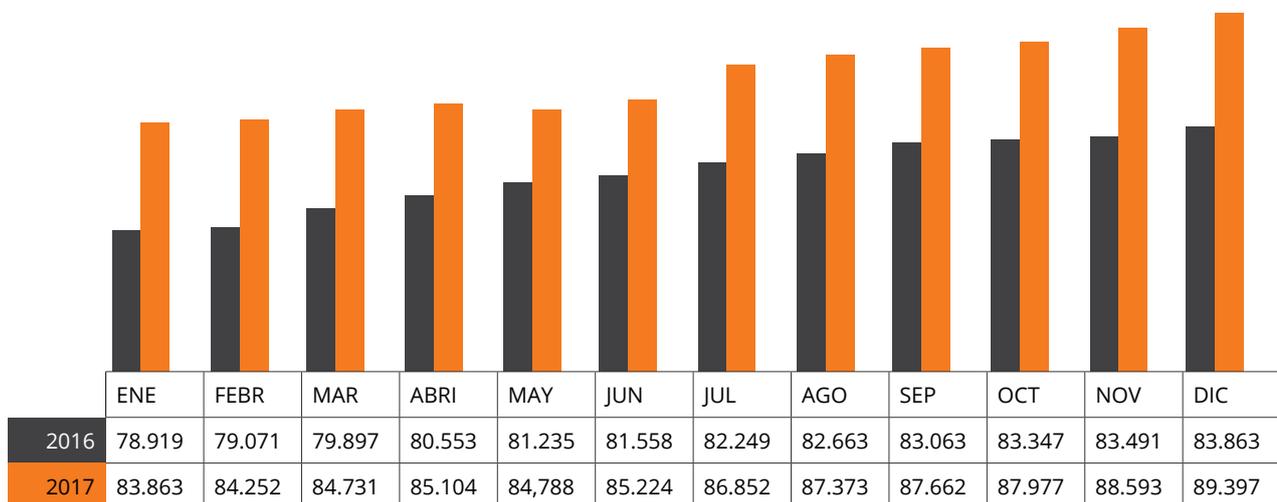
*La asistencia de los miembros de junta se mide desde su aceptación a la designación en tal sentido.

La presidencia de la Junta Directiva es rotativa entre los miembros principales; los miembros de junta directiva son remunerados por su participación en las sesiones presenciales y no presenciales o virtuales. En el primer caso, los honorarios pagados a cada miembro son por valor de dos salarios mínimos mensuales vigentes y en las sesiones no presenciales es de un salario mínimo mensual vigente.

2. Nuestros clientes

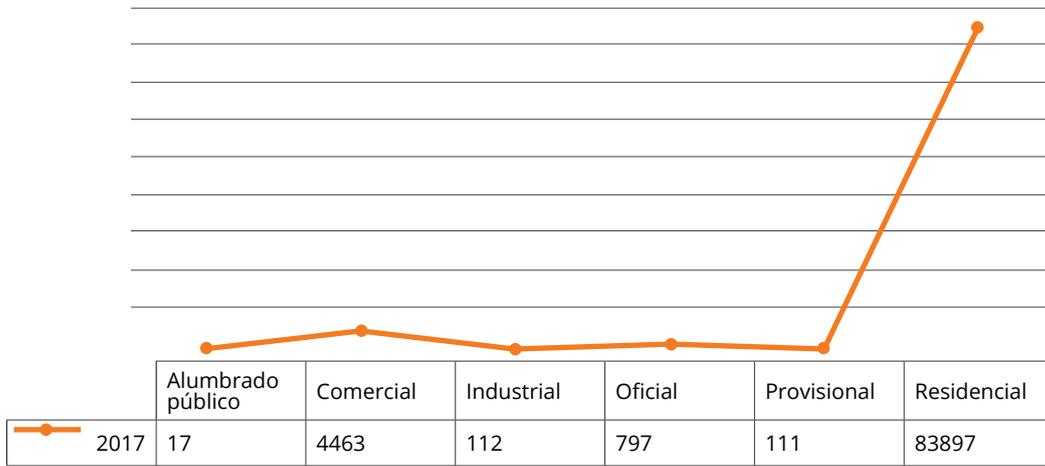
Al finalizar el año 2017, los clientes atendidos por DISPAC fueron 89.397, este crecimiento representa un incremento de 6,72% frente a los 83.767 clientes facturados en el 2016, el cual se explica principalmente por las actividades de remodelación de las redes de media tensión y normalización de usuarios conectados de manera irregular, los cuales son matriculados e incluidos en el Sistema Comercial SIEC de DISPAC.

El crecimiento mensual de los clientes de DISPAC en el año 2017 respecto del año inmediatamente anterior puede verse en el siguiente diagrama:

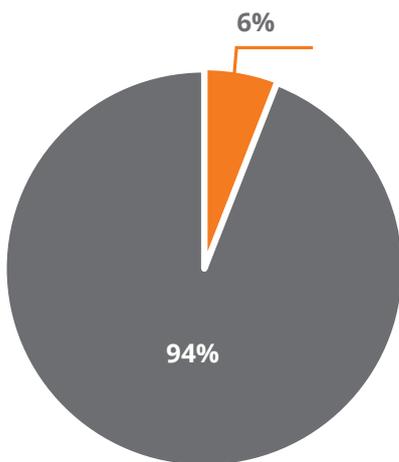


DISPAC atiende clientes de diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos: clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales, alumbrado público y el sector provisional. Para el año 2017, los clientes atendidos por sector fueron los siguientes:





Tipo Usuarios



● No residenciales ● Residenciales

En el mercado de comercialización de DISPAC existen dos clientes no regulados, que son atendidos por otros comercializadores: La Minera el Roble y Colombia Telecomunicaciones, los cuales son atendidos por ISAGEN y por Energía Empresarial de la Costa Atlántica, respectivamente.



Cientes por municipio

DISPAC atiende actualmente quince (15) municipios en el departamento del Chocó, la mayoría de los cuales se concentran en los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto. A continuación se detalla por municipio, número de clientes y participación:

\$43.815.043.204, de

Clientes por municipio				
MUNICIPIO	2017			PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIO
	Rural	Urbano	TOTAL	
Atrato	919	783	1.702	1,9%
Bagadó	143	840	983	1,1%
Cantón de San Pablo	806	830	1.636	1,8%
Carmen de Atrato	1	0	1	0,0%
Certegui	75	1.210	1.285	1,4%
Condoto	1.023	3.463	4.486	5,0%
Istmina	1.108	10.273	11.381	12,7%
Lloró	636	1.018	1.654	1,9%
Medio Baudó	1.343	369	1.712	1,9%
Medio San Juan	2.043	969	3.012	3,4%
Nóvita	909	1.061	1.970	2,2%
Quibdó	1.681	47.183	48.864	54,7%
Rio Iró	621	498	1.119	1,3%
Rio Quito	885	602	1.487	1,7%
Tadó	1.491	4.399	5.890	6,6%
Unión Panamericana	1.099	1.116	2.215	2,5%
TOTAL	14.783	74.614	89.397	100%



Clientes rurales y urbanos.

Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC a diciembre del 2017, el 83,46%, se encuentra ubicado en el área urbana, equivalente 74.614 clientes, y el 16,53% corresponde a 14.783 clientes ubicados en el área rural.

Las zonas que más concentran clientes rurales, respecto de los clientes urbanos en ellas atendidos son: Medio Baudó, Medio San Juan y Rio Quito:

Clientes rurales y urbanos					
CLASE DE SERVICIO	RURAL	% RURAL	URBANO	% URBANO	TOTAL
Medio Baudó	1343	78%	369	22%	1.712
Medio San Juan	2.043	68%	969	32%	3.012
Rio Quito	885	60%	602	40%	1.487

Las zonas que más concentran clientes urbanos, respecto de los clientes rurales en ellas atendidos son: Quibdó, Certegui e Istmina:

Clientes rurales y urbanos					
CLASE DE SERVICIO	RURAL	% RURAL	URBANO	% URBANO	TOTAL
Quibdó	1665	3%	47.183	97%	48.864
Istmina	1.108	9%	11.381	91%	12.489
Tado	1491	20%	5.890	80%	7.381

Clientes residenciales y no residenciales.

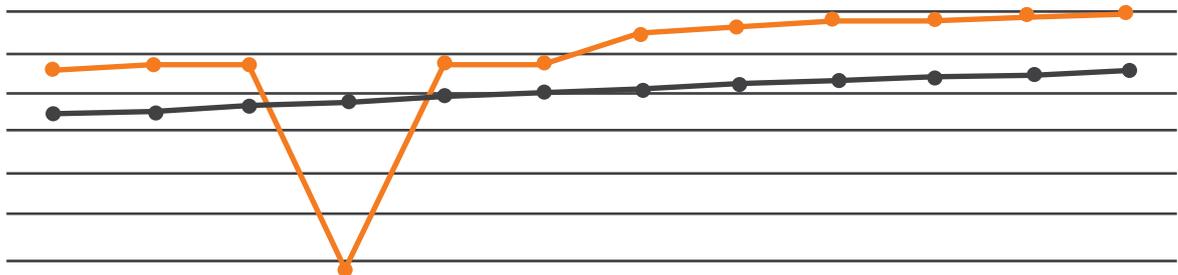
Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC a diciembre del 2017, el 94% son residenciales, lo cual representa para la empresa una participación en ventas del 50%; los clientes no residenciales abarcan el 6% de los clientes totales y representan un 50% de participación en ventas.

A continuación se detalla la composición del mercado y su participación sobre las ventas totales de energía (Kwh) y valor facturado (millones) en la clase de servicio residencial y no residencial.

Clientes residenciales y no residenciales				
CLASE DE SERVICIO	Número de Usuarios	Participación	Valor Facturado	Participación
Residencial	83,897	94%	\$ 31,792,129,475	50%
No Residencial	5,500	6%	\$ 32,344,801,757	50%
Total	89,397	100%	\$ 64,136,931,232	100%

Clientes medidos.

En el año 2017 se llevaron a cabo cerca 25.088 actividades de revisión y normalización con un porcentaje promedio de efectividad del 25.03%, lo que derivó en la incorporación de 5.454 clientes nuevos. Adicionalmente, se instalaron medidores a 2.791. Respecto del año 2016 se presenta un importante incremento de los clientes medidos en el año 2017, como se verifica a continuación.



	ENE	FEBR	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2016	73.03	73.12	73.44	73.64	73.81	74.03	74.17	74.44	74.60	74.85	74.89	75.08
2017	75.21	75.25	75.33	65.47	75.30	75.35	76.77	77.14	77.37	77.50	77.63	77.88

Hitos 2017

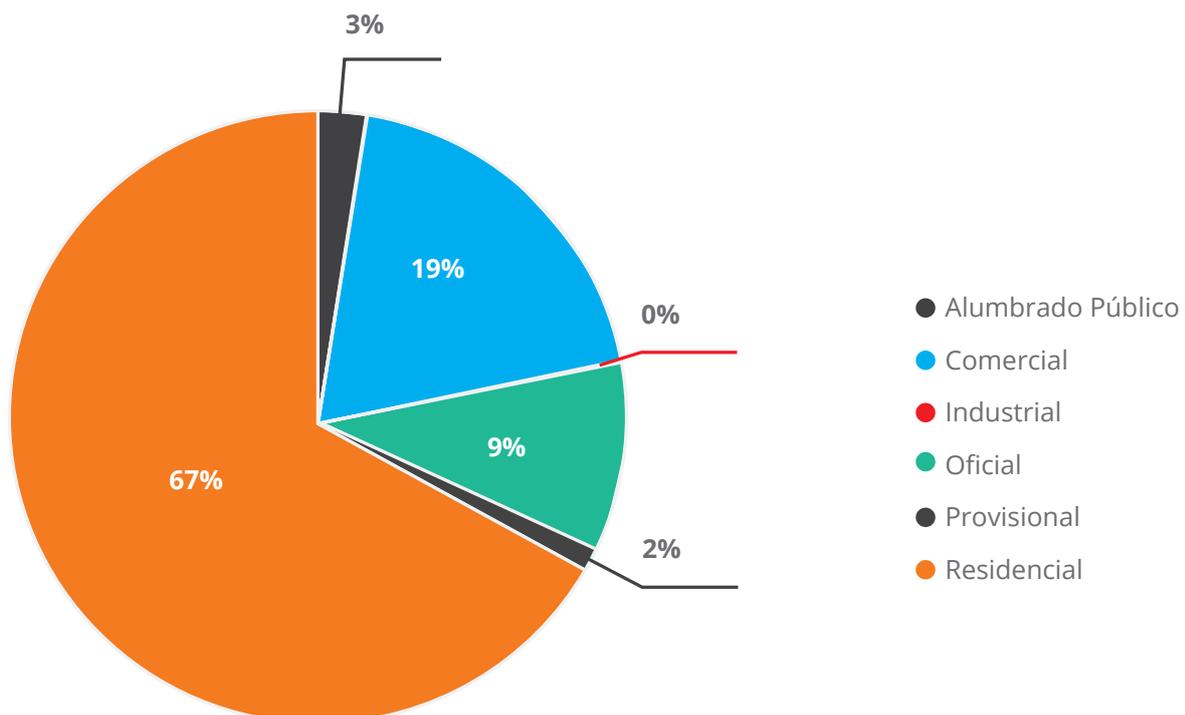
- Los clientes atendidos por DISPAC presentaron un incremento de 6,34%.
- Se llevaron a cabo cerca de 25.088 actividades de revisión y normalización con un porcentaje promedio de efectividad del 25.03%.
- A través de las actividades de legalización se incorporaron 5.310 clientes nuevos.
- Se instalaron medidores a 2.791 usuarios.



3. Ventas de energía (kWh)

DISPAC atiende clientes de diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales, alumbrado público y el sector provisional. En el 2017 las ventas se incrementaron en un 5,26% respecto de todos los sectores frente al año anterior, como se observa a continuación:

	2016 (MWh)	2017 (MWh)	Variación Porcentual
Alumbrado Público	4.036	4.233	4,88%
Comercial	30.992	33.509	8,12%
Industrial	549	672	22,46%
Oficial	14.456	16.201	12,07%
Provisional	1.525	2.815	84,59%
Residencial	112.767	116.106	2,63%
Energía recuperada	7.988	8.220	2,90%
Total general	172.313	181.756	5,26%



Los incrementos en ventas representaron ingresos de \$91.864 millones de pesos en el año 2017. Por su parte los subsidios causados en esta anualidad tuvieron un incremento de 20,68% frente al 2016, al pasar de \$22,991 a \$27,746 millones de pesos.

DETALLE	UNIDAD	2016	2017	VARIACIÓN ANUAL
Ventas de Energía	Millones \$	80,463	92,761	15.28%
Ingresos Facturación Consumo	Millones \$	57,472	64,621	12.44%
Subsidios(*)	Millones \$	22,991.1	28,140.5	22.40%
Ventas de Energía	MWh	172.313	181.756	5,2%

Nota:

La fuente de la información corresponde a los estadísticos del mes en la que se emite la facturación.

Ventas de energía sector residencial (por estratos).

CLASE DE SERVICIO	2016 (MWh)	2017 (MWh)	Variación Porcentual
Residencial Estrato 1	94.717	98.750	4,26%
Residencial Estrato 2	11.535	10.933	5,22%
Residencial Estrato 3	6.497	6.409	1,35%
Residencial Estrato 4	18	14	21,45%

Nuevo sistema de toma de lecturas

A partir de la facturación de noviembre 2016 la empresa actualizó el sistema de toma de lecturas en Quibdó, implementando tablets logrando las siguientes ventajas:

- Capturas de fotos que permiten la evidencia en casos con anomalía.
- Diagnóstico de terreno al tomar la lectura.
- Disminución del margen de error debido a digitación y facturación.
- Aumento en la calidad de la información.
- Registrar novedades de usuarios y medidores nuevos encontrados en terreno.
- Compatibilidad con Android.

Comportamiento tarifario

Para el 2017, el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio, CU, fue de 538,60 \$/KWh.

En la siguiente tabla se muestra el valor para diciembre de 2017, comparado con los otros comercializadores a nivel nacional.

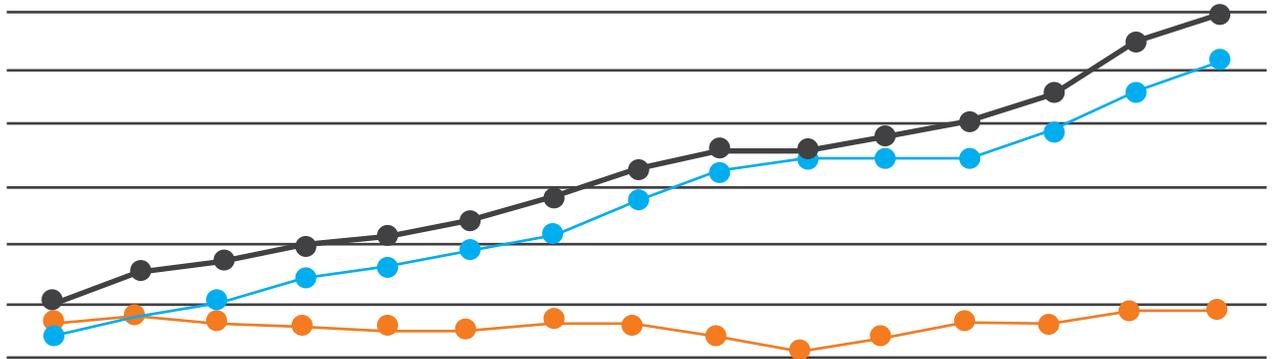
Ítem	Empresa	Valor a dic-17
1	Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.I.	487,99
2	Compañía Energética de Occidente	602,05
3	Empresa de Energía del Valle del Sibundoy S.A E.S.P.	602,05
4	Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.	545,00
5	Empresa de Energía de Arauca S.A E.S.P.	543,49
6	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P	538,60
7	Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.	536,22
8	Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P.	533,30
9	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	529,05
10	Empresa de Energía de Casanare S.A E.S.P.	529,00
11	Enertolima S.A E.S.P.	526,99
12	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P.	513,42
13	Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.	509,12
14	Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	502,02
23	Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P.	497,11
15	Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P.	496,90
16	Electrificadora del Santander S.A E.S.P.	492,66
17	Centrales Eléctricas de Norte del Santander S.A E.S.P.	486,59
18	Electrificadora del Huila S.A E.S.P.	472,72
19	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	470,60
20	Codensa S.A E.S.P.	452,43
21	Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.	416,47
22	Empresas Municipales de Cartago S.A E.S.P.	415,60

4. Recaudo y cartera

Recaudo

El valor del recaudo por facturación a los clientes en el año 2017 fue de \$60.199 millones, de los cuales \$59.370 millones corresponden a facturación y \$829,3 millones fueron asignados por el Fondo de Energía Social (FOES). Del valor recaudado, \$51.208 millones corresponden a recaudo corriente y \$8.991 millones al de cartera.

En la gráfica se observa la evolución positiva que ha tenido el comportamiento del nivel de recaudo entre los años 2003 y 2017.



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Corriente	4.361	8.115	10.97	13.92	16.14	18.86	21.75	27.24	32.43	35.06	34.54	34.75	39.86	46.24	51.20
Cartera	5.892	7.643	6.119	5.796	5.054	5.407	6.452	5.864	3.797	1.170	3.885	6.741	6.060	8.415	8.162
Total	10.25	15.75	17.09	19.72	21.19	24.27	28.20	33.10	36.22	36.23	38.43	41.49	45.92	54.65	59.37

Cartera

La cartera comercial de DISPAC S.A E.S.P., generada por la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó, con corte al 31 de diciembre del 2017 asciende a \$22.821,2 millones de pesos y se clasifica así:

- \$12.304,4 millones de pesos, equivalentes al 53,9% de la cartera total (corresponde a las clases de servicios residenciales, comerciales, provisionales e industriales). Se evidencia así un incremento del 4,4% respecto al 2016, debido en gran parte a las recuperaciones de energía que se ven reflejadas en la cartera menor a 360 días.
- \$6.127,8 millones de pesos, equivalentes al 26,9% de la cartera total: corresponde a bienes constitucionalmente protegidos.
- \$4.388,9 millones de pesos, equivalentes al 19,2% de la cartera total: corresponde a intereses.

Se evidencia así una disminución del 4,0% respecto al 2016.

Cartera por clase de servicio y edad con corte a diciembre de 2017 (millones \$)

Clase de Servicios	DICIEMBRE 2016				DICIEMBRE 2017			
	Menor 360 días	Mayor 360 días	Total	Participación	Menor 360 días	Mayor 360 días	Total	Participación
Alumbrado Público	\$786,9	\$2.699,9	\$3.486,9		\$873,7	\$3.172,9	\$4.046,5	
Oficial	\$1.198,0	\$464,3	\$1.662,3		\$1.297,8	\$783,5	\$2.081,3	
Subtotal	\$1.984,9	\$3.164,2	\$5.149,1	27,2%	\$2.171,5	\$3.956,3	\$6.127,8	26,9%
Industrial	\$62,9	\$38,7	\$101,7		\$119,3	\$40,9	\$160,2	
Provisional	\$452,6	\$24,8	\$477,4		\$884,9	\$29,0	\$913,9	
Comercial	\$984,0	\$551,8	\$1.535,8		\$1.178,7	\$723,7	\$1.902,4	
RS-1	\$2.386,6	\$4.341,6	\$6.728,2		\$4.392,6	\$4.352,3	\$8.744,8	
RS-2	\$172,1	\$265,6	\$437,8		\$160,3	\$279,2	\$439,5	
RS-3	\$71,1	\$37,4	\$108,5		\$83,8	\$59,7	\$143,4	
RS-4	\$0,0	\$0,0	\$0,0		\$0,2	\$0,0	\$0,2	
Subtotal	\$4.129,4	\$5.260,0	\$9.389,4	49,6%	\$6.819,7	\$5.484,7	\$12.304,4	53,9%
Intereses	\$396,2	\$4.010,9	\$4.407,1	23,3%	\$755,7	\$3.633,2	\$4.388,9	19,2%
Total	\$6.510,5	\$12.435,2	\$18.945,7	100,0%	\$9.746,9	\$13.074,3	\$22.821,2	100,0%

De la cartera de DISPAC, el 69,5% tiene una antigüedad mayor a 5 años, 15,5% una antigüedad entre 2 y 5 cinco años y el 15,0% corresponde a cartera entre 1 y 2 años, como se muestra enseguida:

Antigüedad de la cartera mayor a 360 días por clase de servicio con corte a diciembre de 2017 (millones \$)

CLASE DE SERVICIO	1 A 2 AÑOS	2 A 3 AÑOS	3 A 4 AÑOS	4 A 5 AÑOS	> A 5 AÑOS	Total > 360 DÍAS
ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 54,1	\$ 206,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 5.473,5	\$ 5.734,5
COMERCIAL	\$ 330,1	\$ 53,9	\$ 31,4	\$ 116,2	\$ 434,1	\$ 965,7
INDUSTRIAL	\$ 35,6	\$ 6,1	\$ 0,0	\$ 7,3	\$ 10,8	\$ 59,9
OFICIAL	\$ 52,7	\$ 5,3	\$ 559,8	\$ 19,7	\$ 581,4	\$ 1.218,9
PROVISIONAL	\$ 29,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 29,0
RESIDENCIAL E1	\$ 1.353,6	\$ 356,0	\$ 316,9	\$ 298,5	\$ 2.384,5	\$ 4.709,5
RESIDENCIAL E2	\$ 81,6	\$ 16,2	\$ 8,7	\$ 15,2	\$ 171,7	\$ 293,4
RESIDENCIAL E3	\$ 29,1	\$ 2,1	\$ 2,0	\$ 6,1	\$ 24,1	\$ 63,4
Total	\$ 1.965,8	\$ 646,6	\$ 918,8	\$ 462,9	\$ 9.080,2	\$ 13.074,3
Participación	15,0%	4,9%	7,0%	3,5%	69,5%	100,0%

Durante el año 2017 se llevaron a cabo acciones y programas en aras de mejorar los resultados de recaudo y de recuperación de cartera, tales como:

- Suspensión y verificación del servicio a usuarios morosos.
- Gestión de clientes destacados.
- Proyecto de medidores prepago.
- Plan Integral de recuperación de cartera.
- Envío de cartas para la apropiación de recursos para el pago del servicio de energía eléctrica con copia a la Contraloría y a la Procuraduría General de la Nación.
- Implementación de terminaciones de contrato.
- Cobro mediante mensajes de texto.

Acuerdos de pago

En aplicación de la Directriz número 23 de acuerdos de pago se logró suscribir acuerdos con 6.245 clientes por un valor de cartera financiada de \$2.434 millones, pagaderos en cuotas mensuales de \$22.380 pesos, lo cual derivó en un promedio mensual de recaudo de \$72,4 millones de pesos por cuotas, además del recaudo mensual por cuotas iniciales de \$70.7 millones.

Durante el año 2017, las carteras de los servicios de alumbrado público, comerciales e industriales, presentaron incrementos del 9,3%, 18,8% y 48,7%, respectivamente, la del sector oficial se incrementó en un 20,5% y la de los usuarios residenciales estrato 1 en un 25,6%.

CLASE SERVICIO	Cartera 2016		Cartera 2017		VARIACIÓN 2016 - 2017	
	Nro. Usuarios	Cartera	Nro. Usuarios	Cartera	Nro. Usuarios	Cartera
Alumbrado Público	16	\$ 6.211,5	16	\$ 6.787,0	0,0%	9,3%
Comercial	1.062	\$ 1.959,4	1.127	\$ 2.327,5	6,1%	18,8%
Industrial	33	\$ 127,1	42	\$ 189,0	27,3%	48,7%
Oficial	258	\$ 2.261,9	332	\$ 2.725,3	28,7%	20,5%
Provisional	99	\$ 477,4	144	\$ 974,3	45,5%	104,1%
RS-1	24.684	\$ 7.334,7	29.516	\$ 9.209,9	19,6%	25,6%
RS-2	1.144	\$ 461,0	1.089	\$ 458,5	-4,8%	-0,5%
RS-3	340	\$ 112,6	348	\$ 149,2	2,4%	32,4%
RS-4	-	\$ 0,0	1	\$ 0,2	0,0%	0,0%
TOTAL	27.636	\$ 18.945,7	32.615	\$ 22.820,8	18,0%	20,5%

El incremento de la cartera total entre los años 2016 y 2017 fue del 20,5%, en lo que hace a la cartera por municipios la variación fue la siguiente:

Variación de la cartera por municipio entre los años 2016 y 2017 EVOLUCIÓN DE CARTERA POR MUNICIPIOS AÑO 2017

MUNICIPIO	2016	Participación	2017	Participación	DIFERENCIA	%
Bagadó	\$ 821,4	4,34%	\$ 672,6	2,95%	-\$ 148,8	-22,1%
Cantón de San Pablo	\$ 669,8	3,54%	\$ 917,0	4,02%	\$ 247,3	27,0%
Certegui	\$ 487,0	2,57%	\$ 322,0	1,41%	-\$ 165,1	-51,3%
Condoto	\$ 1.768,5	9,33%	\$ 2.200,8	9,64%	\$ 432,3	19,6%
Istmina	\$ 2.199,0	11,61%	\$ 2.774,1	12,16%	\$ 575,1	20,7%
Lloró	\$ 404,2	2,13%	\$ 411,8	1,80%	\$ 7,7	1,9%
Medio Baudó	\$ 899,1	4,75%	\$ 767,8	3,36%	-\$ 131,2	-17,1%
Medio San Juan	\$ 1.127,3	5,95%	\$ 1.297,5	5,69%	\$ 170,2	13,1%
Novita	\$ 612,0	3,23%	\$ 978,3	4,29%	\$ 366,3	37,4%
Quibdó	\$ 5.521,4	29,14%	\$ 7.422,9	32,53%	\$ 1.901,6	25,6%
Rio Iró	\$ 521,4	2,75%	\$ 595,5	2,61%	\$ 74,2	12,5%
Rio Quito	\$ 442,6	2,34%	\$ 327,4	1,43%	-\$ 115,2	-35,2%
Tadó	\$ 1.994,5	10,53%	\$ 2.367,4	10,37%	\$ 372,9	15,8%
Unión Panamericana	\$ 953,6	5,03%	\$ 1.108,5	4,86%	\$ 154,9	14,0%
Atrato	\$ 524,2	2,77%	\$ 657,3	2,88%	\$ 133,1	20,3%
Total	\$ 18.945,7	100,00%	\$ 22.820,8	100,00%	\$ 3.875,2	17,0%

Los municipios que presentan mayor cartera son Quibdó \$7.422,9 millones, Istmina \$2.774,1 millones, Tadó \$2.367,4 millones y Condoto \$2.200,8 millones, los cuales superan los \$14.000 millones incluido intereses, lo que representa el 64,7% de la cartera de DISPAC.

La empresa continúa con la implementación del Procedimiento de depuración y castigo de cartera (F20-25-04) del sistema de calidad, el cual contempla un proceso de revisión, verificación y análisis tanto en terreno como en el Sistema de Información Eléctrico Comercial –SIEC, para reflejar en los estados financieros la situación real con las cifras de cartera depuradas y conciliadas.

En el 2017 se realizó castigo de cartera por valor de \$1.881 millones correspondiente a 1.538 clientes:

Grupos	Nro. Usuarios	Cartera
Comunidades de difícil gestión	321	\$ 797,1
Lotes, ruinas y demolidos	868	\$ 924,1
Saldos en reclamación	349	\$ 159,8
Total	1.538	\$ 1.881,0

La empresa celebró contrato con Unión Temporal recaudemos.com, el cual tiene como objeto la recuperación de la cartera de difícil recaudo, mediante reclamación formal, prejudicial o judicial en el departamento del Chocó por valor de \$8.300 millones:

Clase de servicio	Nro. usuarios	Cartera < 360 días	Cartera > 360 días	Total
Alumbrado Público	13	\$ 849,0	\$ 4.667,4	\$ 5.516,5
Comercial	25	\$ 96,5	\$ 216,4	\$ 313,0
Industrial	5	\$ 1,1	\$ 1,7	\$ 2,8
Oficial	61	\$ 231,4	\$ 577,1	\$ 808,6
Provisional	1	\$ 7,9	\$ 0,0	\$ 7,9
RS-1	2.663	\$ 400,3	\$ 1.181,3	\$ 1.581,6
RS-2	56	\$ 7,6	\$ 39,4	\$ 47,0
RS-3	48	\$ 3,6	\$ 19,5	\$ 23,1
Total	2.872	\$ 1.597,4	\$ 6.702,9	\$ 8.300,3

Con el contrato celebrado, se han logrado iniciar 54 procesos jurídicos por valor de \$5.610 millones, de los cuales 21 tienen mandamiento de pago por valor de \$4.757 millones.

A la fecha existen 10 procesos de cuentas de Alumbrado Público en audiencia de conciliación como prerrequisito para demanda ejecutiva conforme a la ley (municipio de Cantón de San Pablo, Istmina, Lloró, Medio San Juan, Tadó, Unión panamericana, Medio Baudó, Bagadó, Nóvita y Condoto), con una cartera de \$5.799,4 millones.

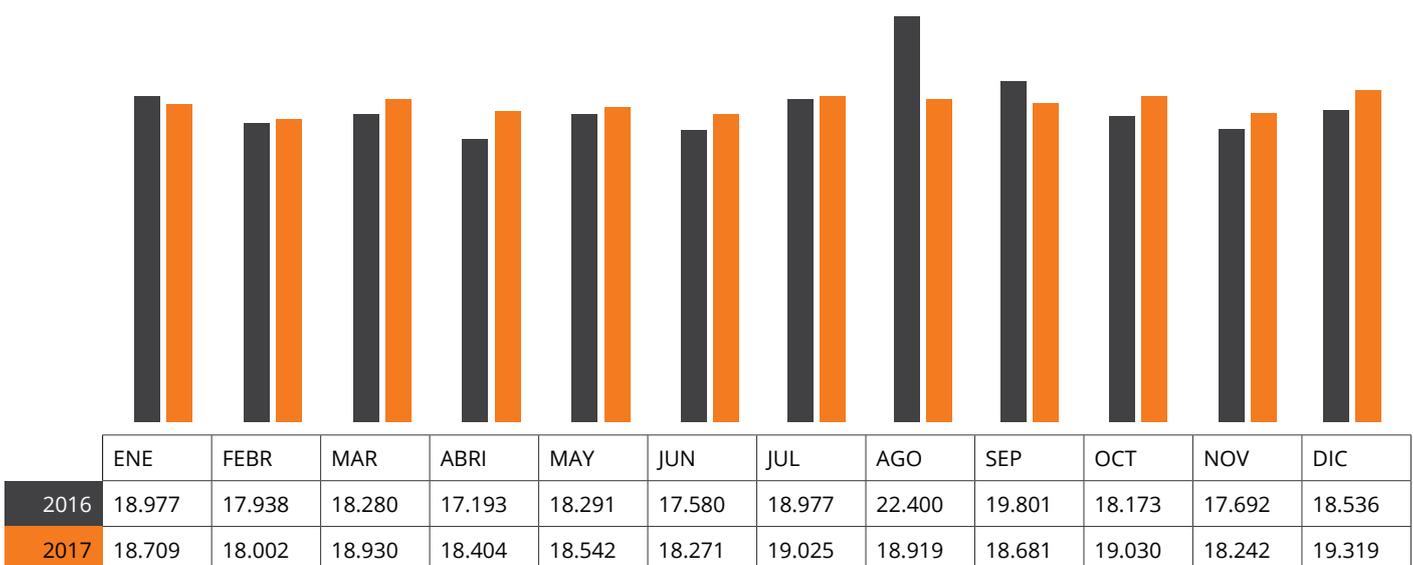
5. Control de energía

El Plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC S.A. E.S.P. para el periodo 2015-2018 tiene incorporadas las estrategias para la reducción del indicador y las acciones con la comunidad que apoyan la sostenibilidad de dicho plan, en el mismo, se establecieron beneficios y se cuantificaron costos para cada uno de los periodos de ejecución.

El objetivo principal es reducir el nivel de pérdidas de DISPAC a niveles reconocidos en la regulación vigente, para el año cero (0) de inicio, el cual corresponde a 2015, las pérdidas comerciales eran de 28,56% con una pérdida de 62 GWh/año, al cierre de 2017 el indicador de pérdidas comerciales es de 19,84%, con una pérdida de 45,1 GWh/año, esta reducción de 17 GWh/año destaca los beneficios arrojados por el plan, el plan destaca una meta proyectada de disminución de 6 puntos en dos años de 28,56% a 22,56% sin embargo el cierre fue por debajo de lo esperado con 19,84%.

Para la prestación del servicio de energía de manera confiable y segura, resulta de gran relevancia poder garantizar que las condiciones de acceso a la red eléctrica y el estado de la conexión del usuario final sean técnicamente adecuadas, con el fin de asegurar tanto la continuidad del fluido eléctrico, como una medición de consumo y facturación veraz. Así mismo, damos cumplimiento al marco legal a la vez que se crean las condiciones para consolidar el sostenimiento de la compañía en el largo plazo.

Demanda comercial



Control y reducción de pérdidas no técnicas.

DISPAC S.A E.S.P. ha emprendido acciones en el marco de un plan estructurado con el fin de gestionar de manera eficiente las pérdidas de energía que se presentan, bien sean de carácter técnico por las condiciones del sistema eléctrico o no técnico por intervenciones indebidas en la red y conexiones irregulares.



El plan de inversión en pérdidas iniciado en enero de 2016 tuvo un indicador de arranque de 28,56% aunque las cifras del plan eran las de cerrar con un indicador de 25.77% el cierre fue de 23,88% con una pérdida anual de 54.2 GWh/año 7 GWh/año por debajo del ejercicio de 2.015, para 2017 el indicador se proyectó en 19,85%, con una pérdida anual de 45,1 GWh/año, 9 GWh por debajo del ejercicio de 2016, el cierre a 2017 fue de 19,84%.

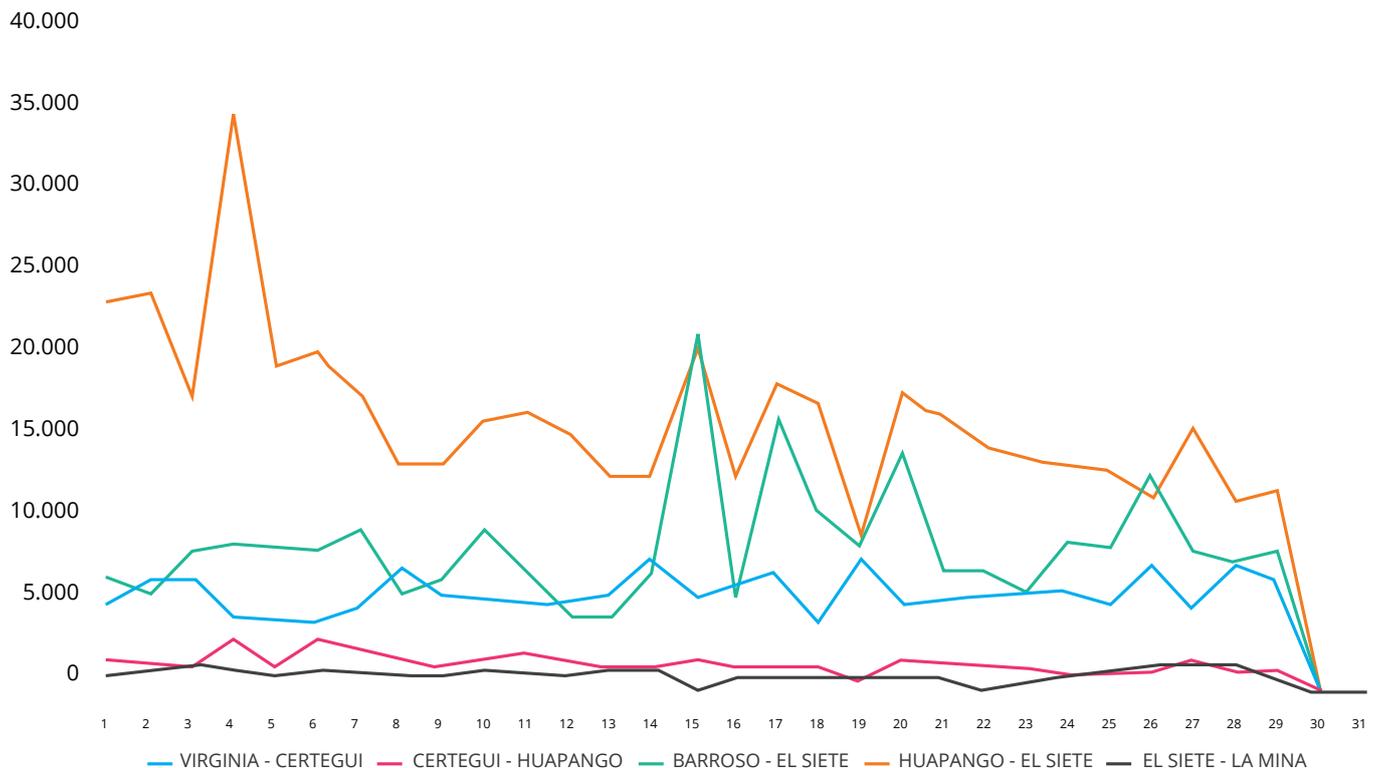
Con el fin de identificar con más precisión las pérdidas de energía de transformación y de distribución y comerciales, se tomó la decisión de realizar como proyecto la instalación de medidores en todos los circuitos de las subestaciones de DISPAC en niveles de tensión IV y II.

En la ejecución integral del plan de pérdidas, se realizaron tanto labores operativas de revisión y normalización así como de recuperación, a través del proceso administrativo (análisis al sistema de información, facturación). En la actualidad se tienen datos de las pérdidas en el STR y por zona (San Juan y Atrato), las mismas equivalen a un 7,1% de la demanda regulada de DISPAC.

El Plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC S.A. E.S.P. para el periodo 2015-2018 tiene incorporadas las estrategias para la reducción del indicador y las acciones con la comunidad que apoyan la sostenibilidad de dicho plan, en el mismo, se establecieron beneficios y se cuantificaron costos para cada uno de los periodos de ejecución.

El objetivo principal es reducir el nivel de pérdidas de DISPAC a niveles reconocidos en la regulación vigente, para el año cero (0) de inicio, el cual corresponde a 2015, las pérdidas comerciales eran de 28,56% con una pérdida de 62 GWh/año, al cierre de 2017 el indicador de pérdidas comerciales es de 19,84%, con una pérdida de 45,1 GWh/año, esta reducción de 17 GWh/año destaca los beneficios arrojados por el plan, el plan destaca una meta proyectada de disminución de 6 puntos en dos años de 28,56% a 22,56% sin embargo el cierre fue por debajo de lo esperado con 19,84%.

Para la prestación del servicio de energía de manera confiable y segura, resulta de gran relevancia poder garantizar que las condiciones de acceso a la red eléctrica y el estado de la conexión del usuario final sean técnicamente adecuadas, con el fin de asegurar tanto la continuidad del fluido eléctrico, como una medición de consumo y facturación veraz. Así mismo, damos cumplimiento al marco legal a la vez que se crean las condiciones para consolidar el sostenimiento de la compañía en el largo plazo.



Procesos administrativos.

En 2017 se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de actas de anomalías levantadas en terreno a los clientes a los que se les presta el servicio de energía, y se iniciaron los procesos administrativos que corresponden, con la finalidad de facturar la respectiva energía real consumida dejada de facturar; conforme a lo estipulado en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes y la normativa vigente.

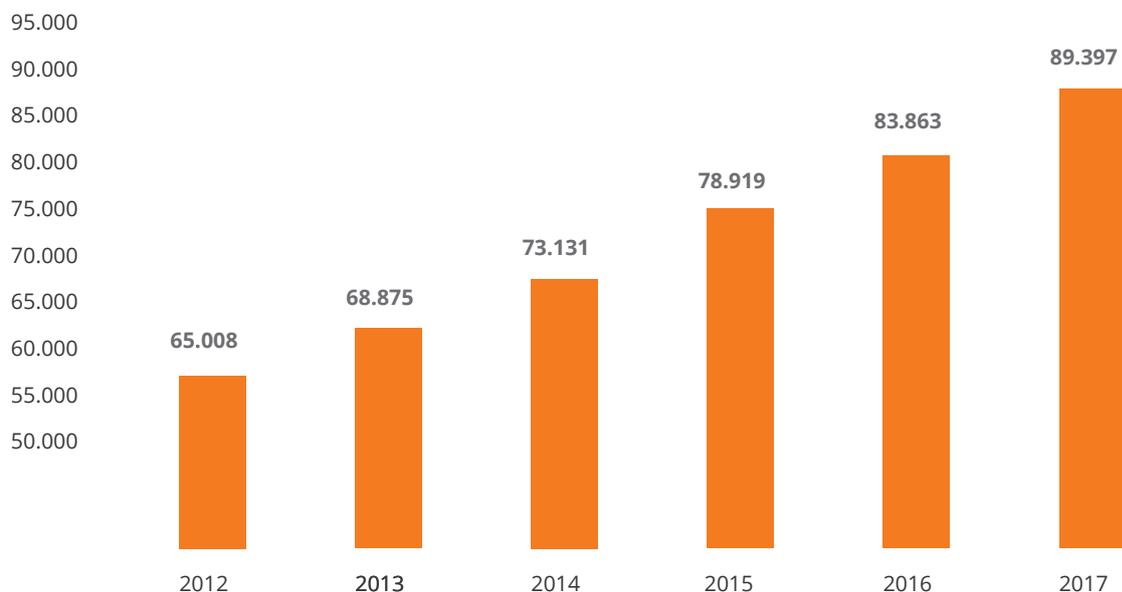
En 2017 se iniciaron un total de 5.143 procesos con una energía recuperada de 8.3 GWh, M\$2.881 facturados, con un recaudo de M\$280 y una cartera acumulada de M\$2.600.

Al diciembre de 2017 se encuentran 232 procesos en traslado probatorio, 125 en segunda instancia en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y 23 en apelación.

Clientes DISPAC.

Como resultado del plan de pérdidas, se llevaron a cabo 25.088 actividades de revisión/normalización a clientes con un porcentaje promedio de efectividad del 25,03% en clientes con anomalía en la medida. A través de las actividades de legalización se incorporaron 4.092 clientes nuevos, se instalaron medidores a 2.801 usuarios. Durante el ejercicio del año 2017 se incrementó el número de clientes medidos ubicándose a cierre de 2017 en 78.060 clientes.

Clientes 2012 - 2017



Los clientes que aún se encuentran sin medición individual corresponden a clientes en zonas rurales en las que no se han realizado planes de inversión en redes de distribución igualmente un 18,3% corresponde a clientes que no cumplen con la resolución 18 0466 de MME, a estos usuarios se les emitió carta con la solicitud de adecuaciones para proceder con la instalación de la micromedición.

Fronteras comerciales y tecnología de la medida.

En cumplimiento de la resolución 038-2014 Código de Medida, se logró un avance general de 89% en fronteras comerciales entre agentes y de usuarios finales con reporte al ASIC y un 60% en la gestión para el registro de las fronteras de distribución.

En la actualidad se mantiene comunicación permanente de las fronteras comerciales en las cuales DISPAC es el representante y en las asistidas por otros comercializadores y agentes, realizando gestión de la demanda y controlando los reportes tanto propios y de terceros.

Comunicación

Telecomunicaciones (98%): pendiente las comunicaciones de subestaciones Chaquí y San Miguel

Hojas de Vida

Usuarios y Agentes: Archivos físicos (100%), archivos digitales (100%), Fronteras de distribución en proceso.

Verificación inicial

Fronteras con reporte al ASIC (100%)

Procedimientos

Procedimientos requeridos (50%), se encuentra pendiente el procedimientos del CGM y la publicación de los procedimientos en la pagina web de Dispac.

Requisitos Técnicos

Calibraciones en las fronteras de distribución.

En el año 2017 se normalizaron los protocolos de comunicaciones de los usuarios de los proyectos de medida centralizada, se adaptaron los servidores de los proyectos CIF-Disico y CAM, se adquirieron equipos de gestión 4G para optimizar la gestión comercial en este tipo de tecnologías.

Durante el 2017 se realizaron intervenciones de AOM a los proyectos existentes, en transformadores en las zonas urbanas de los municipios de Quibdó e Itsmina, se dispuso de actualización de las comunicaciones y reparaciones a módulos primarios y de medida, se actualizó la programación en los servidores y se adquirieron equipos de gestión GPRS 4G en el Data Center de Quibdó.

Compras y ventas de energía del mercado mayorista.

En línea con el cumplimiento de los compromisos corporativos con las partes interesadas, durante el 2017 se adelantaron gestiones de compra de energía con márgenes dentro de las expectativas del mercado. Actualmente, se cuenta con contratos para cubrir una parte importante de los requerimientos de la demanda de energía del mercado regulado en el Chocó, hasta el 2022.

En 2017 se realizaron transacciones de energía a través de contratos de suministro de largo plazo en un 97%, la totalidad de las compras se realizaron para atender el mercado regulado de DISPAC, incluidas las pérdidas en el sistema de transmisión nacional.

En el siguiente cuadro se presentan las cantidades y precios de las transacciones de energía a lo largo de 2017 sin incluir los ajustes a las liquidaciones en versión TXF.

Mes-2017	Compra en Contratos		Transacciones en Bolsa			
	Cantidad (MWh)	Precio (\$/kWh)	Compras		Ventas	
			Cantidad (MWh)	Precio (\$/kWh)	Cantidad (MWh)	Precio (\$/kWh)
Enero	16.888	208,2	2.107	117,3	-9	92,0
Febrero	16.013	207,3	2.274	160,3	-20	177,7
Marzo	16.667	208,2	2.569	122,9	-33	126,5
Abril	16.596	207,2	2.166	97,3	-62	106,9
Mayo	18.499	208,0	672	72,2	-369	68,2
Junio	18.410	207,8	634	67,8	-486	69,1
Julio	19.234	209,2	505	66,1	-415	76,3
Agosto	19.462	209,6	351	86,7	-608	97,0
Septiembre	19.902	208,6	81	130,9	-1.025	125,7
Octubre	19.956	209,2	297	140,6	-922	138,5
Noviembre	19.410	211,0	328	117,7	-1.241	134,4
Diciembre	19.888	209,7	330	96,6	-609	100,7
Precio Promedio (\$/kWh)	208,73		115,01		111,94	
Cantidad Total (MWH)	220.925		12.313		-5.799	
Porcentaje (%)	97,1%		5,4%		-2,5%	
Valor Total (Millones \$)	46.115		1.416		-649	

Fuente de información: Liquidación ASIC versión TXF.

En 2017, las compras netas de energía eléctrica (compras en contratos a largo plazo y en bolsa de energía) realizadas para atender la demanda del mercado regulado fueron de 227.4 GWh/año, lo cual representó un incremento de 0,2% frente a la demanda regulada de 2016, la cual fue de 226.9 GWh/año.

Mes	2017 MWh	2016 MWh	Variación Anual
Enero	18.985,5	19.214,9	-1,2%
Febrero	18.267,6	18.155,3	0,6%
Marzo	19.203,6	18.536,3	3,6%
Abril	18.700,3	17.455,0	7,1%
Mayo	18.801,9	18.535,8	1,4%
Junio	18.558,1	17.828,6	4,1%
Julio	19.323,1	19.255,2	0,4%
Agosto	19.204,6	22.698,5	-15,4%
Septiembre	18.957,2	20.106,8	-5,7%
Octubre	19.330,9	18.416,4	5,0%
Noviembre	18.496,6	17.930,0	3,2%
Diciembre	19.609,1	18.795,2	4,3%
Total	227.438,3	226.928,1	0,2%

Fuente de información: Liquidación ASIC versión TXF.

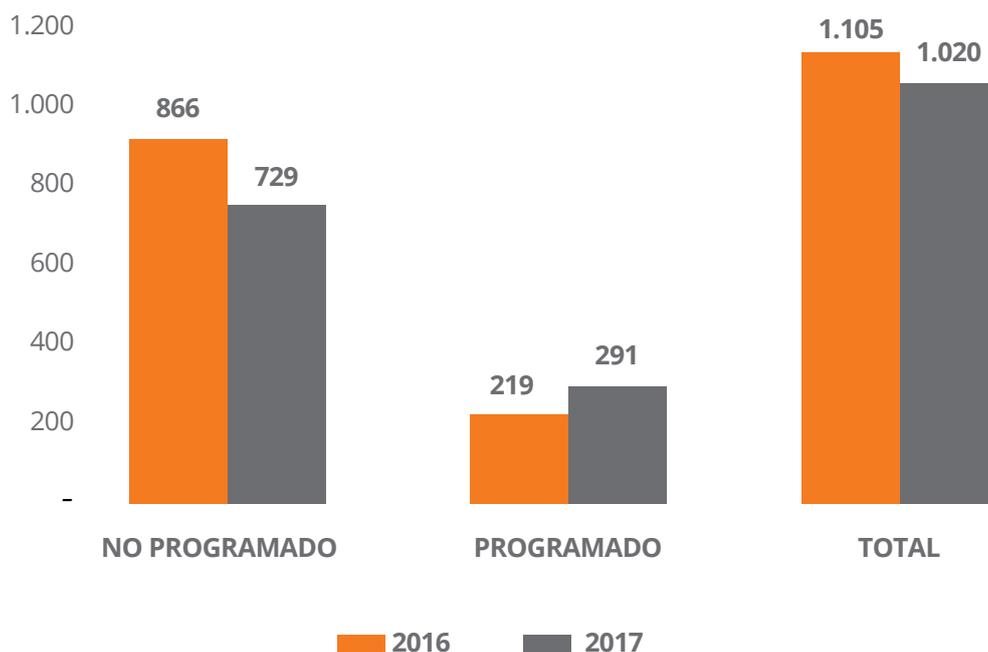


6. Gestión del negocio de distribución

Dentro de los objetivos del plan estratégico corporativo de DISPAC se encuentran el de ampliar y fortalecer el sistema de distribución para alcanzar estándares de eficiencia y aumentar la satisfacción del cliente, a estos efectos el área de distribución desarrolló gestiones orientadas a alcanzar dichos objetivos, las cuales derivaron en una reducción de las horas de indisponibilidad del STR de DISPAC.

Acciones importantes relacionadas con el STR

Durante el año 2017, el Sistema de Transmisión Regional - STR de DISPAC S. A. E.S.P. presentó 1.020 de horas de indisponibilidad inferior a las 1.105 horas que se presentaron en el año 2016. La gráfica siguiente presenta el comportamiento de las horas de indisponibilidad de 2016 y 2017:



Durante el año 2017, se realizó gestión ante el Centro Nacional de Despacho – CND, con el propósito que fueran excluidas los eventos en el STR debidos a catástrofes naturales, conforme a la normatividad establecida en la resolución CREG 097 de 2008, numeral 11.1.5.

La comparación de las interrupciones del STR de los años 2016 y 2017 muestra la gestión en el mantenimiento programado en el 2016, que se efectuó con riesgo de disparo y la gestión hecha ante XM S. A. E.S.P. en las exclusiones.

De otra parte, la gestión ante XM S. A. E.S.P. relacionada con las exclusiones por eventos debidos a desastres naturales dieron como resultado, que en el año 2017 XM S. A. E.S.P. liquidara compensaciones a DISPAC S.A. E.S.P. por indisponibilidades del STR por \$126.467.384 inferior en \$35.897.386 con respecto al año 2016.

Mes	2016 (\$)	2017 (\$)
Enero	30.727.896	1.847.192
Febrero	50.716.571	6.405.010
Marzo	992.069	131.271
Abril	40.513.997	-
Mayo	20.538.398	189.831
Junio	480.499	12.483.945
Julio	-	14.210.152
Agosto	4.271	1.689.079
Septiembre	-	1.873.991
Octubre	398.409	86.642.720
Noviembre	16.801.185	-
Diciembre	1.191.475	994.193
TOTAL	162.364.770	126.467.384

Recuperación de la línea Virginia –Cértegui:

Con el propósito que las actividades asociadas al proyecto de refuerzo de la línea Huapango – El Siete a 115 kV, no afectaran el servicio de energía de los usuarios por la operación radial desde la subestación Virginia, con los riesgos de indisponibilidad del STR de DISPAC, se adelantó la adecuación de los corredores de línea y acceso a las torres por medio de trabajos requeridos para garantizar la continuidad del servicio de las líneas de transmisión 115 kV Virginia – Cértegui, se intervienen 70 km y 160 estructuras.

Recuperación de las franjas de servidumbres y mantenimiento del STR:

Durante el año 2017, por medio del plan de mantenimiento de la empresa se desarrollaron actividades de poda y rocería en las líneas del STR y del SDL de DISPAC S. A. E.S.P.

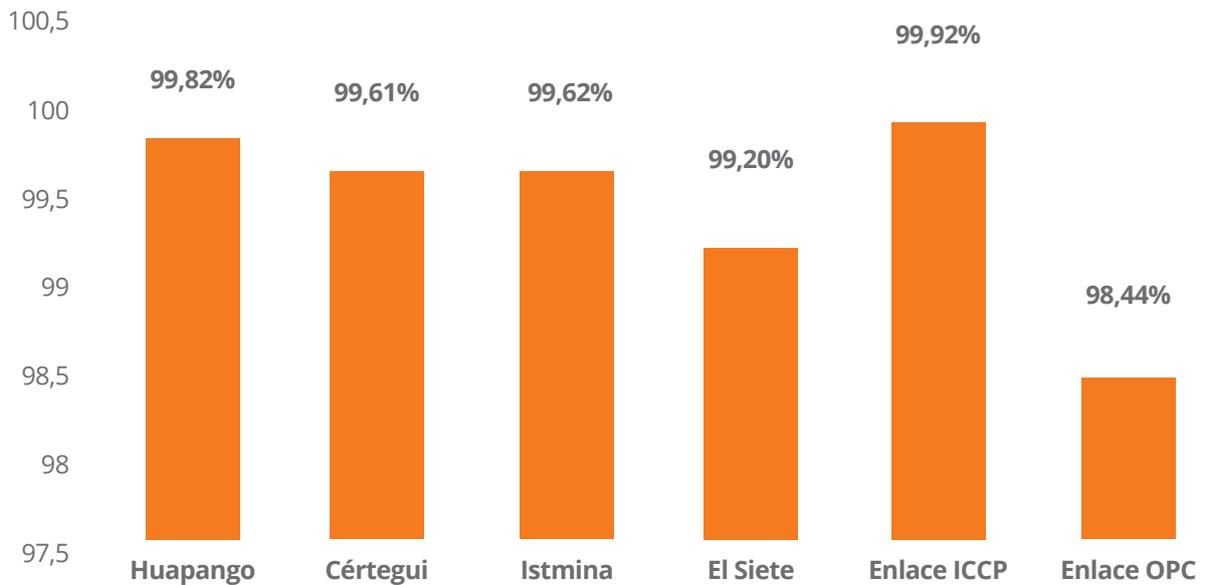
Operación del Centro de Supervisión y Maniobra – CSM.

El Centro de Supervisión y Maniobras - CSM en operación desde agosto de 2016, centraliza la operación del sistema eléctrico de DISPAC las 24 horas del día, en tiempo real, comunica las subestaciones de Huapango, Certegui, Itsmina y el Siete enlazadas por un canal de fibra óptica contratado.

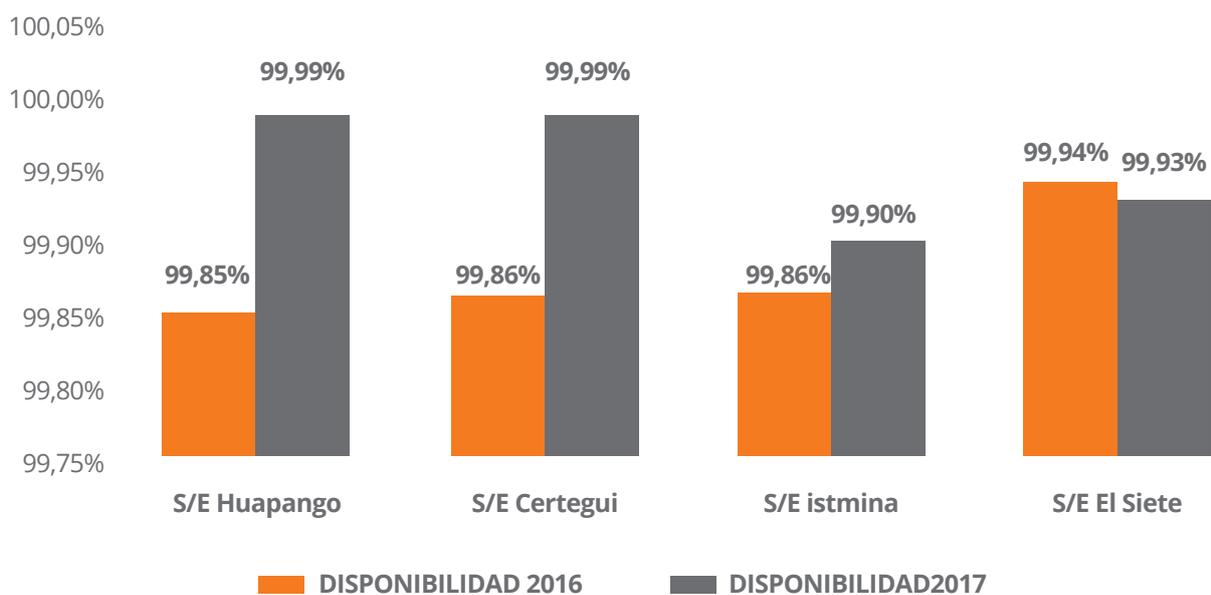
Cuenta con dos servidores de Scada, principal y respaldo integrado con el Centro Nacional de Despacho - CND, un servidor web, un servidor de históricos, dos estaciones de operación y tres puestos de trabajo cada uno con su monitor y adicionalmente se dispone de un video Wall.



Para el año 2017, las señales en las cuatro subestaciones contaron con una disponibilidad promedio del 99,56%, los enlaces ICCP y OPC registraron una disponibilidad de 99,92% y 98,44% respectivamente:

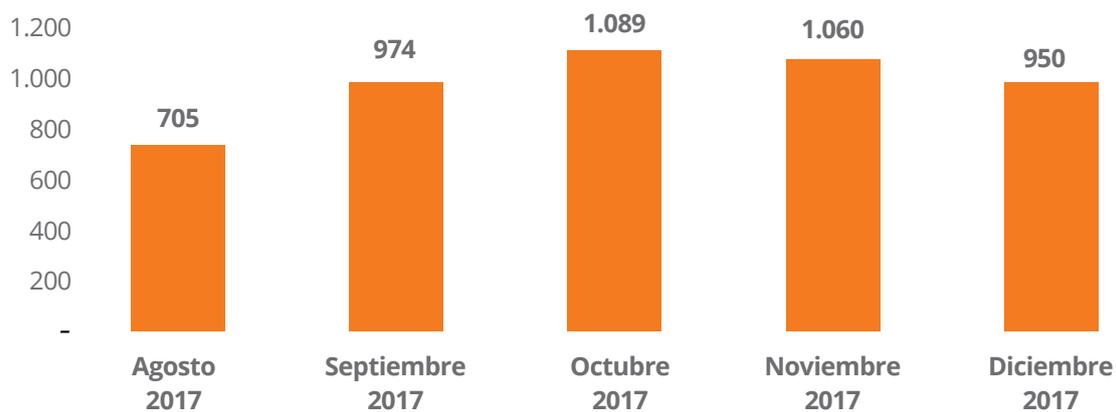


La disponibilidad promedio de las subestaciones en el 2017 fue de 99,95% superior al 99,88% del 2016:



Con relación al Centro de Gestión de Incidencias que está en operación desde el mes de agosto de 2017, se atendieron 4788 usuarios con llamadas de incidencias (falla del servicio).

Cantidad de usuarios atendidos



El sistema de Gestión de Incidencias, cuenta con un Sistema Integral, basado en las medidas reales del SCADA, la comunicación con el Sistema de Información Comercial SIEC y la Topología al detalle de media y baja tensión, gracias a la aplicación SPARD – OMS, podemos obtener en primera línea el lugar de la vivienda del usuario que reporta el daño.

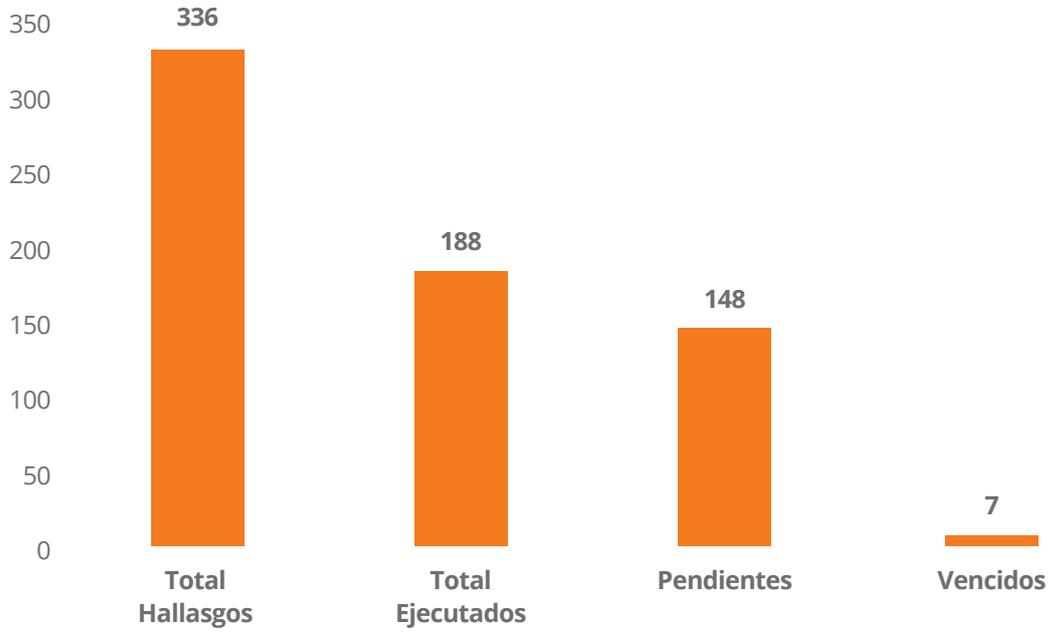
Estado de comunicaciones con el Centro Nacional de Despacho.

Para intercomunicar las subestaciones DISPAC se cuenta con un canal de fibra óptica contratado, que sirve de soporte a la operatividad del CSM. Adicionalmente se tiene comunicación con el Centro Nacional de Despacho con un canal principal contratado por CND y uno de respaldo contratado por DISPAC S. A. E.S.P. El año 2017, los informes de supervisión de medidas análogas, basadas en la resolución CREG 025 de 1995 y modificatorias han mostrado una disponibilidad de 93,5%.

Cierre de acciones y recomendaciones con XM S. A. E.S.P.

En 2016, se tenían en total 336 Acciones y Recomendaciones, incluidas 279 abiertas del año 2015 que incluían análisis de eventos sobre los activos del Sistema de Transmisión Regional - STR, por motivos que abarcaban la incorrecta actuación de las protecciones de línea, aperturas indeseadas de interruptores, solicitudes de poda de servidumbre, sincronización de los relojes de cada uno de los relés de Nivel de tensión IV con una única estampa de tiempo, incumplimiento a regulaciones CREG, entre otros. De las cuales se logró dar finalización en el 2017 a 188, dejando 148 pendientes de cierre, y 7 de éstas con fecha de implementación vencida.

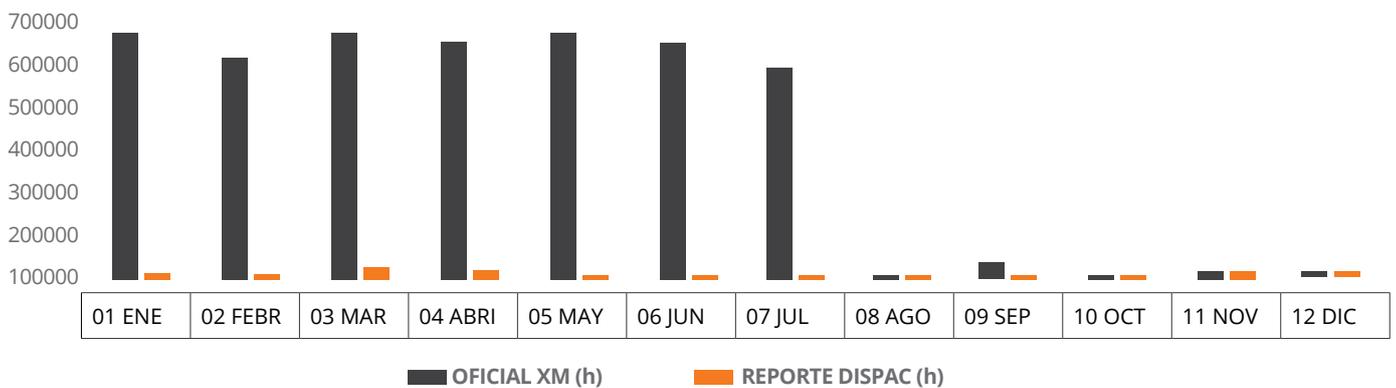
Seguimiento hallazgos XM



DISPAC S. A. E.S.P. fue reconocido por su labor en la gestión de los hallazgos en la operación del STR, debido a los trabajos adelantados en el sistema tal como resalta el C.N.O. de distribución ubicándose en el puesto 27 entre 44 agentes del mercado (generadores y OR), lo que nos impulsa a seguir trabajando fuertemente por nuestro sistema.

De otra parte, en el 2017, se cerraron los 1400 eventos que venían abiertos con XM S. A. E.S.P. desde el año 2016, con lo cual se ha logrado que los reportes de XM y DISPAC coincidan al 100% a partir del mes de agosto.

Consolidado XM Dispac 2017 (h)



Gestión en las subestaciones.

Gestión desarrollada.	Beneficios
Mediante contrato 381 se realizó la reposición de los tres pararrayos FP-11 en la subestación Huapango.	Se tiene mayor confiabilidad en la protección contra sobretensiones que viajen sobre la línea Siete – Huapango.
Mediante contrato 381 se realizó la reposición de los tres pararrayos FP-12 en la subestación Huapango.	Se tiene mayor confiabilidad en la protección contra sobretensiones que viajen sobre la línea Huapango – Cértegui.
Mediante contrato 381 se realizó la reposición de los tres pararrayos FP-11 en la subestación El Siete	Se tiene mayor confiabilidad en la protección contra sobretensiones que viajen sobre la línea Siete - Huapango
Mediante contrato 381 se realizó la reposición de los tres pararrayos FP-14 en la subestación Cértegui	Se tiene mayor confiabilidad en la protección contra sobretensiones que viajen sobre la línea Huapango - Cértegui
Mediante contrato 381 se realizó la reposición de los tres pararrayos FP-13 en la subestación Cértegui.	Se tiene mayor confiabilidad en la protección contra sobretensiones que viajen sobre la línea Cértegui – Istmina.
Mediante contrato 381 se realizó la reposición de los tres pararrayos FP-121 en la subestación Istmina.	Se tiene mayor confiabilidad en la protección contra sobretensiones que viajen sobre la línea Cértegui – Istmina.
Se realizó el montaje de tres transformadores de corriente 115 KV 100-200 / 5 A en la bahía de transformador T-1.	Mejora en la medida y las protecciones de transformador T-1 en la subestación Cértegui.
En esta subestación se instaló un banco de baterías de 300 amperios hora, contratado con Energy Technologies.	Respaldo confiable de corriente continua en caso de contingencias.



Reposición de pararrayos 115 KV en la bahía de línea Cértegui de la subestación Huapango.

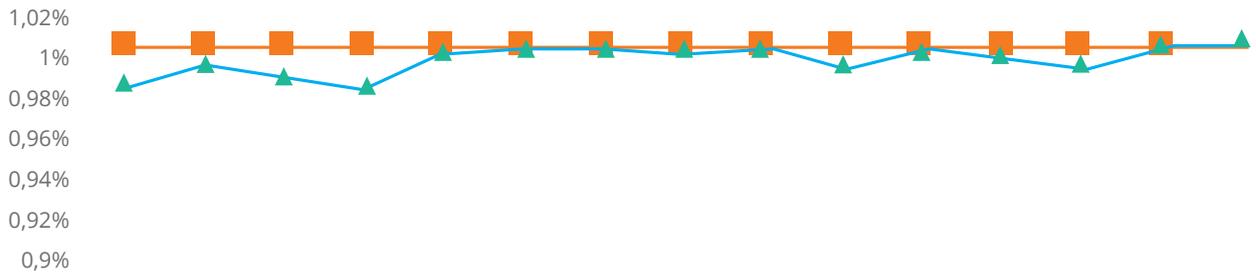


Reposición de pararrayos 115 KV en la bahía de línea Huapango de la subestación El Siete.

Disponibilidad promedio de continuidad de subestaciones.

A continuación se presenta la evolución de la disponibilidad promedio día continuidad del servicio:

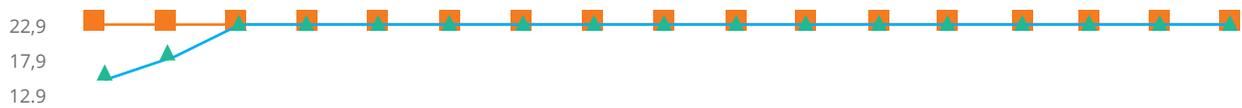
Disponibilidad promedio de continuidad de las subestaciones 2003-2017 (%)



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
—◆— AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
—■— META	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7
—▲— REAL	98,0	98,9	98,3	97,9	99,4	99,7	99,6	99,5	99,7	99,2	99,4	99,3	99,1	99,8	99,9

La siguiente gráfica muestra la disponibilidad promedio día de continuidad en las subestaciones en el período 2001-2017:

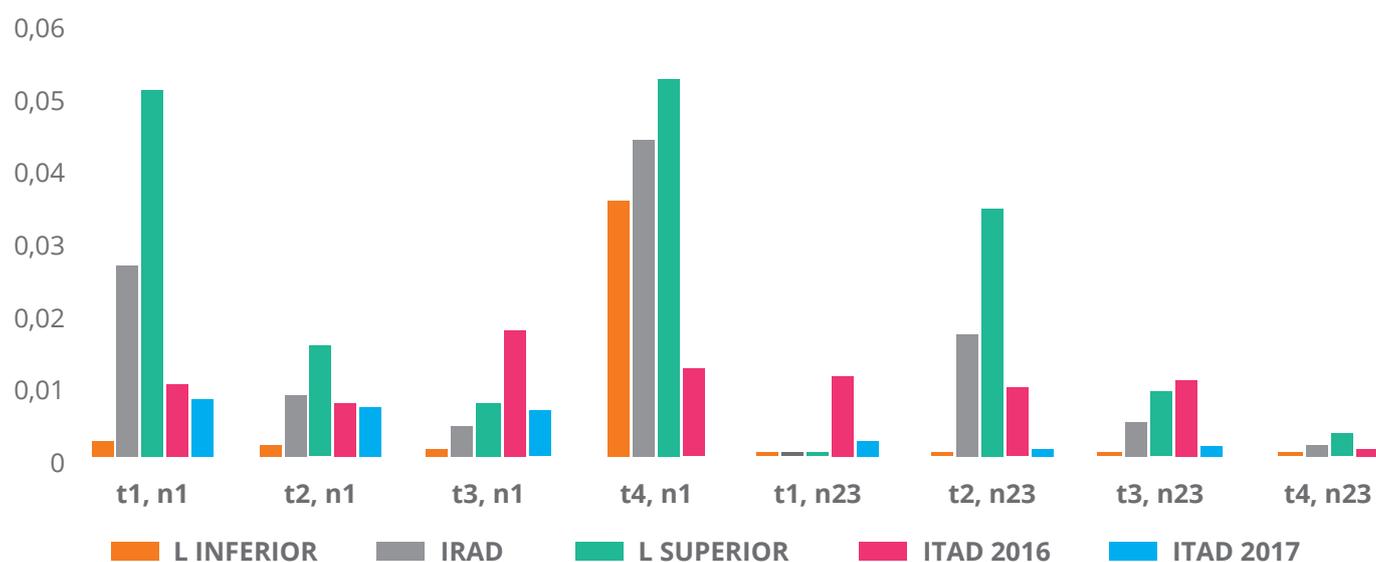
Disponibilidad promedio día de la continuidad en las subestaciones 2001-2017 (horas)



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
—◆— AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
—■— META	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90
—▲— REAL	16,00	18,80	23,50	23,70	23,60	23,50	23,90	24,00	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,90	23,80	23,97	23,90

Comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD.

El comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD desde la aprobación de las metas de calidad en el 2011, ha sido divergente a la curva de referencia del IRA, más sin embargo bajo la gestión actual el comportamiento del indicador en los años 2016 y 2017 ha tendido a la mejora debido a los trabajos ejecutados en los circuitos de media tensión del SDL de DISPAC S. A. E.S.P.



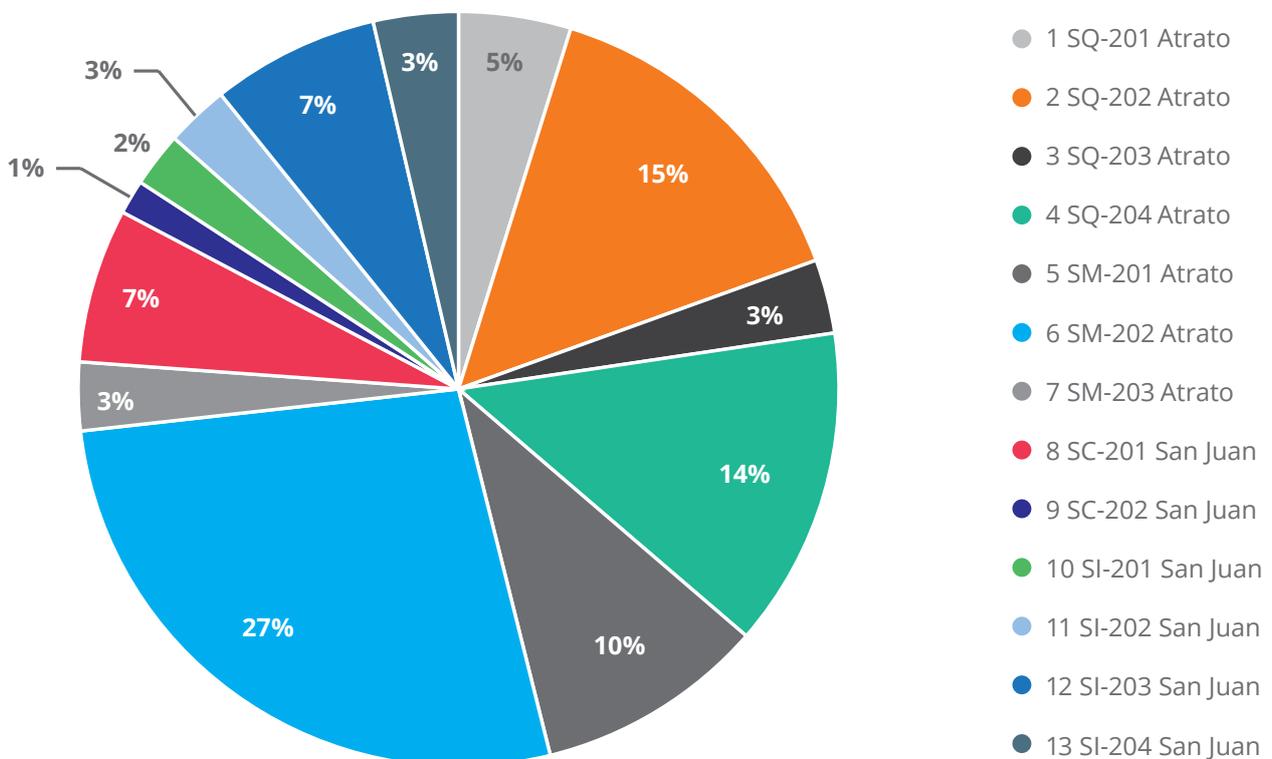
El cuadro siguiente se detalla las cifras del ITAD y las metas regulatorias de la resolución CREG 026 de 2011:

TRI / NIV	L Inferior	IRAD	L Superior	ITAD 2016	ITAD 2017
t1 , n1	0,0024178	0,0263941	0,0503705	0,0099085	0,0077674
t2 , n1	0,0015597	0,0085104	0,0154612	0,0076431	0,0067116
t3 , n1	0,0011366	0,0044024	0,0076682	0,0172413	0,0064235
t4 , n1	0,0353477	0,0437253	0,0521029	0,0119878	0,0040908
t1 , n23	0,0001414	0,0004261	0,0007109	0,0109896	0,0020191
t2 , n23	0,0000848	0,0171434	0,034202	0,0097005	0,0011693
t3 , n23	0,0000231	0,0046025	0,009182	0,0105447	0,0016051
t4 , n23	0,0001413	0,0016784	0,0032156	0,001274	0,0024225

Resultados del Plan de Reposición.

Conforme al compromiso de DISPAC S. A. E.S.P. para el mejoramiento continuo en los circuitos del SDL, el plan de reposición programado para la vigencia 2016 - 2017 por \$2.194.2 millones, se invirtió de la siguiente forma:

Porcentajes de Reposición por Circuito



Dentro del plan de reposición se ejecutaron obras por \$ 510 millones, para reposición de cajas porta-borneras al SDL de Quibdó; \$202,6 millones para reposición de redes en media y baja tensión en el corregimiento de Sanceno de Quibdó; \$82,9 millones para reposición de redes en media y baja tensión del Barrio Suba 2 de Quibdó, con lo cual hemos logrado contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de las redes de distribución de DISPAC S. A. E.S.P., con incidencia directa en el indicador (ITAD) y por ende el servicio de todos los usuarios.

Circuitos del Sistema de Distribución Local – SDL

Cargabilidad de los circuitos.

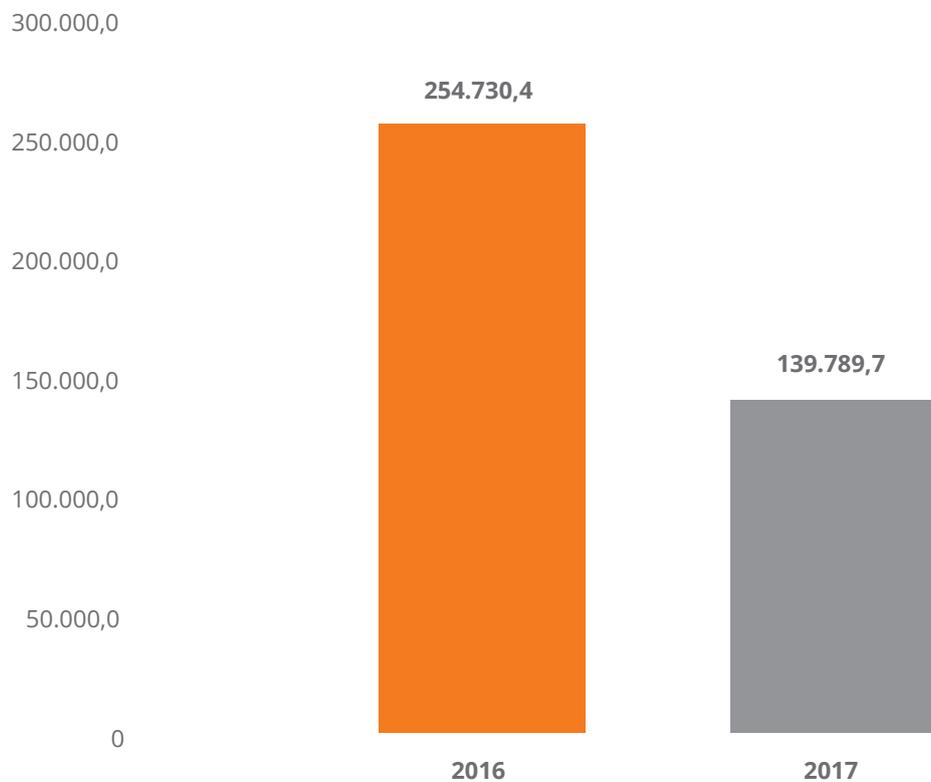
Con el propósito de atender adecuadamente la demanda de los usuarios de DISPAC S. A. E.S.P., en el año 2017 se realizaron actividades de arquitectura de red, donde se ha transferido carga de un circuito a otro, con el objetivo de mantenerlos operativos en todo momento y así evitar fatigas en los conductores del alimentador principal del circuito e indisponibilidades en la prestación del servicio. Para lo cual hemos obtenido resultados positivos en la cargabilidad de los circuitos, en procura de la atención del crecimiento de la demanda, tal como se evidencia a continuación:

Subestación	Circuito	ESTADO DE LOS CIRCUITOS			
		Corriente Máxima en Alimentador	Potencia en Alimentador	Cargabilidad Máxima del Circuito	Regulación Máxima
		[A]	[MW]	[%]	[%]
Huapango	SQ-201	280,87	5,83	117,03%	1,76
	SQ-202	196,64	4,04	81,93%	0,54
	SQ-203	169,61	3,47	70,67%	1,52
	SQ-204	167,42	3,09	69,76%	7,65
	SM-201	208,6	4,46	86,92%	6,41
	SM-202	140,7	2,86	58,63%	5,79
	SM-203	117,61	2,41	49,00%	0,94
Cértegui	SC-201	200,54	3,84	121,54%	6,39
	SC-202	43,99	0,72	26,66%	2,15
Istmina	SI-201	115,48	2,34	48,12%	1,87
	SI-202	72,74	1,46	44,08%	7,75
	SI-203	149,43	2,91	90,56%	9,43
	SI-204	62,86	1,25	38,10%	2,42
Siete	SE-201	110,88	2,32	67,20%	1,68

Indisponibilidad de los circuitos del Sistema de Distribución Local

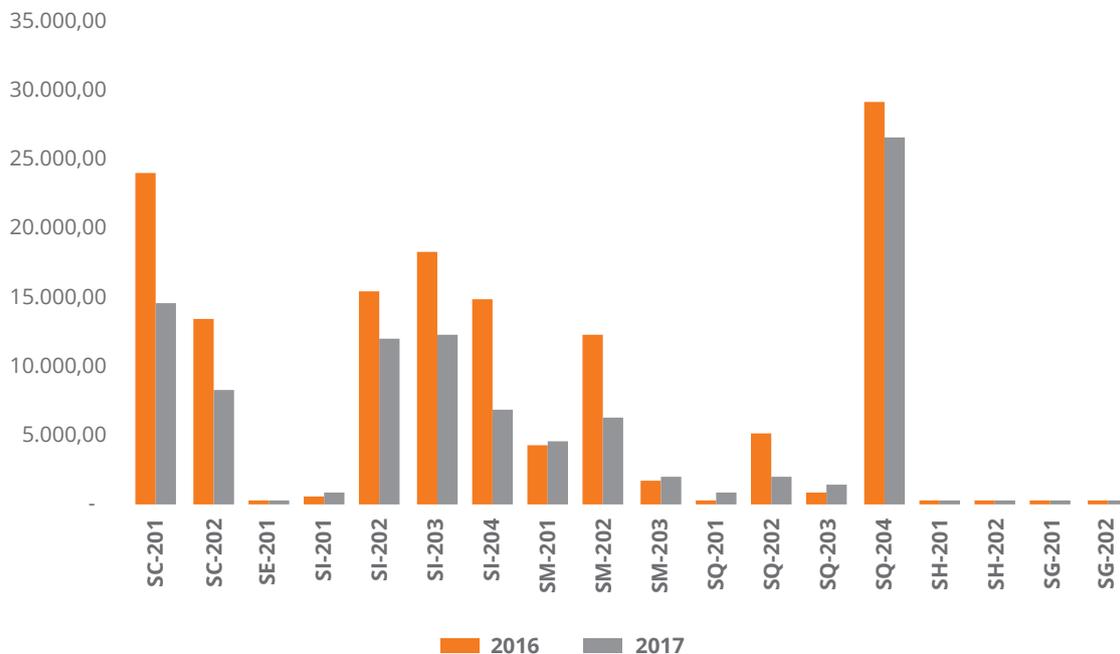
El comportamiento de Indisponibilidad de los circuitos del SDL en el 2016 y 2017 se muestra en la gráfica siguiente:

Comparación Incidencias 2016 Vs. 2017 [Hr]

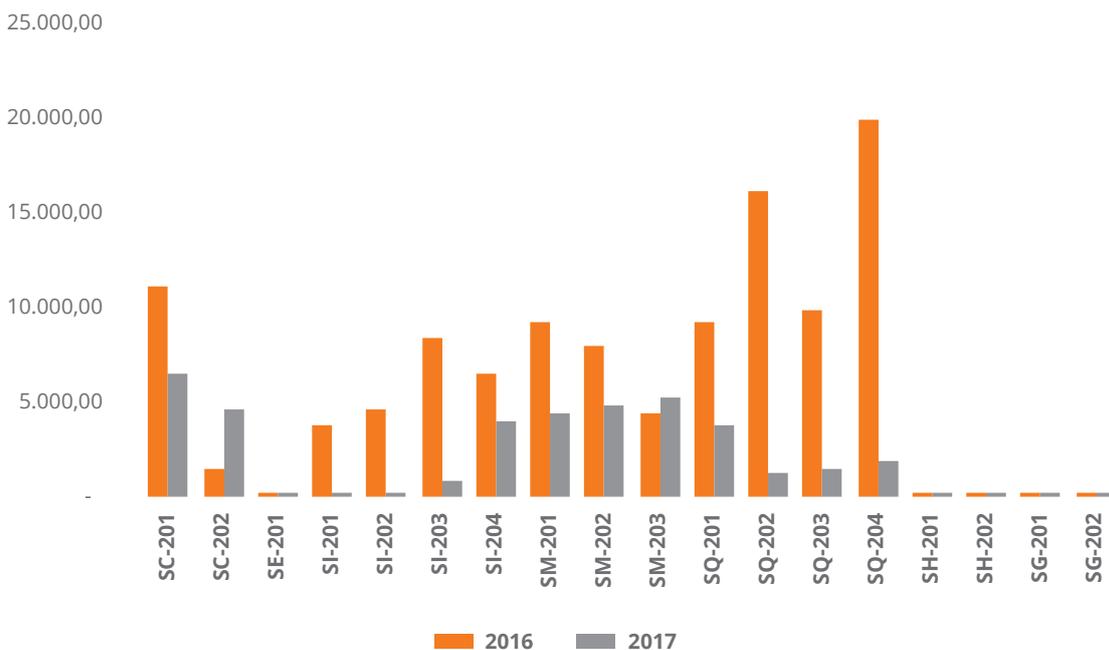


En el año 2017 se registró un menor número de horas de indisponibilidad no programado en los circuitos del SDL, con una disminución de 41.572 horas; equivalentes a un porcentaje de disminución del 29%. En las actividades programadas se logró ser más eficientes en las actividades programadas sacándole mayor provecho a los trabajos debido a que se contó con más cuadrillas de poda, personal operativo, recursos y equipos especializados, mantenimientos programados con riesgo de disparo y revisión de cada una de las consignaciones solicitadas.

Comparación Incidencias No Programadas 2016 Vs. 2017 [Hr]



Comparación Incidencias Programadas 2016 Vs. 2017 [Hr]



Ejecución de inversiones.

La ejecución de inversiones en el año 2017 fue del 97%, como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	8.702.749.078	11.702.749.078	11.629.499.421
MODERNIZACIÓN S/E Y MEJORAMIENTO EN REGULACIÓN DE VOLTAJE	0	115.154.563	115.154.563
TRANSMISIÓN	13.151.367.979	16.488.982.173	15.813.445.504
REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	876.964.433	876.964.433	684.758.477
ESTUDIOS TÉCNICOS	256.459.669	256.459.669	248.332.599
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN (RESOLUCIÓN CREG 097-08)	273.870.641	583.470.191	474.899.777
REMODELACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN	1.249.713.345	1.249.713.345	1.214.549.695
TOTAL	24.511.125.145	31.273.493.452	30.180.640.036

Entre los contratos más representativos se tienen:

- La contratación del refuerzo de la línea Huapango – El Siete, línea que fue construida con conductor ACSR 336 MCM linnet, sobre torres metálicas en configuración triangular y algunos apoyos en estructuras de 3 postes, siendo de interés para DISPAC S.A. E.S.P. utilizar las mismas estructuras para alojar la nueva topología de red adoptada, la cual consiste en una red de doble circuito con un nuevo conductor AAAC por sus siglas en inglés Aluminum Alloy Conductor incluyendo doble cable de guarda.
- La marcación de transformadores de distribución, en cumplimiento de normatividad vigente de marcación.
- La construcción y ampliación de redes de baja tensión de Munguidó.
- La puesta en servicio del Centro de Gestión de Incidencias- CGI, que proporciona a los clientes los canales necesarios para comunicarse con la empresa, y entrega inteligente a los recursos de la empresa para la gestión de cada caso recibido basado en las medidas reales del SCADA, comunicación con el Sistema de Información Comercial SIEC y la Topología al detalle de media y baja tensión.
- Adquisición de 4 reconectores 13.2 kV y 1 un reconector a 34.5 kV, de reconexión para las salidas de los circuitos de las subestaciones.
- Compra del Banco de Baterías para la subestación El Siete, que comprende 60 unidades a 125 VDC 331 AH.



7. Gestión administrativa

En la empresa estamos convencidos de que nuestros trabajadores son la base más importante, por esto DISPAC se enfoca en la búsqueda constante del bienestar de los mismos, mediante estrategias que se desarrollaron buscando los siguientes objetivos:

Bienestar laboral

Se ejecutaron actividades de integración donde se involucró a los colaboradores y sus familias, generando variedad a la rutina, la cotidianidad y reconociendo la contribución de las personas.

Se realizó convenio con el Gimnasio vida y salud para que nuestros colaboradores opten por hábitos saludables, financiamos el 50% de la inscripción y mensualidad.

Capacitación en el trabajo.

Durante el año 2017, 368 personas participaron y asistieron a las capacitaciones programadas en el plan de formación en los siguientes temas: Atención al cliente, Líder Coach, relaciones interpersonales y resolución de conflictos, normas de tránsito.

Alianza estratégica.

Se realizaron nuevos convenios con la entidad de Cedenorte y SAM consultores.

Desempeño laboral.

Para este año se evaluó un total de 304 colaboradores con los siguientes resultados: 87 personas tienen un desempeño excelente, 185 un desempeño bueno y 26 regular.

Seguridad y salud en el trabajo

DISPAC procura por la cultura del autocuidado para fomentar en sus trabajadores el conocimiento de los factores de riesgo que puedan afectar su desempeño y/o producir accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, por lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Medicina preventiva y del trabajo

- Programa de pausas activas
- Capacitación buenos hábitos saludables
- Jornadas de aeróbicos
- Convenios con centro de acondicionamiento físico
- Exámenes ocupacionales.

Higiene y seguridad industrial

- Inspecciones locativas
- Capacitaciones en riesgo eléctrico
- Certificación de trabajo seguro de alturas
- Inspecciones de herramientas y equipos
- Elaboración de ATS para trabajos críticos
- Capacitaciones en brigadas de emergencias
- Charlas de 5 minutos diarias
- Inspecciones pre-operacionales de vehículos y motocicletas

Salud ocupacional

En el mes de octubre se desarrolló la feria de la seguridad, donde fueron realizadas capacitaciones a un total de 232 personas en los siguientes temas: primeros auxilios manejo de extintores rescate acuático, riesgo eléctrico, hábitos saludables, sistema de calidad y ambiental.

Estadísticas de accidentalidad.

La empresa adelantó una importante gestión en prevención de accidentes en el 2017, se desarrollaron planes de intervención para corregir las estadísticas y seguir trabajando por el bienestar de nuestros colaboradores y alcanzar metas de cero accidentes y enfermedades laborales para el año 2018, para esto DISPAC S.A E.S.P. está suministrando todos los recursos técnicos y financieros para lograrlo.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
		%
TASA	$\frac{\text{No. de AT} * 100}{\text{No. total de empleados expuestos}}$	0,72
IF	$\frac{\text{No. de AT} * 220.000}{\text{No. H.H.T.}}$	3,8
IS	$\frac{\text{No. Días Incap.} * 220.000}{\text{No. H.H.T.}}$	2079,7
ILI	$\frac{\text{IF} * \text{IS}}{1000}$	7,62

Manejo defensivo.

Dando cumplimiento a la Resolución 1565 del Ministerio de Transporte se implementó el plan estratégico de seguridad vial y uno de sus principales componentes está en el comportamiento humano, mejorando la selección de conductores y la capacitación de los mismos.

Este plan comenzó con la campaña de seguridad vial con el uso del casco, con el fin de buscar la mejora continua se prosiguió con el certificado de aptitud de los conductores por escuelas idóneas avaladas por el ministerio de educación y tránsito municipal para impartir el Curso de Manejo Defensivo.

Se capacitaron 74 trabajadores, en distintas categorías de licencia según su cargo y vehículo en el que se transportan (C1- C2- A2 -A1). La capacitación incluyó los exámenes médicos psicométricos y psicosensoresiales además de capacitación teórica y práctica.

Excelencia en el servicio.

En cumplimiento de los Planes Estratégicos establecidos para el 2017 y en relación con los estándares del Sistema de Gestión Integral - SGI, el 22 de diciembre de año se llevó a cabo la Auditoría de PRIMER SEGUIMIENTO a la certificación del Sistema de Gestión Integral de la empresa con los objetivos de 1) Determinar la conformidad del sistema de gestión con las normas NTC 9001:2008, 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y NTCGP 1000:2009; 2) Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y reglamentarios aplicables al alcance del sistema de gestión y a las normas a evaluar; 3) Determinar la eficaz implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión para asegurar que la organización cumple con sus objetivos; 4) Identificar oportunidades de mejora en los sistemas de gestión; 5) Realizar seguimiento a la utilización del uso del logo de CIDET (RG-CC-GSGE-04 Reglamento Uso del logo); y 6) Optar por el mantenimiento de la certificación de los Sistemas de Gestión evaluados.

Resultado: Satisfactorio; Se reafirma la posición de DISPAC como empresa líder en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral en el departamento del Chocó, ratificando la responsabilidad en materia de seguridad y salud de sus colaboradores, cuidado y preservación del medio ambiente.



Gestión ambientalmente responsable.

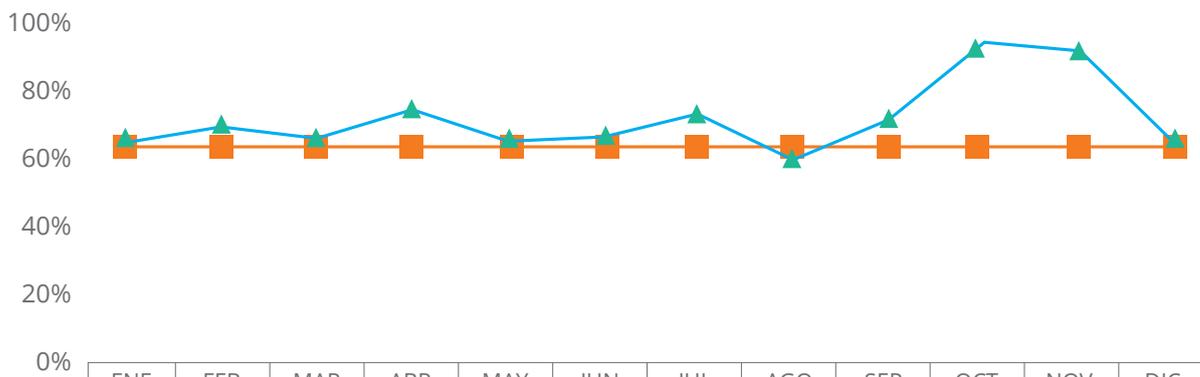
DISPAC busca establecer medidas que permitan, prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potencializar los impactos positivos originados por la operación de la empresa.

Manejo integral de residuos sólidos.

Durante la vigencia 2016, la empresa generó un total de 17573,6 kg de residuos reciclables y/o aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, chatarra y material eléctrico desechado) y 2472 kg de residuos no reciclables (orgánicos, ordinarios e inertes).

El promedio de aprovechamiento de los residuos fue del 75%, superando la meta establecida de 67% y ubicándose por encima de los resultados del año 2016 que fueron del 74% de aprovechamiento, estos resultados positivos se deben al compromiso y toma de conciencia de los empleados en el adecuado manejo y separación en la fuente, promoviendo la minimización en la generación y el aumento del aprovechamiento.

Aprovechamiento de Residuos Sólidos - 2017



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%
RESULTADO	68%	73%	70%	78%	69%	70%	77%	63%	75%	98%	96%	68%



Los residuos reciclables generados como (cartón, papel, plástico), fueron donados a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recicladores Unidos por Quibdó (COOPRUQ), la cual está conformada por personas de la tercera edad que se ven beneficiadas con la actividad de recuperación, reciclaje y reutilización.



Manejo de residuos peligrosos

En 2016, se generaron un total de 375 kilogramos de residuos peligrosos, estos fueron manejados y tratados a través de un gestor de residuos peligrosos con licencia ambiental y de acuerdo a los parámetros que exige la ley.

A continuación se relacionan los tipos y/o clases de residuos peligrosos con sus respectivas cantidades y periodos de generación:

Enero	14.4 Kg	Baterías de vehículos, bombillas, lámparas fluorescentes, medicamentos vencidos
Febrero	2.7 Kg	Chatarra electrónica, tóner de impresora, cartuchos de impresora, aserrín impregnado con aceite
Marzo	8.4 Kg	Chatarra electrónica, tóner de impresoras
Abril	60.6 Kg	Baterías de vehículos, aserrín impregnado con aceite, chatarra eléctrica y electrónica
Mayo	18.1 Kg	Teclados, pantallas, pilas alcalinas, chatarra electrónica
Junio	19.6 Kg	Monitores, CPU, DVR, teclados y chatarra electrónica
Julio	11 Kg	Aceite de motor usados, Baterías de vehículos y lámparas fluorescentes
Agosto	14.53 Kg	Aserrín impregnado con aceite, teléfonos, cámaras de video y chatarra eléctrica y electrónica
Septiembre	12.3 Kg	Medicamentos vencidos, teléfonos, chatarra electrónica
Octubre	1.6 Kg	Medicamentos vencidos
Noviembre	20 Kg	Baterías de vehículos, CPU, Monitores, Teclados, chatarra electrónica
Diciembre	12 Kg	Lámparas fluorescentes

Toma de muestras y análisis de contenidos de Bifenilos Policlorados “PCB”

La empresa busca implementar y mantener un instrumento de control y manejo ambiental que contenga los requisitos y condiciones que garanticen la identificación, gestión y eliminación de equipos y desechos contaminados con PCB, conforme a las Resoluciones 0222 de 2011 y Resolución 1741 de 2016. Es por ello que DISPAC S.A. invirtió recursos y sumó esfuerzos para realizar el proceso de marcado de más del 30% de los equipos “transformadores” sometidos a inventario, con esta actividad se dio cumplimiento a la resolución 0222 de 2011.



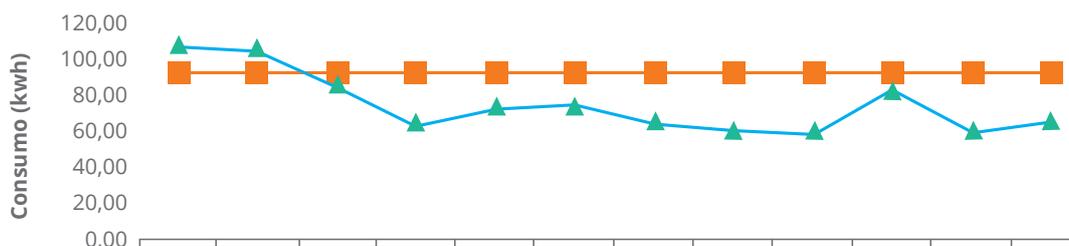
Uso eficiente y racional de la energía.

Con el objetivo de implementar estrategias que permitan disminuir el agotamiento de los recursos naturales a través del consumo de energía eléctrica en todas las sedes de DISPAC, se realizaron campañas ambientales orientadas al ahorro y uso racional del recurso energético.

Se estimó el valor promedio acumulado obtenido durante los 12 meses del año 2017, con lo cual se determinó que el índice de uso eficiente de la energía arrojó un consumo de energía promedio de 74,46 kwh por persona, la meta establecida para el año fue de 92,29 kwh, es decir, que se redujo el consumo en 17,83 kwh.

Estos resultados positivos se debieron a la implementación de las campañas internas de ahorro de energía y a la toma de conciencia por parte de los empleados.

Uso Eficiente y Racional de la Energía - 2017



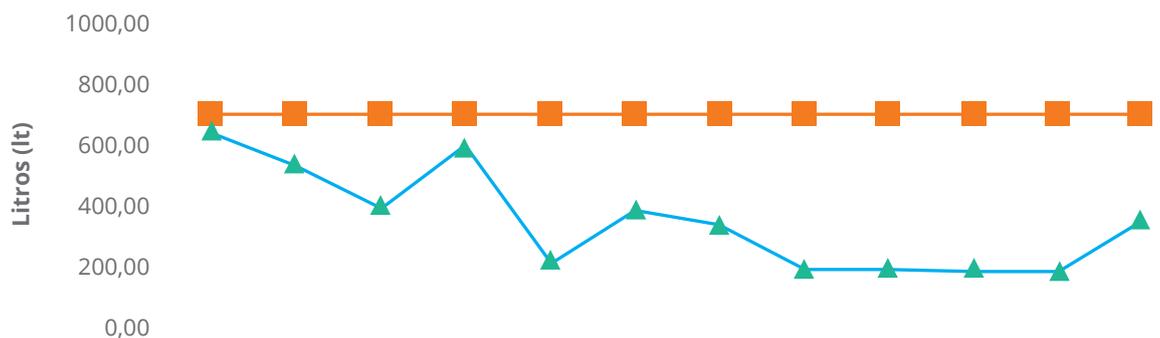
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
—■— META (kwh/percapita)	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29	92,29
—▲— VALOR DEL INDICADOR (kwh/percapita)	107,03	104,59	84,60	62,69	71,95	74,61	63,38	60,01	58,21	82,38	59,47	64,56

Consumo de agua responsable.

Para la vigencia 2017 este indicador con tendencia decreciente se comportó de forma positiva manteniéndose durante todo el año por debajo de la meta: consumo menor o igual (\leq) a 700 litros por persona. Los resultados del índice arrojaron un promedio anual de consumo agua de 348,49 litros por persona, lo que en comparación con los registros de año anterior 598,44 litros, estos datos demuestran una reducción considerable en el consumo de agua en la sede principal.

En total se consumieron 4181,89 litros de agua que en comparación con la meta prevista de 8400 litros es muy inferior, lo que indica el comportamiento positivo de este. Se ahorraron un promedio 4218,11 litros; estos resultados se deben probablemente a la instalación de llaves con controladores de caudal y a la toma de conciencia por parte de los trabajadores.

Consumo de Agua Percapita - 2017



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
—■— META (Litros percapita)	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00
—▲— VALOR DEL INDICADOR (Litros percapita)	637,31	532,97	390,11	595,24	208,33	382,02	338,54	192,71	189,74	184,62	181,82	348,49

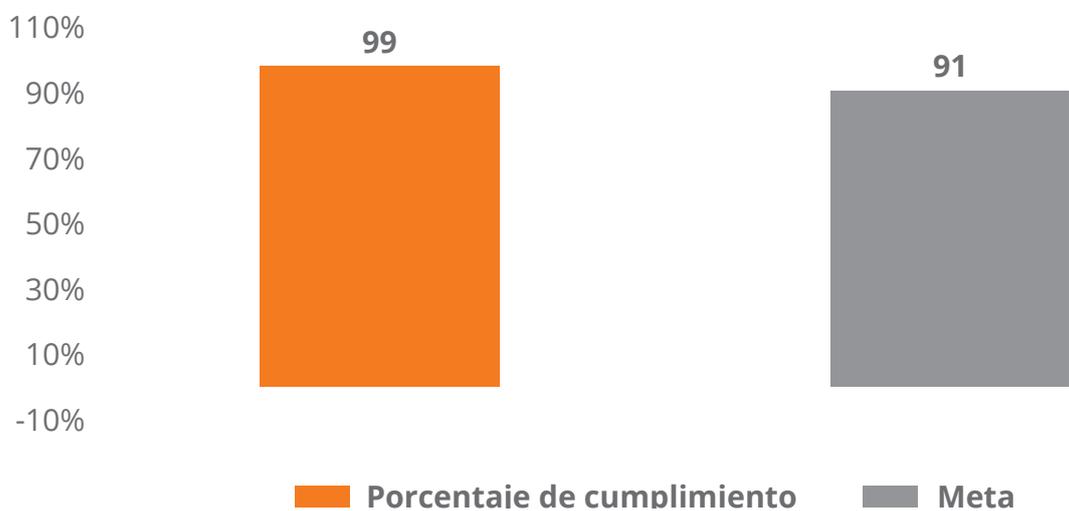
Cumplimiento Programa Gestión Ambiental

Este indicador tiene como propósito realizar monitoreo, seguimiento, medición y control oportuno a la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental.

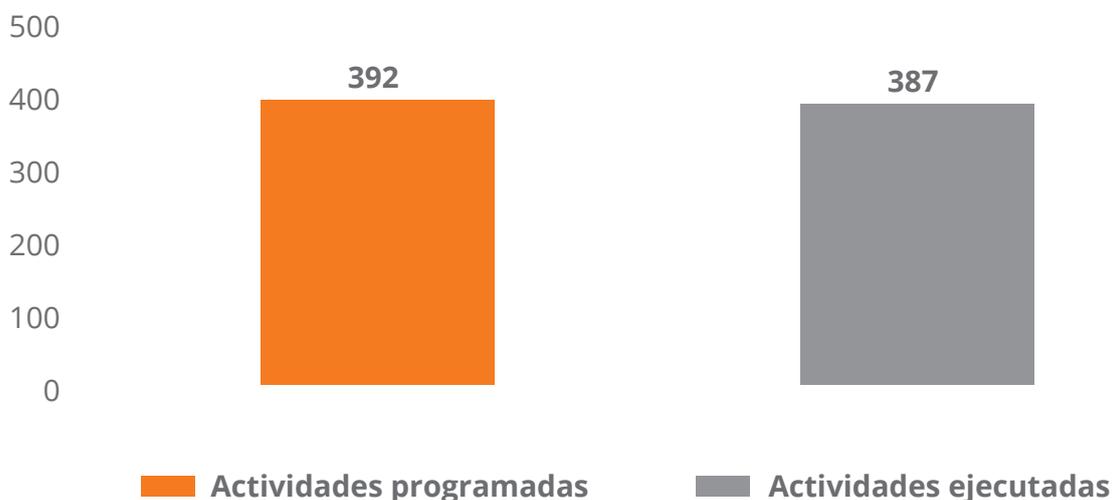
Durante este año se programaron 392 actividades de las cuales se ejecutaron 387, según estos valores el porcentaje de cumplimiento fue de 99%, superando la meta establecida de 91%.

De acuerdo a lo anterior, en el año 2017 se obtuvieron resultados positivos gracias a la gestión y el compromiso de todas las áreas y sus respectivos líderes los cuales han demostrado su responsabilidad con la gestión ambiental de la empresa, así mismo un factor determinante en el cumplimiento de este indicador fue la toma de conciencia por parte de cada uno de los empleados directos e indirectos que realizan sus labores quienes reconocieron la importancia de la conservación y protección del ambiente y la necesidad controlar y prevenir los principales factores de contaminación generados por las diferentes actividades de la organización.

Cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental 2017



Eficacia del Programa de Gestión Ambiental 2017



Mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las subestaciones Cértegui e Istmina.

Es interés de nuestra organización controlar los principales factores de contaminación que se generen producto de la actividad de comercialización y distribución de energía (contaminación del agua por el vertimiento de aguas residuales provenientes de las subestaciones).

Con el ánimo de identificar oportunidades de mejora que hagan posible el funcionamiento óptimo, eficiente y efectivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las subestación y buscando evitar que se produzcan interrupciones debidas a fallas de cualquiera de los elementos, procesos u operaciones ocasionados por una deficiente operación o mantenimiento, la empresa realizó el mejoramiento de las PTARD en las subestaciones Cértegui e Istmina, con el objetivo de propiciar ambientes sanos y seguros para evitar efectos nocivos hacia la salud de los trabajadores y mitigar la contaminación de las aguas residuales que se vierten y así dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.



Tecnologías de la información.

En la vigencia 2017 se realizó la inversión en la actualización de los equipos de seguridad perimetral firewall y virtualización de nuestros servidores mediante la adquisición de licenciamiento Vmware, optimizando así los recursos y mejorando la trazabilidad de la red, y con el propósito de refinar la conectividad a nuestros usuarios internos y tener todos los sistemas en la mejor disposición para prestar un excelente servicio a nuestros clientes.

Buscando la efectividad y calidad en cada uno de los procesos, buscamos estar a la vanguardia y actualizar cada uno de los sistemas de información que conforman nuestras áreas técnicas, contables, financieras, comerciales, administrativas y de atención al cliente, tales como: SIEC, SAP, SPARD, ORFEO, TELEMEDIDA CAM, GIFACT, MOFACCT, SCADA.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la administración de la empresa certifica que cumple con las obligaciones relacionadas con las normas de propiedad intelectual de los programas de software que se utilizan en los equipos de cómputo de su propiedad y que dispone de licencias originales.

Factura exprés y recaudos en línea en establecimientos comerciales

En busca de procurar un servicio más cómodo para todos nuestros usuarios y brindar transparencia y aptitud de acceso se actualizó la página web con diferentes módulos que facilitan a los usuarios registrar su PQR online y proveen la opción de pago descargando la factura exprés.

De otra parte, se implementó un web server utilizando los recursos tecnológicos de nuestros recaudadores y se diseñó un módulo web para poder recaudar desde cualquier lugar del departamento que se cuente con servicio de internet.



Logros 2017 -Tecnologías de la información.

- Se actualizó el digiturno para brindar una atención oportuna y personalizada a nuestros usuarios.
- Se hicieron actualizaciones al Sistema Comercial de la empresa para dar cumplimiento a diversos requerimientos de los entes regulatorios.
- Se actualizó el sistema de gestión documental Orfeo a la última versión para garantizar estar a la vanguardia en todo lo relacionado con archivo y correspondencia.
- Se habilitó la línea 115, garantizando una comunicación de nuestros usuarios con el área de atención al cliente y atención de daños eléctricos.
- Se implementó el contact center; que garantiza una comunicación fluida y eficaz, centralizando la atención de usuarios vía telefónica y los requerimientos de atención de daños eléctricos.
- Se modernizaron los equipos de cómputo en las sedes de Lloró, Certegui, Managrú, Animas, Nóvita, Puerto Meluk, Andagoya y Rio Iró; facilitando la comunicación con la oficina principal y los diferentes sistemas que ésta ofrece a los usuarios remotos.
- Se mejoraron las comunicaciones entre la oficina principal, las subestaciones y las sedes remotas (Istmina, Tadó y Condoto).
- Se ampliaron las conexiones a Internet a una tecnología de mayor estabilidad y calidad del servicio entre la sede principal de DISPAC y la bodega y archivo central.

8. Gestión legal

La Gerencia Jurídica de DISPAC es la encargada de hacer la gestión de los asuntos legales de la empresa, en términos generales esta área es la encargada de la defensa de los intereses de la entidad frente a las pretensiones de terceros que presentan reclamaciones, solicitudes de conciliación, peticiones y demandas ante las autoridades competentes.

En el año 2017, la Gerencia Jurídica adelantó esfuerzos encaminados a desarrollar una defensa adecuada de la empresa mediante la ejecución de políticas, toma de medidas y correctivos frente a las oportunidades de mejora y retos que se le presentan, las cuales se enuncian a continuación:

Comité Jurídico

En esta sede se celebraron reuniones en las cuales se desarrolló el estudio y evaluación de los procesos en curso de los cuales DISPAC era parte y los fallados desfavorablemente a los intereses de la empresa. Así mismo se formularon políticas y lineamientos jurídicos orientados a la defensa de los intereses de la empresa.

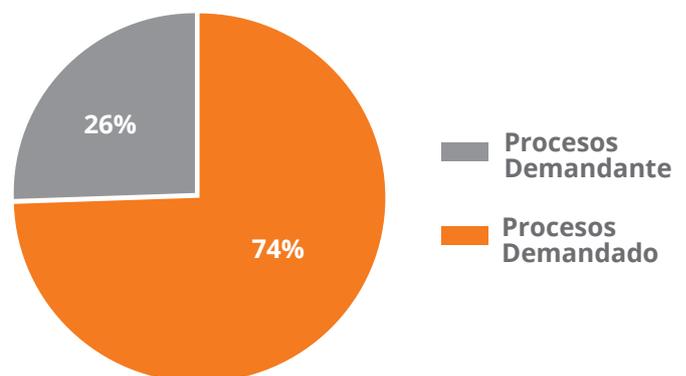
Comité de Conciliación

En esta sede se celebraron reuniones en las cuales se desarrolló el estudio y evaluación de las solicitudes de conciliación extrajudicial y citaciones a audiencias de conciliación judicial en las cuales se convocó a la empresa; además se decidió, en cada caso específico, sobre la conveniencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas y procedimentales vigentes.

Procesos judiciales

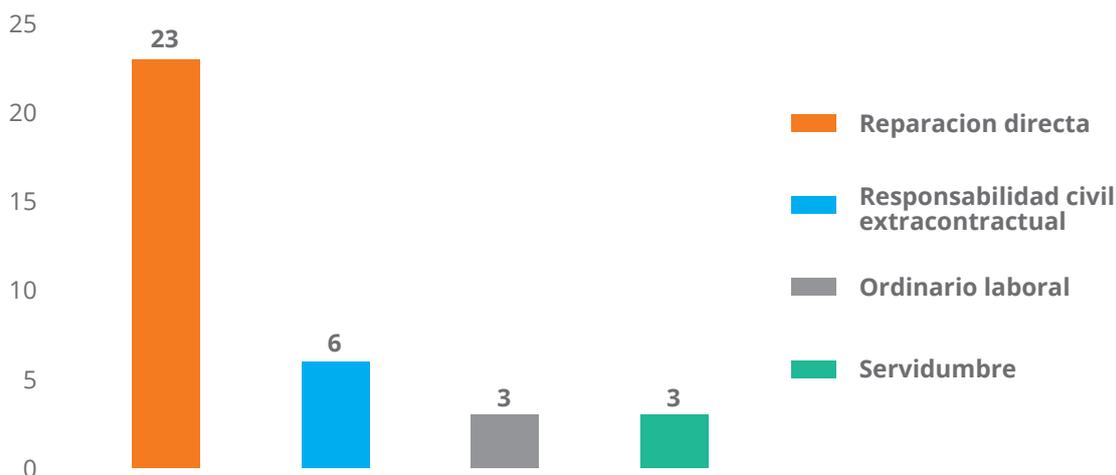
En síntesis, los procesos judiciales en los que la empresa es parte se relacionan a continuación:

Procesos judiciales		
Procesos demandado	35	76%
Procesos demandante	12	24%
Total	47	100%



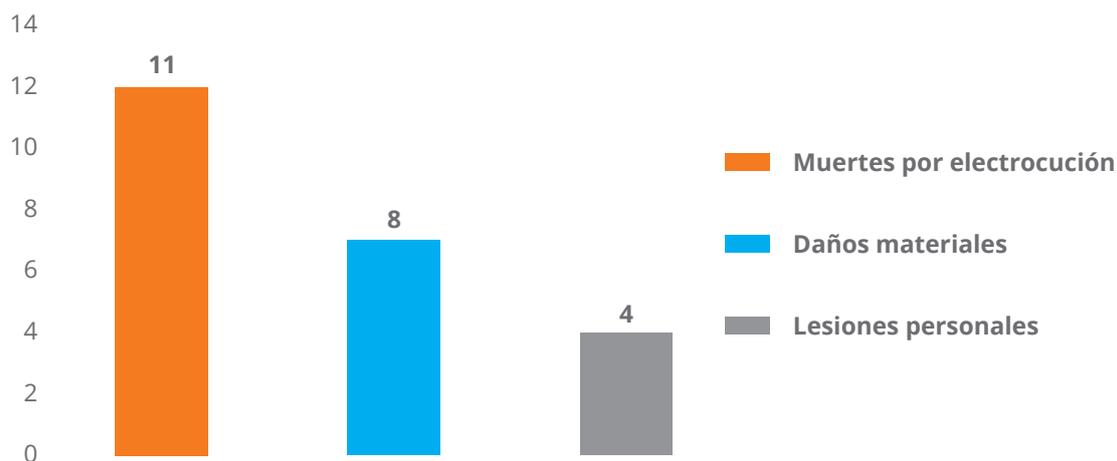
El valor de las demandas en curso en contra de la empresa se ubica en el orden de los \$26,209 millones de pesos, de los cuales \$1.853.776.801 fueron provisionados para el año 2018.

Procesos judiciales en los que DISPAC es demandado



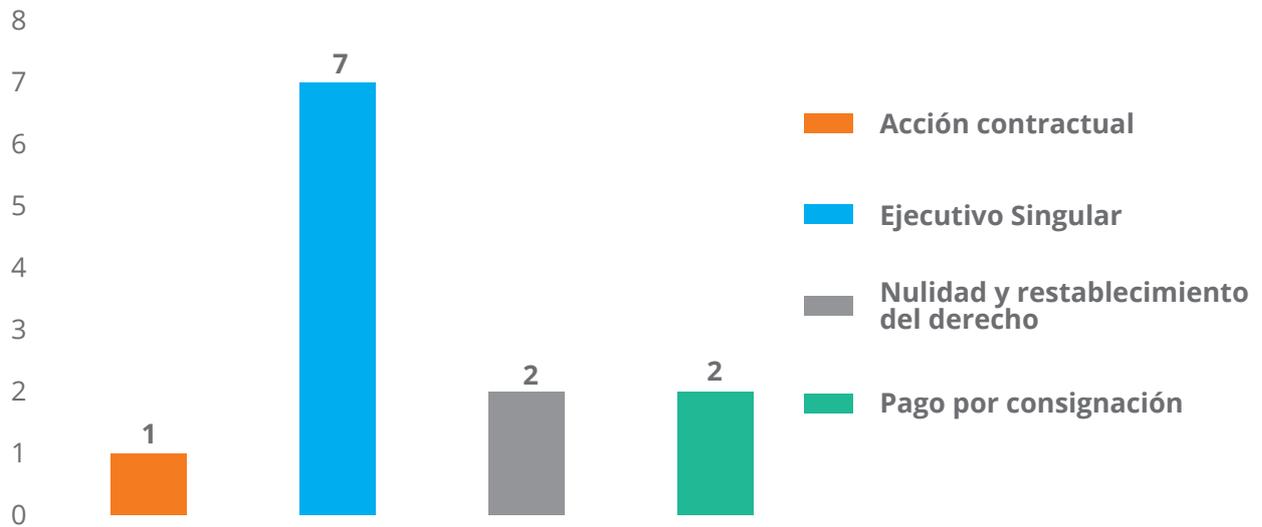
En la jurisdicción contencioso administrativa se tramitaron 23 procesos de reparación directa, y los 12 restantes se tramitan en la jurisdicción ordinaria.

La reparación directa es el medio de control que más se promueve en contra de la empresa como se detalla a continuación:



La muerte por electrocución es el hecho que más genera demandas en contra de la empresa, seguido por los daños materiales y las lesiones personales.

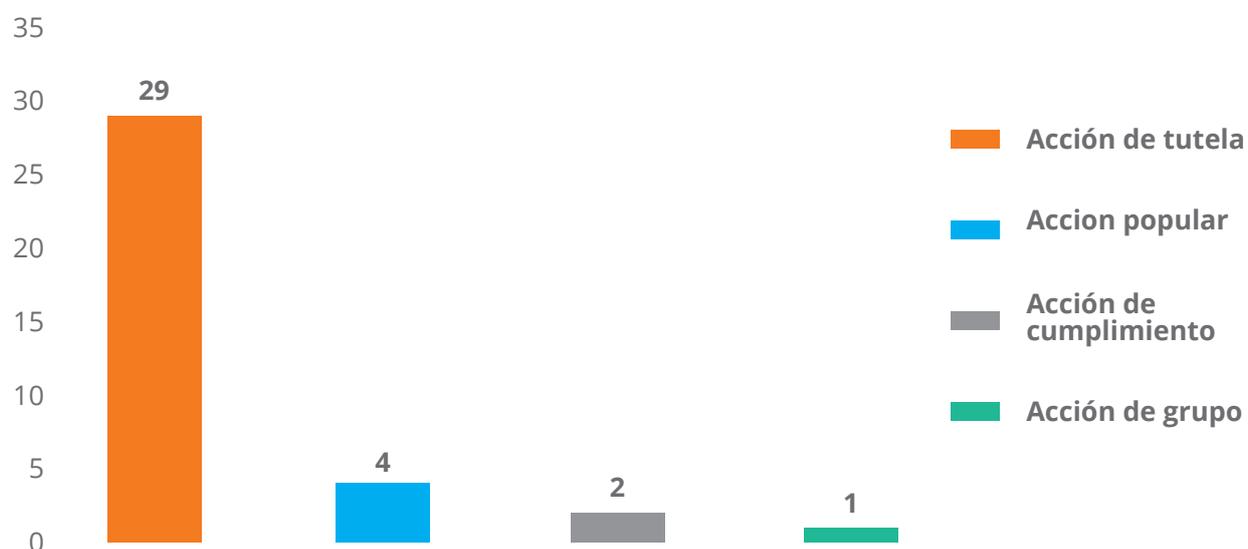
Procesos judiciales en los que DISPAC es demandante



El valor de las demandas promovidas por la empresa se ubica en el orden de los \$1.095 millones de pesos; de las cuales 7 son ejecutivos singulares por deudas adquiridas en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Acciones constitucionales

Acciones constitucionales			
Tipo de Acción	Cantidad	Decisión o Fallo	
		Favorable	Desfavorable
Acción de Tutela	29	27	2
Acción Popular	4	1	-
Acción de Cumplimiento	2	2	0
Acción de Grupo	1	-	-
Total	36	31	2



Durante el año 2017, se tramitaron y decidieron 29 acciones de tutela promovidas en contra de la empresa por supuestas vulneración de derechos fundamentales de petición, debido proceso, a la vida, igualdad, etc., de las cuales 27 se decidieron de manera favorable.

Procesos terminados en 2017

Es de resaltar que los tres (3) procesos terminados durante el 2017, en su totalidad fueron favorables a los intereses de la empresa.

Metas para 2018

- Desarrollar todas las acciones legales conducentes a adelantar la debida representación de los intereses de la empresa.
- Optimizar la defensa judicial, con el objetivo de mantener a la empresa indemne.
- Presentar soluciones legales oportunas y eficientes para la empresa.
- Desarrollar esfuerzos articulados con las demás áreas para reducir los eventos que dan lugar a demandas en contra de la empresa.
- Evaluar y reducir los riesgos que tienen origen en el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de normas legales.

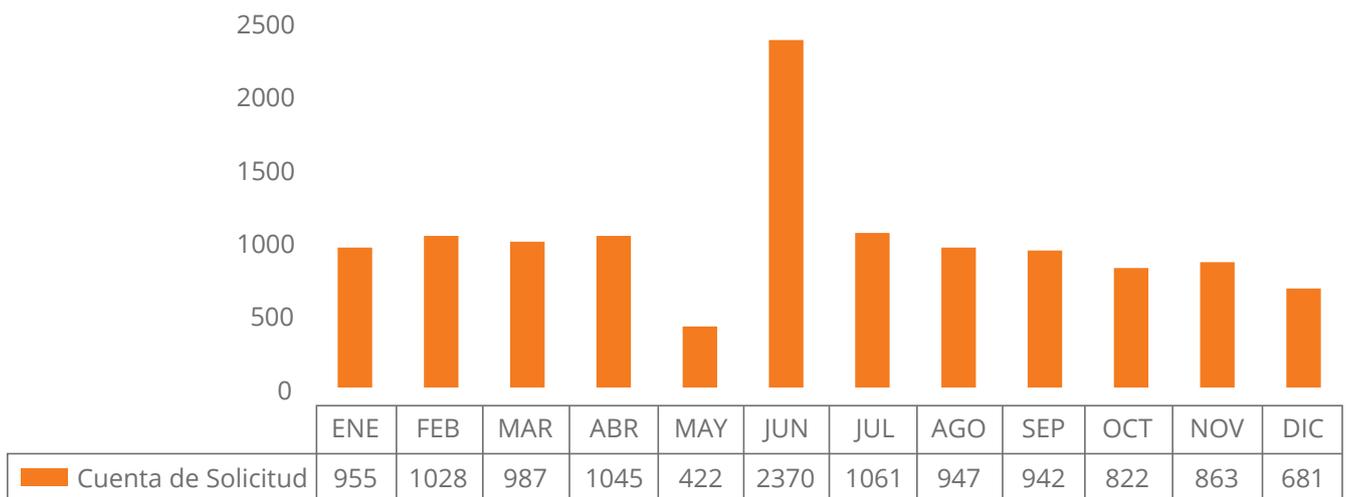
Peticiones, quejas y reclamos.

En el año 2017 fueron recibidas un total de 12.123 PQR's, de las cuales 9.784 son clasificadas como reclamaciones y corresponde al 8% del total de los clientes atendidos por DISPAC S.A. E.S.P. en el departamento, 2.339 peticiones equivalen al 2% de las solicitudes de trámites realizadas por los clientes.

De las 9.784 reclamaciones presentadas, 1.580 equivalentes al 16.1%, fueron resueltas a favor del usuario y 8.204 fueron resueltas a favor de la empresa equivalentes al 83.8%.

De las 2.339 peticiones, 1.847 fueron resueltas a favor del usuario, equivalentes al 79% y las 492 restantes equivalentes al 21% fueron resueltas a favor de la empresa.

PQR Recibidas y Trámitadas



En la Zona del Atrato fueron resueltas 8.624 PQR correspondientes al 71% del total de las solicitudes presentadas, mientras que en la Zona del San Juan fueron resueltas 3.499 que corresponden a un 29%.

En razón a lo anterior la zona más álgida de reclamaciones fue el Atrato en la cual fueron ingresadas la mayor parte de reclamaciones tal y como se observa en la siguiente gráfica:

ZONA	TOTAL	%
ATRATO	8624	71%
SAN JUAN	3499	29%
TOTAL GENERAL	12123	

De la totalidad de los reclamos presentados en el año 2017 9.784, 8.204 casos fueron resueltos en favor de la empresa pues se consideró en el trámite administrativo que no se violó derecho alguno de los usuarios y por lo tanto se debió sostener la factura emitida.

Igualmente se debe resaltar que el tiempo promedio de resolución de las PQR's tramitadas en el año 2017, fue de 11 días hábiles, inferior al estipulado en los términos de ley (15 días hábiles).

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Promedio mensual	9	9	10	12	11	12	11	11	12	11	10	11



9. Responsabilidad social corporativa

Uno de los objetivos del Plan Estratégico Corporativo 2013 – 2018 es consolidar el Plan de Responsabilidad Social Empresarial, por lo anterior se ha venido trabajando en el diseño e implementación de una estrategia que permita integrar la responsabilidad social en el sistema de gestión de la empresa dando participación a los diferentes grupos de interés que hacen parte de DISPAC y mejorando la calidad del servicio.

Las principales actividades desarrolladas en el 2017 enmarcadas en los programas de Responsabilidad Social Empresarial fueron (i) programas de sensibilización y capacitación a usuarios en temas derivados de la prestación del servicio (ii) actividades de proyección comunitaria (iii) programas dirigidos a la población infantil (iv) patrocinio y desarrollo de actividades deportivas (v) suscripción de contratos con medios de comunicación para la emisión de información permanente de los aspectos más relevantes de la compañía, (vi) desarrollo de programas de tipo ambiental.

Contexto de sostenibilidad

DISPAC distribuye y comercializa energía en una zona de Colombia con particulares características geográficas y poblacionales. La topografía y etnografía del Chocó, ubicado en la ecoregión de selva ecuatorial más lluviosa del planeta, hace que las operaciones de DISPAC se realicen en una zona donde el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura eléctrica y el relacionamiento con las comunidades receptoras del servicio, requieran de estrategias propias a su contexto económico, social y ambiental.

Gobernabilidad, ética y grupos de interés

DISPAC cuenta con un código de gobernabilidad que estructura, compila y precisa los principios éticos, directrices, valores, normas, políticas y prácticas de buen gobierno que orientan todas las actuaciones de la empresa, con base en los cuales se preserva la ética empresarial; se organiza su estructura de gobierno y se administran sus asuntos.

De igual forma, DISPAC posee un código de ética que se establece como el marco de referencia que desarrolla los valores corporativos con criterios orientadores de actuación que deben ser cumplidos por todos los trabajadores y personas vinculadas con la empresa.

Los grupos de interés identificados por DISPAC comprenden:

- Usuarios (89.077)
- PROING S.A. (Gestor)
- Empleados (310)
- Alcaldes y personeros municipales (Atrato y San Juan)
- Líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal
- Cabildos indígenas
- Órganos de Vigilancia y Control
- Fuerza Pública.

Estableciendo estrategias de relacionamiento y comunicación con los grupos de interés DISPAC promueve un modelo de valor compartido y genera fidelidad y satisfacción con cada uno de ellos.

Categorías de sostenibilidad

Prácticas laborales y trabajo digno

El Código de Ética de DISPAC garantiza el respeto y apoyo a la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, no habrá discriminación por la vinculación a estas asociaciones.

Relacionamiento en la cadena de valor

DISPAC procura crear relaciones con empresas socialmente responsables, que respeten los derechos humanos fundamentales, que actúen sujetas a la legislación, incluida la normatividad laboral, y que guíen sus actividades por estos principios orientadores.

Desarrollo de empleados

DISPAC ha implementado una Gestión del Talento Humano a través del Sistema de Gestión Integral que le permitió durante el 2017 trabajar en la mejora del bienestar de sus trabajadores mediante capacitaciones en medicina preventiva, higiene y seguridad industrial lo que se derivó en una reducción de casos de accidentalidad en el trabajo.

Salud ocupacional

En lo relacionado con Salud y Seguridad en el Trabajo DISPAC cuenta con la acreditación del CIDET en OHSAS 18001:2007. Mediante el control de sus riesgos consistentes con sus políticas y objetivos, la compañía ha establecido sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional basada en la metodología conocida como Planear- Hacer- Verificar - Actuar (PHVA).

Medio ambiente

El Código de Ética de DISPAC establece la responsabilidad social que tiene frente a sus grupos de interés, incluida la responsabilidad ambiental. La compañía sus está comprometida con realizar sus inversiones de forma ecológicamente sostenible, con el respeto a las comunidades locales y nacionales, y con el apoyo a iniciativas de valor cultural y social.

DISPAC posee la certificación ISO14001 que establece un enfoque sistémico en la organización para gestionar su impacto sobre el medio ambiente utilizando estrategias de prevención y de mitigación del impacto ambiental.

Derechos humanos

El compromiso de DISPAC es que las actividades y decisiones de la empresa respeten y apoyen la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.



No trabajo forzoso e infantil

DISPAC mantiene relaciones basadas en la imparcialidad y el trato equitativo, en relación con las condiciones de trabajo y el acceso al empleo. Además, establece el rechazo a toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, rechaza el trabajo infantil y presta apoyo a su erradicación.

No discriminación

En DISPAC no se toleran tratos discriminatorios por razones de edad, género, orientación sexual, raza, color, origen social, estado civil, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición física o social de sus colaboradores.

Responsabilidad en el servicio

Tal como se ha venido haciendo en años anteriores, la labor realizada por el grupo de Gestión Social, en la zona urbana y las Brigadas Integrales lideradas por el grupo de Gestión Social con las áreas de Atención al Cliente, Gestión Recaudo, Control de Energía, y Operación y mantenimiento de la empresa en las zonas rurales ha permitido:

Mejorar las relaciones Clientes – Empresa.

Se realizaron actividades encaminadas a concientizar a los clientes sobre la importancia del fluido eléctrico para el desarrollo del departamento y el mejoramiento de la población en general, capacitarlos para que realicen un consumo racional de acuerdo a su capacidad de pago, disminuir los índices de accidentalidad por mala utilización del servicio y orientar a los clientes acerca de la importancia de tener una buena cultura de manejo del servicio.

Comunicación con clientes

En desarrollo del enfoque al cliente, DISPAC, sus colaboradores, el gestor y sus empleados y contratistas observan frente al cliente una actitud de disponibilidad, respeto y cortesía, en una relación de colaboración y profesionalismo. DISPAC cuenta con una línea de Atención al Cliente y 12 oficinas ubicadas en los municipios

del departamento.

Adicionalmente, se suscribieron contratos con los medios de comunicación de mayor impacto, audiencia y sintonía en el departamento del Chocó en prensa, radio y televisión, con el objetivo de mantener informados a los clientes en toda lo relacionado con la prestación del servicio.

Manejo y respuesta a emergencias

Reconociendo la importancia de la seguridad de nuestros usuarios, DISPAC ha incluido en su política de responsabilidad social y empresarial programas de capacitación sobre prevención de accidentes y uso racional del fluido a lo largo del 2017.

Códigos anticorrupción

En DISPAC existe un compromiso de actuar con honestidad, respetando la legislación vigente. Los códigos de comportamiento de DISPAC y su normatividad interna establecen el rechazo y denuncia, ante la autoridad competente, de cualquier acto ilícito. DISPAC rechaza a la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Los administradores, directivos o trabajadores de DISPAC no pueden dar ni recibir o aceptar regalos, obsequios o beneficios, en dinero o en especie, ni invitaciones de funcionarios públicos, clientes, competidores, contratistas o proveedores de bienes o servicios (incluyendo proveedores de servicios bancarios), que pueda(n) ser interpretado(s) como algo que excede prácticas comerciales o de cortesía normales o como destinado a recibir un trato de favor en la realización de una actividad relacionada con DISPAC.

Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 Artículo 87.

DISPAC S.A E.S.P, cumple con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto no entorpece la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.



Relaciones con la competencia y conflictos de interés

DISPAC opera en sus mercados respetando a sus competidores. No se realizarán actos que atenten contra la libre y leal competencia. Solo se aceptarán contratos obtenidos en procesos transparentes.

Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva, Gerencia y empleados de DISPAC y del Gestor, se orientan siempre a la satisfacción de los mejores intereses de la sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos.

Los administradores, directivos y empleados de la sociedad, y del Gestor y de los contratistas que realicen la operación de DISPAC o presten asistencia técnica deben actuar con la diligencia y lealtad debidas, comunicar las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad y utilizar razonablemente los activos sociales, para los fines y servicios destinados.

Afiliación a asociaciones

DISPAC S.A. E.S.P. se encuentra afiliada a la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO-, entidad gremial que representa los intereses de las empresas afiliadas de servicios públicos y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC y Televisión y a la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - ASOCODIS -, entidad sin ánimo de lucro que congrega a las principales empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica que atienden usuarios regulados y no regulados a lo largo y ancho de Colombia.

Relacionamiento y responsabilidad con la comunidad

Para DISPAC es de vital importancia su reputación y la aceptación de la sociedad pues es consciente de las repercusiones favorables o desfavorables que su actividad, directa o indirecta, puede tener en las condiciones, el desarrollo económico y social y el bienestar general de la comunidad, especialmente la del departamento



del Chocó y sus zonas de influencia.

En este sentido DISPAC realizó actos comunitarios enmarcados dentro de los programas de filantropía e imagen corporativa, que incluyeron:

- Patrocinio oficial al equipo de baloncesto profesional del Chocó "CIMARRONES" contribuyendo así al fortalecimiento del deporte y a la unión de las familias Chocoanas.
- Realización del primer campeonato de Fútbol infantil copa DISPAC, lo cual sirvió para alejar a esta población de actividades delictivas.
- Entrega de Juguetería a la población infantil de Áreas vulnerables del departamento del Chocó.
- Celebración del día del niño en los 4 principales municipios del departamento del Chocó Quibdó, Itsmina, Tadó, Condoto.
- Suscripción de contratos con los medios de comunicación de mayor impacto del departamento lo que permitió brindar información relevante, oportuna y de interés a los usuarios.
- Adecuación y pintura del parque del Barrio la esmeralda para la realización de actividades lúdicas y recreativas a las familias de influencia del mismo.
- Radio Teletón a favor de los damnificados del Barrio Alfonso López, se obsequiaron electrodomésticos para las familias que lo perdieron todo en la conflagración ocurrida en el barrio.
- Realización e instalación de puntos ecológicos lo cual contribuyo a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la imagen de la compañía.
- Implementación del programa DISPAC mas Cerca de Ti, el cual ha sido una herramienta muy valiosa para llegar a diferentes zonas y capacitar a los usuarios, recepcionar quejas y solicitudes, brindar información generalizada derivada de la prestación del servicio, en el mismo se realiza la rifa de premios lo cual ha servido para incentivar a los asistentes a que cancelen a tiempo su factura de energía.
- Alianza interinstitucional con el SENA y su programa 40.000 primeros trabajos, se le permitió a graduados de diferentes perfiles realizar en DISPAC sus prácticas profesionales.



10. Gestión de proyectos

La empresa realizó las gestiones pertinentes para reforzar su infraestructura eléctrica con el fin de expandirse y garantizar la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el Chocó y por ende aportar al desarrollo de la región.

Dadas las gestiones de estructuración realizadas, en el año 2017 el Gobierno Nacional asignó recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER, para la ejecución de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE USUARIOS	MONTO
Construcción de Redes de Media y Baja Tensión en Resguardos Indígenas del Fiera(Mirla), Sabaleta y el Consuelo del municipio de El Carmen de Atrato, departamento del Chocó.	140	\$ 3.129.517.869
Construcción de Redes de Distribución Eléctrica de Media y Baja Tensión en comunidades Indígenas del 15,18 y la Tolda de El Carmen de Atrato y el 20 y 21 de Quibdó, Chocó.	178	\$ 3.478.307.004

Adicionalmente, se logró firmar el contrato interadministrativo No. 57833-PTSP-050-2017 entre la empresa y el Fondo para el desarrollo del "Plan Todos Somos Pazcífico con el objeto de prestar la asistencia técnica y ejecutar los recursos del siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE USUARIOS	MONTO
Interconexión eléctrica San Miguel - Sipí a 13.200 V municipio de Sipí, departamento del Chocó.	794	\$ 11.320.849.987 *

* El monto incluye el valor de la obra, el valor correspondiente a la remuneración de DISPAC y el valor estimado para las compensaciones ambientales. Se excluye el valor de interventoría dado a que será contratada directamente por el PTSP.

Los proyectos antes mencionados traen los siguientes beneficios:

- Ampliación de la cobertura de la empresa
- Generación de nuevos ingresos
- Consolida a DISPAC como formulador y ejecutor de proyectos y administrador de recursos.
- Contribuye al desarrollo económico de la región.

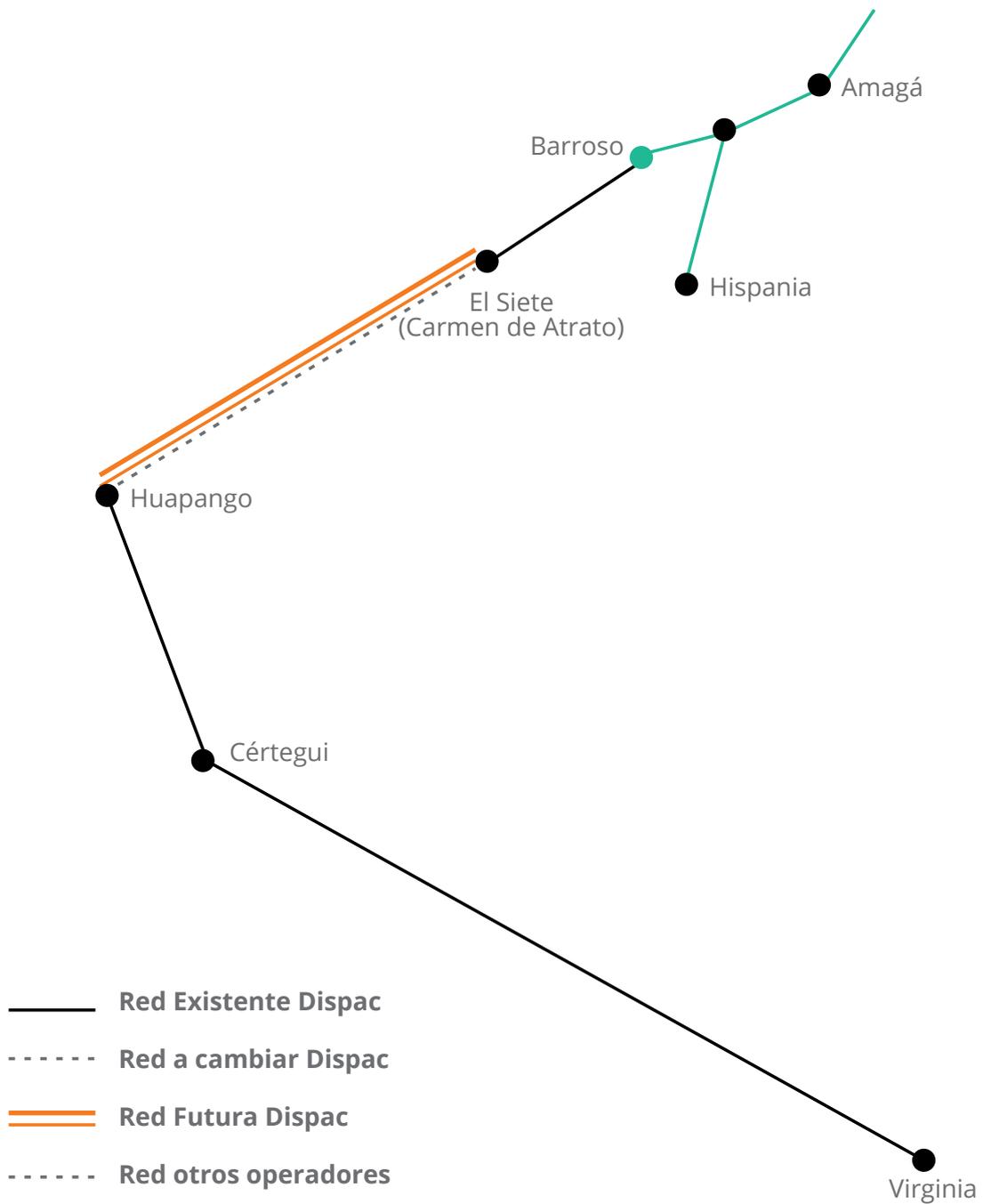
DISPAC invierte para el mejoramiento de la infraestructura energética

La empresa realizó las gestiones pertinentes para reforzar su infraestructura eléctrica con el fin de garantizar la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el Chocó y por ende aportar al desarrollo de la región, tal es el caso del proyecto de "Repotenciación y mantenimiento de la línea 115 kV entre las subestaciones Huapango (Quibdó) y El Siete (Carmen de Atrato)", el cual consiste en el cambio de circuito sencillo por doble circuito en 70 km de línea.

Proyecto	Impacto	Avances 2017
Repotenciación y mantenimiento de la línea 115 kV entre las subestaciones Huapango (Quibdó) y El Siete (Carmen de Atrato).	Fortalecer el sistema de transmisión regional de la empresa, obteniendo un mayor respaldo, confiabilidad, reducción de pérdidas, reducción de compensaciones por calidad del servicio y mayor capacidad que permitirá la conexión de proyectos de generación de energía dado el potencial existente en la zona.	Contratación de obra, la cual dio inicio en noviembre de 2017. Se avanzó con el replanteo de obra.
Repotenciación y mantenimiento de la línea 115 kV entre las subestaciones Huapango (Quibdó) y El Siete (Carmen de Atrato).	Fortalecer el sistema de transmisión regional de la empresa, obteniendo un mayor respaldo, confiabilidad, reducción de pérdidas, reducción de compensaciones por calidad del servicio y mayor capacidad que permitirá la conexión de proyectos de generación de energía dado el potencial existente en la zona.	Contratación de obra, la cual dio inicio en noviembre de 2017. Se avanzó con el replanteo de obra.



En la siguiente gráfica se muestran los puntos más representativos del sistema de DISPAC a 115 kV y se puede identificar el proyecto de repotenciación de la línea 115 kV entre Huapango y Carmen de Atrato:



Proyectos FAZNI, FAER y PRONE

Para DISPAC es de vital importancia su reputación y la aceptación de la sociedad pues es consciente de las repercusiones favorables o desfavorables que su actividad, directa o indirecta, puede tener en las condiciones, el desarrollo económico y social y el bienestar general de la comunidad, especialmente la del departamento del Chocó y sus zonas de influencia.

	FAZNI 416 – CHOCÓ	FAER 423 – CHOCÓ	FAER 432 – SUCRE	PRONE 431 – ATLÁNTICO	PRONE 439 – ATLÁNTICO
MUNICIPIOS	5	2	4	3	3
COMUNIDADES/BARRIOS	54	16	11	4	14
USUARIOS	5.174	786	268	697	3.788
RECURSO APROBADO (Millones de pesos)	\$33.685	\$9.576	\$2.492	\$2.220	\$10.900
REMUNERACION DISPAC (Millones de pesos)	\$1.684	\$478	\$124	\$111	\$545
PERIODO (Inicio / fin)	02-12-15 / 31-03-17	14-12-15 / 24-02-18	23-12-15 / 31-12-17	23-12-15 / 30-04-18	24-12-15 / 30-04-18
AVANCE DE OBRA (Proyectado / logrado)	100% / 100%	100% / 79%	100% / 100%	95% / 92%	95% / 92%

Primer bloque de proyectos asignados

Por la administración, asistencia técnica, energización y ejecución de los recursos (\$58.876.125.760) de estos proyectos, DISPAC recibe la suma de \$2.943.806.288.

Los gastos de ejecución por administración 2016 fueron la suma de \$1.013.842.131 obteniendo así para DISPAC una utilidad neta de: \$1.929.964.157.



Los buenos resultados obtenidos con el primer bloque asignado mejoró la imagen de la empresa como ejecutor de proyectos en el sector y logró el reconocimiento por parte del Ministerio de Minas y Energía, por lo cual se obtuvo la adjudicación de un segundo bloque de proyectos para ejecutarse a finales del año 2016 y durante

	IPSE 073 CHOCÓ NARIÑO	IPSE 074 NORTE DE SANTANDER TOLIMA	FAZNI 396 CIENAGA MAGDALENA	FAZNI 397 HATOCOROZAL CASANARE	FAER 371 BAGADÓ - NEGUÁ CHOCÓ
MUNICIPIOS	2	52	1	1	2
COMUNIDADES/BARRIOS	10	NA	NA	NA	27
USUARIOS	270	15270	290	396	1350
RECURSO APROBADO (Millones de pesos)					
REMUNERACION DISPAC (Millones de pesos)	\$ 5.476	\$ 6.728	\$ 5.556	\$ 7.999	\$ 18.053
PERIODO (Inicio / fin)	10-11-16 / 31-10-17	10-11-16 / 15-12-17	28-12-16 / 15-03-18	28-12-16 / 30-03-18	1-12-16 / 31-07-18
AVANCE DE OBRA (Proyectado / logrado)	100% / 100%	100% / 95%	60% / 20%	60% / 27%	65% / 30%

Segundo bloque de proyectos asignados



En desarrollo de los dos primeros bloques mencionados y contando con los buenos resultados obtenidos de proyectos ejecutados, se obtuvo la adjudicación de un tercer bloque de proyectos para ejecutarse a finales del año 2017 y durante el año 2018, así como la invitación a participar en un nuevo proyecto asignado por parte del FONDO TODOS SOMOS PAZCIFICO con el cual se asignaron recursos para la localidad de Sipí en el departamento del Chocó, estos proyectos se resumen en los siguientes cuadros:

	FPTSP SIPÍ CHOCO	FAZNI 544 CARTAGENA CHAIRA CAQUETA	FAZNI 546 FONSECA GUAJIRA	AZNI 615 VDA LA PLATA, CONDOTO, CHOCO	AZNI 619 VDA CONSUELO, CONDOTO, CHOCO
MUNICIPIOS	1	1	1	1	1
COMUNIDADES/BARRIOS	10	34	18	1	1
USUARIOS	794	947	250	505	255
RECURSO APROBADO (Millones de pesos)	\$ 11.320	\$ 19.990	\$ 4.543	\$ 9.687	\$ 4.878
REMUNERACION DISPAC (Millones de pesos)	\$ 405	\$ 999	\$ 227	\$ 484	\$ 243
PERIODO (Inicio / fin)	10-10-17 / 09-05-19	24-10-17 / 31-07-18	24-11-17 / 31-07-18	19-12-17 / 31-07-18	19-12-17 / 31-07-18
AVANCE DE OBRA (Proyectado / logrado)	5% / 5%	8% / 8%	8% / 8%	4% / 2%	4% / 2%

Tercer bloque de proyectos asignados parte A

	FAZNI 617 CANDELILLA TUMACO NARIÑO	FAZNI 625 SAN ANDRES TUMACO NARIÑO	FAZNI 626 TEHERAN TUMACO NARIÑO	FAER 641 CARMEN DE ATRATO CHOCO	AER 642 CARMEN DE ATRATO CHOCO
MUNICIPIOS	1	1	1	2	1
COMUNIDADES/BARRIOS	1	2	1	5	3
USUARIOS	398	190	184	178	140
RECURSO APROBADO (Millones de pesos)	\$ 7.506	\$ 3.573	\$ 3.431	\$ 3.478	\$ 3.129
REMUNERACION DISPAC (Millones de pesos)	\$ 375	\$ 178	\$ 171	\$ 126	\$ 113
PERIODO (Inicio / fin)	19-12-17 / 31-07-18	19-12-17 / 31-07-18	19-12-17 / 31-07-18	21-12-17 / 21-12-2022	21-12-17 / 21-12-2022
AVANCE DE OBRA (Proyectado / logrado)	4% / 0%	4% / 0%	4% / 0%	4% / 2%	4% / 2%

Tercer bloque de proyectos asignados parte B

Por la administración, ejecución de estos recursos (\$71.541.485.388) del tercer bloque asignado, por asistencia técnica y energización de los proyectos, DISPAC recibirá la suma de \$3.325.396.026. para lo que se tiene una proyección en gastos de \$1.163.888.610, quedando para DISPAC una utilidad neta de \$2.161.507.416.

En total se han recibido proyectos por valor de \$174.232.654.353 de los cuales recibe DISPAC la suma de \$8.455.492.223 por administración y asistencia técnica, con una utilidad neta aproximada del 50%.



11. Gestión presupuestal

Presupuesto de ingresos.

El presupuesto de ingresos aprobado por el Confis y Refrendado por la junta directiva aprobada para la vigencia fiscal correspondiente al año 2017 ascendió a los \$166.055,82 millones de pesos el cual sufrió modificaciones por adiciones hechas al rubro de disponibilidad inicial por valor de \$9.875,18 y de aportes de la nación por valor de \$40.679,10 millones de pesos; quedando así el presupuesto definitivo de ingresos por un valor de \$216.610,11 millones de pesos.

La disponibilidad inicial presupuestada para el año 2017 era de 15.944,08 millones de pesos, sin embargo la real fue de 25.819,26 millones de pesos debido a los aportes hechos por la nación y recursos que pertenecen a la operación de la empresa para la vigencia fiscal 2017.

Los ingresos más significativos los observamos en las Ventas de Servicios a Usuario Final con un 98,31%, los otros ingresos alcanzaron un recaudo del 118,83% y los Rendimientos Financieros con un 314,56%. En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto de Ingresos del año 2017

CONCEPTO	Presupuesto Vigencia 2017 Millones \$	Recaudo Vigencia 2016 Millones \$	Ejecución de la Vigencia 2017 %
DISPONIBILIDAD INICIAL	25.819,26	25.819,26	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	188.388,53	136.434,30	72,42%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	81.311,64	77.140,34	94,87%
VENTA DE SERVICIOS A USUARIO FINAL	60.072,36	59.059,31	98,31%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	21.239,28	18.081,03	85,13%
APORTES	100.459,27	51.963,87	51,73%
APORTES DE LA NACIÓN	100.459,27	51.963,87	51,73%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.617,62	7.330,08	110,77%
OTROS INGRESOS	6.089,62	7.236,28	118,83%
COMISIÓN POR RECAUDO A OTRAS ENTIDADES	528,00	93,81	17,77%

INGRESOS DE CAPITAL	2.402,32	1.803,36	75,07%
RECUPERACIÓN DE CARTERA	2.212,32	1.205,69	54,50%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	190,00	597,67	314,56%
	190.790,85	138.237,66	72,46%
TOTAL + DISPONIBILIDAD INICIAL	216.610,11	164.056,92	75,74%

Presupuesto de gastos.

Dentro del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017 se tienen recursos aprobados por \$166.055,82 millones de pesos en los cuales se realizó una adición al numeral de Gastos de Funcionamientos por \$665,25, Gastos de Operación Comercial por valor de \$44.548,55 millones, Gastos de Inversión por valor de \$6.762,37 y la disponibilidad final por \$-1.421,88 millones de pesos; el cual fue trasladado al numeral de Inversiones para el rubro de Reducción de Pérdidas; quedando un valor definitivo de \$216.610,11 millones de pesos; de este último valor se comprometieron recurso por \$204.731,40 millones de pesos que corresponden al 94,52% quedando cuentas por pagar de \$63.316,83 millones de pesos; de los cuales \$41.423,30 millones de pesos corresponden a Proyectos de Terceros- FAER y \$8.435,11 al Refuerzo.

En el siguiente cuadro se presenta la Ejecución Presupuestal de Gastos de la vigencia 2017.

NOMBRE DEL RUBRO	Presupuesto Vigencia 2017 millones \$	Compromisos Vigencia 2017 millones \$	Pagos de la Vigencia 2017 millones \$	Compromisos vs Presupuesto %	Pagos vs Compromisos %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.567,94	5.789,13	4.969,63	67,57%	85,84%
GASTOS DE PERSONAL	1.483,42	1.262,66	1.240,40	85,12%	98,24%
GASTOS GENERALES	4.137,51	2.935,08	2.665,88	70,94%	90,83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.947,01	1.591,39	1.063,35	54,00%	66,82%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	103.915,67	100.687,17	56.320,82	96,89%	55,94%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	70.252,43	69.778,87	28.355,57	99,33%	40,64%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	70.252,43	69.778,87	28.355,57	99,33%	40,64%

GASTOS DE PRODUCCIÓN	33.663,25	30.908,30	27.965,25	91,82%	90,48%
DEUDA PÚBLICA	3.109,78	2.288,17	2.288,17	73,58%	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	3.109,78	2.288,17	2.288,17	73,58%	100,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	97.910,20	95.966,93	77.835,96	98,02%	81,11%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	31.273,49	30.180,64	15.416,26	96,51%	51,08%
COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	66.636,71	65.786,29	62.419,69	98,72%	94,88%
TOTAL GASTOS	213.503,60	204.731,40	141.414,57	95,89%	69,07%
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	216.610,11	204.731,40	141.414,57	94,52%	69,07%

En lo que respecta al Gasto de Funcionamiento los compromisos fueron de \$5.789,13 millones de pesos alcanzando un 67,57% frente al presupuesto.

Los Gastos de Operación Comercial tuvieron un 96,89% Frente a lo presupuestado.

Los Gastos Aprobados en Inversión de la vigencia 2017 fueron de \$97.910,20 millones de pesos de los cuales se comprometieron \$95.966,93 millones de pesos para una ejecución del 98,02% y se pagaron \$77.835,96 millones de pesos que equivalen al 81,11% de los compromisos adquiridos. Lo más destacado en este rubro corresponde a Compra de Servicios para la Venta de los cuales se tuvo compromisos de \$65.786,29 millones de pesos y \$62.419,69 millones de pesos efectivamente pagados, para una ejecución del 94,88%.

12. Estados financieros



MGI PAEZ ASOCIADOS y Cia. SAS
Diagonal 115 A No. 70B -07
Bogotá - Colombia
Tel: (+57 1) 6176011
Fax: (+57 1) 6130027
Email: mgipaez@paezasociados.com
Website: www.paezasociados.com

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ACCIONISTAS DE LA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros adjuntos de la **DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P - DISPAC** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de DISPAC, al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros de DISPAC al 31 de diciembre de 2016, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por mí y sobre los mismos exprese una opinión con salvedades el 22 de marzo de 2017, por cuanto *“existía incertidumbre sobre la incidencia que pueda generar el cargue de la información en el módulo de activos fijos en el resultado final del cálculo de la depreciación dentro del resultado del ejercicio”*. Situación que fue subsanada con la validación final del módulo de activos fijos durante el año 2017, valorando en forma automatizada el importe a depreciar de los activos y su distribución en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectúe el examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

4. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

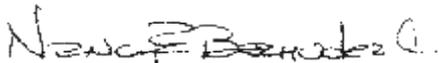
Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la nota 19 numeral 4 de los estados financieros adjuntos en cuanto a que DISPAC, determinó ajustes por corrección que han sido registrados con cargo a resultados acumulados del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 por (\$31.712) millones. Los estados financieros previamente emitidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido re-expresados retroactivamente para reflejar dichos ajustes como si se hubieran efectuado en esa fecha.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.
- f) En el informe de Gestión presentado por la administración de la empresa, se informa que los sistemas de información manejados para el funcionamiento de la empresa, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de autor.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



NANCY E. BERMUDEZ C
Revisor Fiscal TP 30084-T
Designado por
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.

Quibdó, Chocó
22 de febrero de 2018

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P – DISPAC, Certificamos:**

Que para la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 , Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de Terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia.

Los activos y pasivos de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P – DISPAC, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.

Derechos y Obligaciones:

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros, obtenidos a cargo de la Empresa.

Valuación

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos para este tipo de Empresa por la Contaduría General de la Nación.

Presentación y Revelación

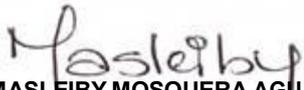
Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

No se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la Estructura y Situación Financiera de la Empresa

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia


GERMAN PALOMINO
REPRESENTANTE LEGAL


MASLEBY MOSQUERA AGUILAR
CONTADOR PÚBLICO T.P.
140444 - T

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	31-dic-17	31-dic-16 Reexpresado	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31-dic-17	31-dic-16 Reexpresado
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	16.199.775	23.568.828	Cuentas por pagar comerciales	14	22.368.084	22.753.118
Inversiones e instrumentos derivados	4	534.344	2.250.660	Recursos recibidos en administración	16	22.245.148	22.088.054
Cuentas por cobrar por servicios	5	26.841.343	24.668.078	Recaudos a favor de terceros	18	1.073.215	362.674
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	7	26.224.136	21.890.178	Beneficios a los empleados	15	67.129	38.173
Inventarios Corrientes	8	4.784.699	3.053.980	Provisión contingencias	17	1.853.777	1.342.602
Otros activos	10	401.864	627.645				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		74.986.161	76.059.369	TOTAL PASIVO CORRIENTE		47.607.353	46.584.621
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO LARGO PLAZO			
Cuentas por cobrar difícil recaudo	6	9.441.021	8.764.262	Prestamos por pagar LP.	13	19.487.014	19.987.014
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6	(8.949.660)	(7.587.710)	Pasivo por impuesto diferido	12	19.840.267	22.879.969
Propiedades, planta y equipo	9	216.395.208	202.428.062				
Depreciación acumulada activos	9	(60.963.220)	(55.038.191)	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		39.327.281	42.866.983
Intangibles	11	2.910.952	2.749.074	TOTAL PASIVO		86.934.634	89.451.604
Amortización intangibles	11	(1.616.830)	(1.475.965)	PATRIMONIO	19		
Activo por impuesto diferido	12	44.868	20.422	Capital suscrito y pagado		131.344.200	131.344.200
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		157.262.339	149.839.954	Reserva de ley		820.081	180.397
TOTAL ACTIVO		232.248.500	225.919.323	Resultados de ejercicios anteriores		(34.723.098)	(39.750.854)
				Resultados del ejercicio		8.846.147	5.667.441
				Impactos transición nuevo marco de regulación		70.738.918	39.026.535
				Corrección de errores y/o cambios en políticas contables		(31.712.382)	-
				Otro Resultado Integral (ORI)		-	-
				TOTAL PATRIMONIO		145.313.866	136.467.719
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		232.248.500	225.919.323

Las notas de 1 a la 24 son parte integral de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.


 GERMAN J. PALOMINO H.
 REPRESENTANTE LEGAL


 MASLEIBY MOSQUERA AGUJLAR
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 140444 - T


 NANCY E. BERMÚDEZ C.
 Revisor Fiscal TP. 30.084-T
 Designado por
 MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS
 (Ver Informe Adjunto)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

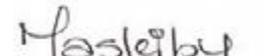
	NOTA	POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
Ingresos operacionales	20	110.635.176	104.519.848
Venta de bienes	20	338.807	276.210
Costos de prestación de servicios	21	(88.767.823)	(88.903.147)
UTILIDAD BRUTA ANTES DE DEPRECIACIONES		22.206.160	15.892.911
Depreciaciones y amortizaciones	21	(6.087.019)	(3.600.909)
UTILIDAD BRUTA DESPUES DE DEPRECIACIONES		16.119.141	12.292.002
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22		
Administración		(3.897.314)	(3.234.580)
Impuestos, contribuciones y tasas		(2.255.280)	(2.588.576)
Provisiones		(4.031.753)	(1.615.758)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(10.184.347)	(7.438.914)
UTILIDAD OPERACIONAL		5.934.794	4.853.088
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	23		
Ingresos financieros		866.726	933.752
Gastos financieros		(2.044.699)	(1.947.392)
Otros ingresos		4.369.589	3.184.149
Otros gastos		(269.357)	(5.523)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS NETOS NO OPERACIONALES		2.922.259	2.164.986
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		8.857.053	7.018.074
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad - CREE		(10.906)	(1.350.633)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		8.846.147	5.667.441
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		6.735	4.315

Las notas de 1 a la 24 son parte integral de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.



GERMÁN J. PALOMINO H.
 REPRESENTANTE LEGAL



MASLEBY MOSQUERA AGUILAR
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 140444 - T



NANCY E. BERMUDEZ C.
 Revisor Fiscal TP. 30.084-T
 Designado por
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS
 (Ver Informe Adjunto)

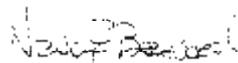
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2017
 (Con cifras comparativas por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016 - Reexpresado)
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos y participaciones decretados	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Corrección de errores y/o cambios en políticas contables	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)	131.344.200	180.397	(39.750.854)	5.667.441	0	39.026.535	0	136.467.719
Apropiaciones	0	639.684	5.027.757	(5.667.441)	0	0	(31.712.382)	(31.712.382)
Reclasificación a ejercicios anteriores (Resultado Utilidad-PCGA/NIIF)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por impacto a la transición	0	0	0	0	0	31.712.382	0	31.712.382
Resultado del ejercicio	0	0	0	8.846.147	0	0	0	8.846.147
Saldo al 31 de diciembre de 2017	131.344.200	820.081	(34.723.097)	8.846.147	0	70.738.917	(31.712.382)	145.313.866

Las notas de 1 a la 24 son parte integral de los Estados Financieros.


 GERMAN J. PALOMINO H.
 REPRESENTANTE LEGAL


 MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 140444 - T


 NANCY E. BERMUDEZ C.
 Revisor Fiscal TP. 30.084-T
 Designado por
 MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS
 (Ver Informe Adjunto)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1 DE ENERO Y EL 31 DICIEMBRE DE

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	8.846.147	5.667.441
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.925.029	3.445.300
Amortización diferidos e intangibles	140.865	155.609
Provisión de inventarios	334.576	378.571
Pasivos contingentes	526.019	990.830
Deterioro cuentas por cobrar	3.171.158	624.928
Castigo de cartera	1.468.052	-
Ingreso / Gasto por impuesto diferido	(3.064.139)	-
Convergencia NIIF	-	65.590.466
Efectivo (usado) generado por la operación	<u>17.347.707</u>	<u>76.853.145</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Deudores	(10.461.252)	(24.160.857)
Inversiones	1.716.316	(2.250.660)
Inventarios	(2.065.295)	527.801
Uso de provisiones	(14.844)	(609.138)
Cuentas por pagar	(385.034)	7.606.318
Obligaciones laborales	28.956	13.087
Otros activos	225.781	(49.842)
Otros pasivos	867.636	19.484.316
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	<u>7.259.971</u>	<u>77.414.170</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(13.967.146)	(8.052.083)
Adquisición de intangibles	(161.878)	(11.562)
Ajuste depreciación NIIF	-	(66.451.846)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(14.129.024)</u>	<u>(74.515.491)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Nuevas obligaciones financieras	(500.000)	14.987.014
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO EN) POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(500.000)</u>	<u>14.987.014</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(7.369.053)	17.885.693
Disponible e inversiones temporales al inicial del periodo	23.568.828	5.683.135
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>16.199.775</u>	<u>23.568.828</u>

Las notas de 1 a la 24 son parte integral de los Estados Financieros.


GERMAN J. PALOMINO H.
 REPRESENTANTE LEGAL


MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 140444 - T


NANCY E. BERMÚDEZ C.
 Revisor Fiscal TP. 30.084-T
 Designado por
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS
 (Ver Informe Adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre: Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.
Sigla: DISPAC S.A. E.S.P.
Matricula: 29-24806-04 de Diciembre 13 de 2001
Domicilio: Quibdó
NIT: 818001629-4
Dirección: Carrera 7 No 24 76 Quibdó, Chocó, Colombia

DISPAC S.A E.S.P es una sociedad comercial por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos mixta conforme a las disposiciones de la ley 142 de 1994, en la cual el Estado es poseedor de la mayor parte del capital social. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, dentro de la estructura del estado pertenece al nivel nacional y es un órgano descentralizado.

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, igualmente, para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquiera actos y contratos, entre otros: prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lecturas, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

La dirección, administración, fiscalización y organización de la sociedad serán ejercidas dentro de su propia competencia por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Gerente y Revisor Fiscal como órganos principales.

DISPAC S.A. E.S.P. se constituyó el 11 de diciembre de 2001, mediante escritura pública No. 3659 de la Notaría 24 del Círculo de Bogotá. Mediante licitación pública, a través del Gestor Consorcio Interaseo S.A. ESP., Eléctricas de Medellín S.A. y Consultores Unidos S.A., se encomendó la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica en 15 municipios del Departamento del Chocó,

para el período comprendido entre el 29 de julio del año 2002 y el 31 de marzo del año 2012. A través de la licitación pública N° DG-002.2012, para el período comprendido entre el 1° de abril del año 2012 a 31 de julio del año 2014, se adjudicó a la Empresa Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A., la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica de la zona de influencia. Al cierre del primer semestre del año dicho contrato finalizó su primera etapa contractual, para lo cual se firmó otro si de prórroga N° 2 que ampliaba el término de la gestión inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2014. Posteriormente fue complementado con el otro si N° 3 de prórroga el cual tiene vigencia final del contrato hasta el 31 de julio de 2015.

Igualmente y a través de la licitación pública N° DG-001-2015, para el período comprendido entre el 1° de agosto de 2015 a 31 de julio del año 2018, se adjudicó a la empresa PROING S.A, la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica de la zona de influencia.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Norma contable.

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se aplica el marco conceptual de la contabilidad pública y el plan de contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Empresa DISPAC S.A. se rige bajo el siguiente marco normativo: Resolución 414 de 2014 modificada por la Resolución N° 663 de 2015 por medio de la cual La Contaduría General de la Nación (CGN) incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

Mediante Resolución N° 139 de 2015, expedida por la CGN, se incorporó el catálogo general de cuentas al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual se modificó mediante las Resoluciones 466 de 2016 y 596 de diciembre de 2017.

Mediante Resolución 628 de 2015, expedida por la CGN, se incorporó, en el régimen de contabilidad pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del régimen de contabilidad pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

La última modificación corresponde a la Resolución N° 607 del 14 de octubre de 2016 por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

2.2. Base de preparación.

Los estados financieros de la Empresa, que corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido elaborados de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014); el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Empresa.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

a) **Unidad monetaria**

La unidad monetaria utilizada por la Empresa es el peso colombiano.

b) **Clasificación de activos y pasivos**

DISPAC S.A. E.S.P., utilizó los criterios y normas de valuación de los activos y pasivos, lo mismo que el sistema de causación de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el giro normal del negocio, incluyendo además las provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

c) **Período contable**

La Empresa tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

d) **Importancia relativa o materialidad**

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta "Mayor" del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

2.3. Efectivo y equivalente de efectivo

Es el efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Son las inversiones o depósitos que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. En caso de presentarse efectivos que tengan una destinación específico, estos deberán manejarse como recursos restringidos.

2.4. Inversiones

Las inversiones medidas a valor razonable son aquellas que la Compañía mantiene bajo un modelo de negocios para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es su precio de compra, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos.

Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la Compañía no hubiese adquirido la inversión.

2.5. Cuentas por cobrar

La empresa reconoce como cuentas por cobrar los derechos que deben ser reconocidos en el momento en que se han transferido los riesgos y beneficios derivados del bien mediante la entrega del bien y la firma del "acta de entrega" y la entrega de la "guía para el uso adecuado del medidor". El valor puede ser determinado en forma confiable (determinado de acuerdo con el valor establecido entre las partes), mediante la firma por parte del cliente del "acuerdo de pago" donde se establece el valor a pagar por capital y por intereses que la entidad obtendrá beneficios futuros asociados a la transacción, y los costos de la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de DISPAC S.A E.S.P. originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riesgo previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

2.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro, se registran los derechos de cobro originados en el desarrollo del objeto social por la venta del servicio de energía y el beneficio como distribuidor.

Actualmente la política definida para el deterioro de la cartera capital mayor a 360 días, es la siguiente:

- a) La cartera Igual o Menor a 360 días se provisionara el 100%, que cumplan la siguiente condición de castigo:
 - Comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación; valores que los apropiará el funcionario de cartera para realizar el deterioro correspondiente.
- b) La cartera mayor a 360 días se deteriora de la siguiente manera:
 - Cartera de alumbrado público el deterioro corresponde al 50%
 - La cartera de los demás sectores el deterioro será del 100%.
- c) Deterioro intereses: El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto no son objeto de provisión.

2.7. Inventarios

Se reconoce como inventario los activos adquiridos cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (dependiendo del término de negociación). Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros.

Los inventarios para la venta (en caso de existir): para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros.

El retiro de inventarios obsoletos se reconocerán cuando el inventario no genere beneficios económicos futuros, debido a que no tienen capacidad de uso, su valor será determinado de forma confiable (costo en libros). La compañía debe determinar cada tres (3) meses si cada partida del inventario tiene la capacidad de uso, éstos deberán ser considerados como obsoletos y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

Retiro o baja en cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicaran el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo excepto, si dicho elemento será utilizado en el desarrollo de un mantenimiento, reparación o mejora que amplíe la vida útil de un activo, en cuyo caso se traslada a propiedades, planta y equipo, de acuerdo a lo indicado en la política contable de Propiedades, planta y equipo.

El ingreso por venta del inventario que no se tiene para consumo sino para la venta se reconocerá como un ingreso ordinario, en el período correspondiente a la transacción y a su vez se reconocerá el costo de la salida de dicho activo.

2.8. Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Compañía posee para la prestación de servicios, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Los activos en montaje, corresponden a la adquisición de activos que deben ser montados, instalados o armados en las instalaciones de propiedad u operación de la Compañía. Será en montaje cuando el activo está en el sitio en que será utilizado pero está en proceso de adecuación, instalación y adaptación para su uso.

El valor de las adiciones y mejoras se reconoce como mayor valor del activo, y en consecuencia afectan el cálculo futuro de la depreciación, teniendo en cuenta que aumentan la vida útil del bien, amplían su capacidad, la eficiencia operativa y mejoran la calidad del servicio. Las reparaciones y mantenimiento se reconocen como gasto o costo, según corresponda.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Depreciación acumulada

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso. Esto significa cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Compañía.

Para la vigencia 2014 se implementó el cambio en las vidas útiles de los activos, por la incorporación del nuevo marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos

económicos aplicable a las Empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública - para DISPAC S.A E.S.P la Resol. 414/2014. El cálculo de la depreciación para los activos es por el método de línea recta de acuerdo a lo establecido por la CGN.

Las siguientes son las vidas útiles utilizadas para calcular la depreciación y/o amortización por el método de línea recta de los activos adquiridos por la compañía.

ACTIVOS FIJOS NO ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Terrenos	Estos bienes no serán objeto de depreciación
Edificaciones	50
Muebles	10
Maquinaria y Equipo	15
Herramientas de operación	5
Equipo de computación	5
Equipos de telecomunicaciones	10
Equipos de transporte	10

ACTIVOS FIJOS ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Equipos de subestaciones NT3	30
Equipos de subestaciones NT2	30
Equipos de subestaciones NT4	40
Líneas de NT 4	40
Líneas de NT 3	40
Líneas de NT 2	30
Transformadores de conexión al STN, STR, SDL	30
Equipos de compensación	30
Centro de control	10
Equipos NT 3	30
Equipos NT 4	10
Redes NT 1	30
Transformadores NT 1	20
Medidores NT 1	15

2.9. Otros activos

Representan los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de la prestación del servicio.

a) Activos intangibles

Se reconoce un elemento como activo intangible cuando:

- **Sea identificable:** cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.

- **Se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la Compañía para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Compañía, pueden restringirle el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** sea por el incremento de los ingresos de la Compañía o debido a una reducción de los costos.
- **La medición:** que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Amortización

Su amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Compañía.

Los activos intangibles de la Compañía se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Software operativos: entre 5 y 10 años
- Licencias de software: entre 1 y 20 años
- Contratos de Servidumbres: de 30 años en adelante

b) Bienes y servicios pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura con vigencia de un año o más (lo que ocurra primero), y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

- Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- Que el bien o servicio recibido con la erogación, cubra o se utilice más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la Compañía. asociados al prepago; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registraran como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

2.10. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a Depreciación y Amortización serán sometidos a pruebas de deterioro, en circunstancias donde se indique que no se recuperara su valor en libros. La pérdida por deterioro del valor, corresponderá al monto del valor del activo en libros exceda al valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto de su venta o su valor de uso.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en la cuenta respectiva

del patrimonio, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el valor del superávit de revaluación para ese activo o UGE.

2.11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen por el valor adeudado por la empresa con terceros, causadas en el desarrollo de sus actividades, por lo cual se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

La Compañía, dejara de reconocer en sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado

2.12. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporcione a sus empleados a cambio de los servicios prestados

Las retribuciones a los empleados se clasifican para efectos de la política contable solamente en beneficios de corto plazo, beneficios post-empleo, beneficios largo plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos incluyen entre otros: Salarios, Auxilio de transporte, Cesantías, Intereses sobre cesantías, Vacaciones consolidadas, Prima de servicios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, y c) beneficios post-empleo.

Beneficios a empleados a corto plazo: Son aquellos beneficios que la Compañía, otorga a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes:

- Salarios
- Auxilio de transporte

La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a empleados a largo plazo: Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al

cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente), siempre que se cumplan ciertos requisitos para recibir el beneficio. Son considerados beneficios de largo plazo los siguientes:

- Premiso o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- Beneficios a recibir a partir de 12 meses del cierre del periodo en el que se haya ganado.

2.13. Arrendamientos

Los bienes que se recibieron como arrendamientos financieros se reconocen en el momento inicial del contrato, se reconocen como un activo por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados; calculados a la fecha de iniciación del contrato y descontados éstos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

- **Arrendamiento financiero:** arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- **Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

2.14. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Se reconoce una provisión que representa un pasivo de la Compañía calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

- **Litigios y demandas**

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas, es el monto que tendría que desembolsar la Compañía en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por el área jurídica.

- **Contratos onerosos**

Se reconocerá una provisión por contratos onerosos que represente la pérdida neta inevitable que surja del contrato, la cual se medirá como el exceso del literal a) sobre el ii):

Los costos inevitables de cumplir las obligaciones del contrato; los cuales pueden ser el menor entre:

- Costo de cumplir las cláusulas del contrato, o;
- Las multas procedentes de su incumplimiento.

2.15. Impuesto a las ganancias

a) Impuesto de renta corriente

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquel que se genera una vez que se depura el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el estatuto tributario.

El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.

La sumatoria de estas dos partidas conforma el impuesto corriente a cargo de la Compañía en el periodo contable.

El impuesto corriente debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por la Compañía.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a la Compañía o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

b) Impuesto de renta diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerán en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerán en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por pagar".

c) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Empresa, incluyen los derechos contingentes en demandas, las cuentas de orden fiscales que resultan de diferencias entre las cifras contables y las fiscales principalmente, los activos totalmente depreciados, las responsabilidades contingentes por demandas, los gastos no deducibles fiscalmente, el valor de los intereses generados sobre el total de la cartera de la entidad, y el valor de la cartera castigada.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de energía se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los demás ingresos, costos y gastos se reconocen por el sistema de causación.

2.16. Ingresos y otros ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros.

Los ingresos por venta de elementos, inversiones, intangibles y otros se reconocen en el estado de resultados por la diferencia entre el precio de venta y el costo en libros del activo en la fecha de la operación.

Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Otros ingresos

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, el reintegro de costos o gastos de ejercicios anteriores, el establecimiento del derecho a recibir la indemnización, entre otros.

2.17. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

2.18 Corrección de errores y reexpresión de estados financieros

Para efectos de presentación, DISPAC S.A. E.S.P., ajustó la información comparativa para incluir el efecto financiero por corrección de errores de periodos anteriores

Se ajustaron las revelaciones a los estados financieros asociadas. Los ajustes han sido reconocidos de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 414 de 2014 en relación con la corrección de errores, ajustando las cifras de los periodos comparativos presentados.

Al cierre del periodo 2017, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del Estado de la situación financiera del periodo 2016, teniendo en cuenta los ajustes realizados de acuerdo con la materialidad de las cifras y la naturaleza de los conceptos, tal y como se detalla en la Nota 19 numeral 4. Las reclasificaciones tienen como objetivo facilitar la lectura de los estados financieros por parte de los usuarios de estos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre corresponde a:

	2017	2016
CAJA		
Caja principal (1)	91.378	365.083
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
Cuentas de ahorro (2)	228	228
Derechos en fideicomiso (3)	4.988.827	6.931.767
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		
Recursos entregados en administración (4)	1.876.831	2.748.763
Encargo fiduciario (5)	9.056.232	13.522.987
EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Derechos cobrados por terceros (6)	186.279	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>16.199.775</u>	<u>23.568.828</u>

- (1) El saldo de caja, corresponde a los dineros recaudados por concepto de la prestación del servicio de energía eléctrica y el recaudo del impuesto de alumbrado público, los cuales son consignados en bancos el primer día hábil del mes siguiente.
- (2) La cuenta de ahorro Bancolombia está representada por los recursos recibidos según convenio suscrito entre DISPAC y el Municipio del Atrato, para la interconexión eléctrica en redes de media y baja tensión entre los corregimientos de Puente de Paimadó y Puente de Chintadó.
- (3) Mediante el contrato N° 9731 del 29 de diciembre de 2016, suscrito entre la empresa DISPAC y la Fiduciaria Bancolombia se constituyó la fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos; que tiene por objeto: ***“conforme con las previsiones generales de los artículos 1.226 y siguientes del Código de Comercio, se constituye un patrimonio autónomo, separada e independiente de los patrimonio de las PARTES que intervienen en este CONTRATO, a través del cual la FIDUCIARIA adelantará, entre otras, las actividades de recaudo y pago ...”***
- (4) Corresponde a los recursos girados a la cuenta custodia en el banco BBVA a nombre de Compañía Expertos en Mercados, con el fin de cubrir el pago de las garantías para compra de energía en bolsa y costos asociados STN, LAC, SIC y CND.

- (5) Corresponde a los fondos especiales con recursos para proyectos de inversión que DISPAC administra, por cuenta de terceros del cual no puede hacer uso para fines diferentes a los que fueron asignados.

	2017	2016
Proyecto interadministrativo IPSE 74	2.557.696	6.059.765
Proyecto FAZNI – 416	319.649	5.832.794
Proyecto FAER – 432	327.562	782.229
Proyecto FAER – 423	873.738	464.439
Proyecto PRONE – 439	624.559	289.931
Proyecto PRONE – 431	227.160	93.829
Proyecto PRONE – 371	347.003	-
Proyecto FAZNI – 396	1.916.568	-
Proyecto FAZNI – 397	1.047.084	-
Proyecto interadministrativo IPSE 73	<u>815.213</u>	-
TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO	<u>9.056.232</u>	<u>13.522.987</u>

- (6) Representa el valor recaudado por la empresa Red de Servicios de Occidente S.A, correspondiente a los pagos realizados por los usuarios del servicio de energía eléctrica el último día del mes.

Es de resaltar que el Gestor PROING firmó el contrato CT-009-17 el día 16 de agosto de 2017 con la empresa Red de Servicios de Occidente S.A que tiene por objeto: ***“Recaudar el dinero por concepto de facturación del servicio domiciliario de energía eléctrica y alumbrado público en el Departamento del –Chocó, a través de los puntos de ventas”***.

NOTA 4. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Las inversiones de administración de liquidez al 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		
Inversiones e instrumentos derivados (1)	<u>534.344</u>	<u>2.250.660</u>
TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	<u>534.344</u>	<u>2.250.660</u>

- (1) La DIAN a través de la Resolución de Corrección N° 0005 del 04 de mayo de 2017 autorizó devolver la suma de \$534.344, saldo a favor generado en la declaración de renta del año gravable 2015 mediante TIDIS; por su parte el valor correspondiente al año 2016 corresponde a las devoluciones de saldo a favor de la declaración de renta del año 2013 por la suma de \$1.088.182 reconocido mediante Resolución N° 0027 del 16 de diciembre de 2017 y la declaración de renta del año 2014

por la suma de \$ 1.893.063 soportado en la Resolución N° 0028 del 19 de diciembre de 2016. La empresa tiene previsto utilizar estos recursos para el pago de las obligaciones de la operación comercial.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PÚBLICOS

Las cuentas por cobrar por servicios públicos al 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PUBLICOS		
Cuentas por cobrar usuarios (1)	16.725.640	12.070.844
Fondo de solidaridad y redistribución (2)	9.588.632	11.192.546
Incentivo ahorro /exceso de energía (3)	-	789.788
Beneficio distribuidor y conexión al STR (4)	327.448	55.254
Conexión al SDL (5)	199.623	211.983
Estimado consumos energía usuarios / recaudo por identificar	-	347.663
CUENTAS DEUDORES POR SERVICIOS PÚBLICOS	26.841.343	24.668.078

(1) Cuenta por cobrar menor a 360 días a usuarios por consumo de energía y venta de materiales (*)

CONCILIACION CARTERA CONTABLE - COMERCIAL		
DETALLE	2017	2016
Materiales eléctricos	86.264	45.086
Residencial	7.586.519	5.312.291
Comercial	3.558.742	3.246.706
Industrial	157.295	72.183
Oficial	2.284.051	1.745.359
Alumbrado publico	1.048.457	937.977
Clientes otros sectores	1.317.574	504.525
Otros conceptos facturados	686.738	206.717
Cartera menor a 360 días (cuentas por cobrar usuarios) (*)	16.725.640	12.070.844
Cartera mayor a 360 días (cuentas por cobrar de difícil recaudo)	9.441.021	8.424.266
Cartera intereses (cuentas de orden)	4.388.937	4.407.148
TOTAL CARTERA CONTABLE	30.555.598	24.902.258
(Menos) Saldos en reclamación - cartera no suma en reportes SIEC	(1.060.606)	(396.347)
(Menos) Usuarios IT - cartera no suma en reportes SIEC	(183.111)	-
(Menos) Facturación estimada diciembre 2017	(6.446.027)	(5.347.527)
TOTAL CARTERA CONTABLE A CONCILIAR	22.865.854	19.158.384
TOTAL CARTERA SEGÚN REPORTE SIEC	22.821.162	18.945.654
Diferencias por conciliar	44.692	212.730

- (2) Corresponde al saldo contable por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto de los subsidios y contribuciones causados al 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
Saldo inicial cuentas por cobrar subsidios	11.192.546	1.708.644
Subsidios causados	27.939.917	26.704.782
Contribuciones facturadas	(3.673.673)	(3.217.724)
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	(25.813.863)	(13.957.767)
Giros de otros comercializadores	(56.295)	(45.389)
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN	9.588.632	11.192.546

- (3) En agosto de 2017 se recibió el pago total por parte del Ministerio de Minas y Energía por esta obligación; el saldo del año 2016 corresponde a la cuenta por cobrar Ahorro /exceso de energía, en cumplimiento de la Resolución CREG 029 del 07 de marzo 2016, Numeral - Paso 3 del Anexo 1 y sus Resoluciones modificatorias CREG No. 39 de 2016, CREG No. 49 de 2016 y CREG No. 51 de 2016 en las cuales "Se define un esquema de tarifas diferenciales para establecer los costos de prestación del servicio de energía eléctrica a usuarios regulados en el SIN para promover el ahorro voluntario de energía".
- (4) Corresponde a los cargos por uso del sistema de transmisión regional (STR) pendientes de cobro a los diferentes agentes comerciales, en cumplimiento de las Resoluciones CREG 097 de 2008, y el reglamento de Comercialización de las Resoluciones CREG 156 y 157 de 2011.
- (5) Corresponde al valor pendiente de cobro por cargos por conexión al SDL facturado a Intercolombia y Electricaribe.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza de la siguiente forma:

1. A la cartera igual o menor a 360 días se le aplica deterioro de cartera del 100%, siempre y cuando cumplan con una de las siguientes condiciones de castigo: comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación.
2. La cartera mayor a 360 días se provisionará de la siguiente manera:
Para la cartera de alumbrado público se aplicará un deterioro del 50%, y para la cartera de los demás sectores la provisión será del 100%.
3. Provisión intereses: El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto no son objeto de provisión.

	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		
Energía eléctrica (1)	9.441.021	8.424.267
FOES (2)	-	255.889
Otros servicios de energía (3)	-	84.106
TOTAL CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	9.441.021	8.764.262

- (1) Corresponde a la cartera capital mayor a 360 días.
- (2) Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho que instauró la Empresa ante el Ministerio de Minas y Energía por reclamación en devolución de recursos FOES, que habían sido entregados a usuarios de zonas especiales certificados por los entes territoriales, y que el Ministerio consideraba se estaban asignando a usuarios distintos a los antes mencionados. Este valor fue provisionado en su totalidad por considerarse no recuperable. Esta partida fue dada de baja porque no corresponde a un derecho exigible en el año 2017.
- (3) Valor de la cartera mayor a 360 días por concepto de arrendamiento de postería.

	2017	2016
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		
Energía eléctrica (a)	(8.949.650)	(7.246.543)
Otros servicios de energía	-	(341.167)
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	(8.949.650)	(7.587.710)

- a) Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar con vencimiento de 180 a 360 días y mayor a 360 días, basados en la mejor estimación y el grado de recuperabilidad de los mismos.

CLASE_SERVICIO	CAPITAL > 360 DÍAS	CAPITAL 180 - 360 DÍAS	SALDOS EN RECLAMACIÓN	% PROVISIÓN	PROVISIÓN ACUMULADA
AP	3.172.854	-	-	50%	1.586.427
CR	723.747	8.412	465.692	100%	1.197.851
ID	40.893	4.004	1.293	100%	46.190
OF	783.452	5.917	141.256	100%	930.625
PR	35.735	781	262.160	100%	298.676
RS	4.684.340	45.344	160.197	100%	4.889.881
TOTALES	9.441.021	64.458	1.030.598		8.949.650

Fuente: Reportes SIEC a diciembre de 2017.

A continuación se detalla el movimiento del deterioro de la cartera durante la vigencia 2017:

DETALLE	2017	2016
Saldo inicial provisión cartera	7.246.543	6.774.014
Provisión sobre la cartera	3.171.159	624.928
Ajuste NIIF	-	(152.399)
Provisión usada para castigo de cartera (*)	(1.468.052)	-
Saldo final provisión cartera	8.949.650	7.246.543

Atendiendo la decisión de la Junta Directiva y dando cumplimiento al procedimiento de depuración, provisión y castigo de cartera, se registró durante la vigencia 2017 un castigo de la cartera irrecuperable mayor y menor a 360 días por valor de \$1.873.072, de los cuales \$1.468.052 corresponden a cartera capital y \$405.020 a cartera de intereses registrados en cuentas de orden, por lo que no hacen parte de la provisión usada para castigo de cartera. A continuación se relaciona el detalle del castigo aprobado:

CASTIGO DE CARTERA_2017								
GRUPO	N° USUARIOS	CAPITAL			INTERESES			TOTAL CASTIGO
		< A 360 DÍAS	> A 360 DÍAS	TOTAL CAPITAL	< A 360 DÍAS	> A 360 DÍAS	TOTAL INTERESES	
Comunidades de difícil gestión	321	57.515	585.648	643.163	1.503	153.511	155.014	798.177
lotes, ruinas, demolidos	868	123.210	560.502	683.712	6.397	224.987	231.384	915.096
Saldos en reclamación	349	16.241	124.936	141.177	172	18.450	18.622	159.799
TOTAL	1538	196.966	1.271.086	1.468.052	8.072	396.948	405.020	1.873.072

NOTA 7. OTROS DEUDORES Y ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Otros deudores y anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre corresponde a los anticipos entregados a contratistas en desarrollo de los programas o proyectos de inversión adelantados por la Empresa, se incluyen además los anticipos con cargo al presupuesto de la operación comercial, como las garantías mensuales pagadas a Expertos en Mercados, para compra de energía y costos asociados a la misma.

	2017	2016
Avances y anticipos entregados (1)	18.929.845	10.482.946
Anticipos y saldos a favor por impuestos (2)	6.881.592	11.075.776
Otros deudores (3)	<u>412.699</u>	<u>331.456</u>
TOTAL OTROS DEUDORES Y ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR	<u>26.224.136</u>	<u>21.890.178</u>

(1) AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

	2017	2016
Compra de energía y costos asociados (a)	1.167.123	319.967
Contratos y proyectos de inversión (b)	<u>17.762.722</u>	<u>10.162.979</u>
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	<u>18.929.845</u>	<u>10.482.946</u>

- a) Saldo pendiente por aplicar a los consumos de energía en bolsa y costos asociados facturados por Expertos en Mercados XM.
- b) Corresponde a los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de los diferentes proyectos de inversión propios y en administración.

(2) ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS

	2017	2016
Saldos a favor en liquidaciones privadas – DIAN (a)	4.435.945	6.915.785
Retención en la fuente (b)	2.348.189	2.344.386
Retención CREE	-	1.744.066
Anticipo para industria y comercio (c)	<u>97.458</u>	<u>71.539</u>
TOTAL ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	<u>6.881.592</u>	<u>11.075.776</u>

- a) Corresponde al saldo a favor generado en la liquidación privada de renta acumulada al año 2016.
- b) Incluye el valor de las autorretenciones aplicadas al ingreso por venta del servicio de energía y otros ingresos susceptibles de generar renta; en cumplimiento del decreto 2201 de 2016.
- c) Anticipo girado durante el año 2017 al municipio de Quibdó para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio del año 2018.

(3) OTROS DEUDORES

Corresponden a:

	2017	2016
Arrendamientos (uso postería)	181.680	81.215
Proveedores de bienes y servicios	84.961	19.947
Otros servicios prestados	-	6.385
Reclamaciones a terceros (a)	61.398	85.420
Otros deudores (b)	84.660	84.660
Administración recursos FAER - PRONE	<u>-</u>	<u>53.829</u>
TOTAL OTROS DEUDORES	<u>412.699</u>	<u>331.456</u>

- a) Corresponde a reclamación ante la Previsora S.A, por hurto de postería en la localidad de Quibdó por valor de \$28.198, Fiduciaria Bancolombia \$11.977, y otras reclamaciones ante contratistas y terceros por valor de \$21.223.
- b) Incluye \$83.805 correspondientes al valor de las retenciones en la fuente, declaradas y pagadas por la Empresa, de facturas canceladas con recursos del FNR, y que aún no han sido reintegradas a DISPAC. Los \$855 restantes corresponden al valor pendiente por cobrar la municipio de Quibdó, en desarrollo de la ejecución del contrato de interconexión eléctrica en redes de media tensión y baja tensión entre los corregimientos de Paimadó y Puente de Chintadó, a través del manejo de los

recursos girados en virtud del convenio interadministrativo celebrado entre el municipio del Atrato y DISPAC.

NOTA 8. INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre corresponde a:

	2017	2016
Elementos y accesorios (1)	3.688.310	1.623.015
Repuestos S/E y L/T Virginia – Cértogui (2)	1.479.003	1.479.003
Otros elementos (equipos) (3)	336.323	336.323
Deterioro de inventarios (4)	<u>(718.937)</u>	<u>(384.361)</u>
TOTAL INVENTARIOS	<u>4.784.699</u>	<u>3.053.980</u>

- (1) Corresponde a los materiales adquiridos para la ejecución de los diferentes proyectos definidos dentro del plan de inversión, a los contratos firmados para reposición de infraestructura y de normalización de redes, entre otros.
- (2) Equipos desmontados por el proyecto de mejoramiento de subestaciones los cuales se encuentran en condiciones operativas.
- (3) Equipos desmontados por el proyecto de mejoramiento de subestaciones los cuales se encuentran en condiciones operativas.
- (4) Representa el valor acumulado por la pérdida de los beneficios económicos futuros de los inventarios cuando el valor en libros excede el valor neto de realización o el costo de reposición según corresponda.

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
BIENES NO DEPRECIABLES		
Terrenos (1)	535.494	535.494
BIENES DEPRECIABLES		
Construcciones en curso (2)	17.650.657	31.105.639
Subestaciones (3)	42.984.812	38.829.377
Redes de distribución (4)	112.676.133	90.141.736
Líneas y cables de transmisión (5)	41.306.786	40.659.551
Maquinaria y equipo (6)	133.343	133.343
Equipo de oficina (7)	99.971	69.971

Muebles y enseres (7)	42.379	16.614
Equipo de computación y comunicación (8)	749.599	720.303
Equipo de transporte (9)	<u>216.034</u>	<u>216.034</u>
Total bienes depreciables	<u>215.859.714</u>	<u>201.892.568</u>
TOTAL BIENES DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES	216.395.208	202.428.062
Menos: Depreciación acumulada (10)	<u>(60.963.220)</u>	<u>(55.038.191)</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>155.431.988</u>	<u>147.389.871</u>

(1) TERRENOS

	2017	2016
Subestación Huapango (a)	201.180	201.180
Subestación Certegui (b)	178.189	178.189
Subestación El Siete (c)	86.000	86.000
Subestación Istmina (d)	50.141	50.141
Subestación La Virginia (e)	<u>19.984</u>	<u>19.984</u>
TOTAL TERRENOS	<u>535.494</u>	<u>535.494</u>

- Terreno de la subestación Huapango ubicado en la ciudad de Quibdó, legalizado mediante escritura No. 16160 otorgada por la notaría 29 del círculo de Bogotá el 29 de diciembre de 2005 en dación en pago del IPSE a DISPAC.
- Terreno de la subestación Certegui, registrado según escritura N° 277 del 2 de septiembre de 2013, de la notaría única del círculo de Tadó.
- Terreno de la subestación El Siete, registrado según escrituras N° 722 de mayo 10 de 2014 por Miner S.A matrícula inmobiliaria N° 180-7823, cedula catastral 27245000100030536000 por valor de \$70.000; y N° 773 de mayo 10 de 2014 por Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato, matrícula inmobiliaria N° 180-22676, cedula catastral 000100030535000 por valor de \$16.000.
- Terreno de la subestación Istmina, registrado según Escritura Pública No. 568 del 30 de diciembre de 2005 expedida en la notaría única del círculo de Istmina (Chocó).
- Terreno de la subestación La Virginia, ubicada en el Departamento de Risaralda, registrada según escritura No 1321 de la notaría única de Sabaneta.

(2) CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa el valor los de las obras recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos que se incurren durante el proceso de construcción ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la empresa:

	2017	2016
Contratos de redes, líneas y cables (a)	17.650.657	31.105.639
TOTAL REDES, LÍNEAS Y CABLES	17.650.657	31.105.639

- a) **Contrato interconexión:** Corresponde al suministro de materiales, mano de obra y demás costos para el desarrollo del contrato DG_003-10 que tiene por objeto “ **Construcción Interconexión Eléctrica a 34.5 KV entre Istmina, Paimado y San Miguel con transformación 115/34.5 de 7 MVA en Istmina y subestaciones asociadas de 34.5/13.2 KV Medio San Juan departamento de Chocó**”.

TERCERO	VALOR
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	8.562.618
Disico S.A.	5.021.934
WSP Colombia S.A.S	716.446
Concejo Comunitario Mayor de Istmina	140.283
Concejo Comunitario General del San Juan	94.116
Consultores Regionales Asociados	15.579
Asesorías y Consultorías LR S.A.S	9.300
TOTAL	14.560.276

Contratos de redes, líneas y cables: Representa el valor de la mano de obra, materiales y demás desembolsos imputables a las construcciones de la infraestructura eléctrica de la empresa.

TERCERO	VALOR
Fundación Universidad del Valle	1.276.882
Proing S.A.	435.990
Intercolombia S.A E.S.P	347.236
Fulgor S.A.	322.684
Ingeniería Especializada S.A	166.512
Redes Unidas S.A	154.419
Soluciones Energéticas del Pacífico Eu.	126.185
D & G ingeniería y Construcción S.A.S.	51.193
Ingeniería Especializada S.A	47.500
Proing S.A.	45.049
Tres Ingeniería S.A.S	28.420
Soluciones Energéticas del Pacífico Eu.	19.621

Jerlin Lloreda Ramos	18.000
Ingeniería Especializada S.A	11.774
Consortio Rio Quito	10.425
Siemens	7.204
Lyansa Eléctrica Ltda	7.000
Héctor Alvarado Jiménez	6.500
Unión Temporal CIF - Disico	5.568
Primestone S.A.S	2.219
TOTAL	3.090.380

(3) SUBESTACIONES

Este rubro corresponde al registro de las siguientes subestaciones:

	2017	2016
Subestación Huapango	14.396.060	11.463.974
Subestación Certegui	10.412.562	10.026.686
Subestación Istmina	5.517.215	5.061.854
Subestación La Virginia	7.509.809	7.127.697
Subestación El Siete	5.149.166	5.149.166
Subtotal	42.984.812	38.829.377
Menos: Depreciación acumulada	<u>(10.443.609)</u>	<u>(9.259.100)</u>
TOTAL SUBESTACIONES	32.541.203	29.570.277

(4) REDES DE DISTRIBUCIÓN

Las redes, líneas y cables corresponden a:

	2017	2016
Redes y circuitos	71.023.052	64.313.585
Instalaciones domiciliarias	41.653.081	25.828.151
Subtotal	112.676.133	90.141.736
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(37.776.086)</u>	<u>(33.785.717)</u>
TOTAL REDES DE DISTRIBUCIÓN	74.900.047	56.356.019

(5) LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN

	2017	2016
Línea de transmisión Certegui-Istmina tensión IV	2.163.029	2.144.497
Línea de transmisión Quibdó-Certegui tensión IV	1.089.014	1.089.014
Línea de transmisión Bolombolo-Quibdó tensión I /	17.035.603	16.975.283
Línea de transmisión Virginia-Certegui tensión IV	21.019.140	20.450.757

Subtotal	41.306.786	40.659.551
Menos: Depreciación acumulada	<u>(11.870.969)</u>	<u>(11.218.730)</u>
TOTAL LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	<u>29.435.817</u>	<u>29.440.821</u>

(6) MAQUINARIA Y EQUIPO

	2017	2016
Equipo de calibración portátil, TTR y otros	133.343	133.343
Menos: Depreciación acumulada	<u>(82.322)</u>	<u>(76.259)</u>
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>51.021</u>	<u>57.084</u>

(7) MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

	2017	2016
Muebles y enseres – oficina gerencia	99.971	69.971
Equipos de oficina	<u>42.379</u>	<u>16.614</u>
Subtotal	142.350	86.585
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(66.328)</u>	<u>(49.272)</u>
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	<u>76.022</u>	<u>37.313</u>

(8) EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

	2017	2016
Equipos de comunicación	280.078	277.905
Equipos de computación	<u>469.521</u>	<u>442.398</u>
Subtotal	749.599	720.303
Menos: Depreciación acumulada	<u>(571.474)</u>	<u>(519.681)</u>
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	<u>178.125</u>	<u>200.622</u>

(9) EQUIPO DE TRANSPORTE

	2017	2016
Oficina móvil	129.054	129.054
Vehículos – Gerencia	<u>86.980</u>	<u>86.980</u>
Subtotal	216.034	216.034
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(152.432)</u>	<u>(129.432)</u>
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>63.602</u>	<u>86.602</u>

(10) DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Representa el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

	2017	2016
Subestaciones	(10.443.609)	(9.259.100)
Redes de distribución	(37.776.086)	(33.785.717)
Líneas y cables de transmisión	(11.870.969)	(11.218.730)
Maquinaria y equipo	(82.322)	(76.259)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(66.328)	(49.272)
Equipos de comunicación y computación	(571.474)	(519.681)
Equipos de transporte	<u>(152.432)</u>	<u>(129.432)</u>
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>(60.963.220)</u>	<u>(55.038.191)</u>

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
OTROS ACTIVOS		
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	<u>401.864</u>	<u>627.645</u>
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>401.864</u>	<u>627.645</u>

- (1) Corresponde al valor pagado por concepto de la prima de cada una de las pólizas que permiten asegurar las operaciones que se realizarán durante el giro ordinario del negocio, esto con el fin de evitar perjuicios económicos mayores en caso de que un siniestro tenga lugar.

	2017	2016
Seguros (a)	385.245	396.964
Arrendamientos	<u>16.619</u>	<u>230.681</u>
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	<u>401.864</u>	<u>627.645</u>

- a) Corresponden a:

	2017	2016
Daños materiales combinados (Terrorismo – lucro cesante)	315.741	65.014
Infidelidad y riesgos financieros	49.028	34.333

Póliza manejo global comercial	15.321	14.163
Póliza colectiva de automóviles	4.849	4.354
Transporte de valores	306	1.850
Responsabilidad civil	-	77.250
TOTAL SEGUROS	385.245	396.964

N° PÓLIZA	DETALLE	VIGENCIA		DETALLE		
		DESDE	HASTA	VALOR	AMORTIZADO	SALDO
1004244	Global sector oficial	10-nov-17	10-nov-18	17.850	(2.529)	15.321
1001002	Infidelidad y riesgos financieros	10-nov-17	10-nov-18	57.120	(8.092)	49.028
1001006	Daños materiales combinados	10-nov-17	10-nov-18	271.497	(38.462)	233.035
1007682	Automóviles póliza colectiva	10-nov-17	10-nov-18	5.649	(800)	4.849
1001007	Daños materiales combinados	10-nov-17	10-nov-18	96.357	(13.651)	82.706
300004	Todo riesgo valores	10-nov-17	10-nov-18	357	(51)	306
TOTAL				448.830	(63.585)	385.245

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
INTANGIBLES		
Servidumbres (1)	1.440.022	1.440.022
Software (2)	882.632	741.541
Software gerencia (2)	296.241	296.241
Licencias (2)	286.559	265.772
Otras licencias	5.498	5.498
Subtotal	2.910.952	2.749.074
Menos: Amortización acumulada	(1.616.830)	(1.475.965)
TOTAL INTANGIBLES	1.294.122	1.273.109

- (1) Corresponde al valor de las servidumbres adquiridas para la construcción de la línea de transmisión La Virginia – Certegui 115 kv, según contrato ISA 4000565 – DISPAC 05, y a la imposición de otras servidumbres en el Departamento del Chocó. Las servidumbres de la línea la Virginia – Certegui se amortizan a 50 años.
- (2) Corresponde al Sistema Geográfico Especializado para el análisis y optimización del sistema eléctrico de distribución, a los equipos para el montaje del servidor de información y comunicación para la Gerencia y a las licencias adquiridas para el sistema de la base de datos de Oracle. Las licencias y software de los diferentes sistemas de información adquiridos por la entidad, se amortizan a 5 años.

NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide. Así mismo, representa el valor de las reversiones de las diferencias temporarias deducibles y la disminución del valor de los activos por impuestos diferidos por falta de ganancias fiscales futuras suficientes contra las cuales estos puedan ser cargados.

	2017	2016
IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por impuestos diferidos	(44.858)	(20.422)
Pasivos por impuestos diferidos	<u>19.840.267</u>	<u>22.879.969</u>
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	<u>19.795.409</u>	<u>22.859.547</u>

Durante el año 2017 se detectó un error en el cálculo del impuesto diferido el cual debió presentarse así:

DETALLE	CALCULO DEPRECIACIÓN	DIFERENCIA TEMPORARIA	IMPUESTO DIFERIDO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2015	(113.763.562)	-	-
Recalculo DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2015	(44.428.744)	-	-
DIFERENCIA DEPRECIACION_2015	(69.334.817)	(69.334.817)	34% (23.573.838)
INTANGIBLES	-	(456.517)	34% (155.216)
TOTALES DIFERENC. TEMPORAR. IMPTO DIF. DEPREC. 2015	-	-	(23.729.054)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2016	(117.201.162)	-	-
Recalculo DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2016	(49.907.135)	-	-
DIFERENCIA DEPRECIACION_2016	(67.294.027)	(67.294.027)	34% (22.879.969)
INTANGIBLES	-	60.065	34% 20.422
TOTALES DIFERENC. TEMPORAR. IMPTO DIF. DEPREC. 2016	-	64.994.252	(22.859.547)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2017	(121.085.241)	-	-
Recalculo DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2017	(60.963.220)	-	-
DIFERENCIA DEPRECIACION_2017	(60.122.021)	(60.122.021)	33% (19.840.267)
INTANGIBLES	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA_2017	(1.567.848)	-	-
Recalculo AMORTIZACIÓN ACUMULADA_2017	(1.616.830)	-	-
DIFERENCIA AMORTIZACION_2017	48.982	48.982	33% 16.164
POLIZAS	-	-	-
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2017	488.818	-	-
Recalculo GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2017	401.864	-	-
DIFERENCIA GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2017	86.954	86.954	33% 28.694
TOTALES DIFERENC. TEMPORAR. IMPTO DIF. DEPREC. 2017	-	(60.073.039)	(19.795.409)

Naturaleza del error: Corresponde a una inadecuada estimación del impuesto diferido debido al uso de una menor tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, en la cual se aplicó una tarifa del 10% por ganancia ocasional, debiéndose aplicar la tarifa general del 34% para los años 2015 y 2016, lo anterior arrojó un menor cálculo del valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar y/o recuperar en periodos futuros.

A continuación se presentan los saldos contables de las cuentas afectadas para cada uno de los periodos:

PUC	DETALLE	2015		2016		2017	
		DEBITO	CRÉDITO	DEBITO	CRÉDITO	DEBITO	CRÉDITO
1985060101	Propiedad, planta y equipo	-	-	20.422	-	-	6.480.775
1985070101	Activos intangibles	-	-	20.422	-	16.164	-
1985010101	Otros activos	-	-	-	-	28.695	-
2918060101	Propiedad, planta y equipo	-	23.573.838	-	22.879.969	-	19.840.267
2918070101	Activos intangibles	-	155.216	-	-	-	-
4825060101	Propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	3.039.702
4825070101	Activos intangibles	-	-	-	-	-	28.695
5822100101	Otros activos	-	-	-	-	4.258	-
3225020102	Resultado ejercicios anteriores	-	-	22.859.547	-	29.340.322	-
3268100101	Impacto transición - otros activos	23.729.054	-	-	-	-	-
	SUMAS IGUALES	23.729.054	23.729.054	22.879.969	22.879.969	29.389.439	29.389.439

NOTA 13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los préstamos por pagar a 31 de diciembre.

	2017	2016
PRÉSTAMOS POR PAGAR		
Prestamos de banca comercial (a)	19.487.014	19.987.014

DETALLE	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	
	5360083728	5360084506
Entidad	Bancolombia	Bancolombia
Valor Desembolso Inicial	5.000.000	15.000.000
Fecha de Inicio	26/12/2014	17/03/2016
Fecha de Vencimiento	22/12/2028	17/03/2028
Tasa de Interés (TA)	8,61%	8,53%
Plazo	144 meses	144 meses
Abono a capital	511.540	1.446
Abono a interés	1.297.432	2.442.780
Total 31/12/2017	4.488.460	14.998.554

- (a) Crédito adquirido con Bancolombia el 22 diciembre de 2014, a una tasa de interés nominal del 7,3696% más 3 puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 144 meses, incluido 24 meses de período de gracia a capital, mediante 120 cuotas mensuales y consecutivas así: 1) 119 cuotas por valor de \$41.667 y 2) una cuota por valor de \$41.668, la primera de las cuales deberá pagarse el 23 de enero de 2017, la segunda el 23 de febrero de 2017 y así sucesivamente hasta el pago de la obligación. Durante el plazo la Empresa pagará sobre saldos de capital (incluyendo el período de gracia) intereses corrientes liquidados a la tasa DTF (T.A.) certificada por el Banco de la República o la entidad que haga sus veces, adicionada en tres puntos. Durante la vigencia 2016, se adquirió

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a las obligaciones que se adquieren con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo DISPAC en desarrollo de sus funciones.

	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		
Cuentas por pagar por bienes y servicios (1)	17.898.106	16.602.011
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	1.831.588	1.036.954
Acreedores (3)	1.824.385	832.507
Retención en la fuente (4)	539.149	832.450
Impuesto al valor agregado – IVA	101.431	162.811
Recursos a favor de terceros	100.869	-
Provisión obligaciones fiscales (5)	27.033	2.339.210
Retención garantías contratistas (6)	23.822	23.822
Subsidios asignados (7)	21.701	447.050
Créditos judiciales	-	476.303
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	22.368.084	2.753.118

(1) CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS

	2017	2016
Proveedores de inversión (a)	6.303.223	6.283.310
Proveedores de producción (b)	5.501.257	5.534.444
Proveedores de operación comercial (c)	5.881.728	4.766.422
Proveedores otros costos y gastos	211.898	17.835
TOTAL CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	17.898.106	16.602.011

(a) PROVEEDORES DE INVERSIÓN

La suma de \$4.402.710 corresponde a cuentas por pagar a PROING, por concepto de suministro de mano de obra para la ejecución del plan de pérdidas durante el año 2017, \$1.199.008 a otros proveedores de inversión por concepto de suministro de mano de obra y materiales menores para optimizar la infraestructura eléctrica de la empresa, \$281.983 a Eléctricas de Medellín por suministro de materiales pendientes por conciliar, y \$419.522 corresponden a entradas de almacén pendientes por facturar al cierre de la vigencia.

(b) PROVEEDORES DE PRODUCCIÓN

La suma de \$5.239.168 corresponden a la remuneración del gestor del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2017, \$62.277 por pagar a Intercolombia, por concepto de conexión al STN, \$143.737 interventoría DEPI y \$56.075 a Meltec comunicaciones S.A.

(c) PROVEEDORES DE OPERACIÓN COMERCIAL

Este rubro lo componen las cuentas por pagar por el suministro de energía por contrato con Isagen y Emgesa por valor de \$2.008.422 y \$2.161.922 respectivamente, al suministro de energía en bolsa por valor de \$1.110.127 y a la cuenta por pagar por concepto de STR con los diferentes agentes comerciales por \$601.257

(2) IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	2017	2016
Impuesto de industria y comercio	744.896	67.890
Estampillas Pro-Universidades	132.645	319.375
Impuesto de guerra	954.048	649.689
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>1.831.589</u>	<u>1.036.954</u>

Corresponde al cálculo del impuesto de industria y comercio de los Municipio del Chocó, donde DISPAC desarrolla actividades mercantiles \$744.896, el impuesto a la estampilla por \$132.645 corresponde a los valores retenidos a los contratistas de obras al igual que la la contribución especial del impuesto de guerra por \$954.048.

(3) ACREEDORES

Este rubro lo componen las cuentas por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la suma de \$ 551.718, por concepto del giro de las retenciones de contribución especial del impuesto de guerra practicada a los proveedores, la suma de \$336.212 Municipio de Quibdó, por la devolución del valor recaudo del impuesto de alumbrado público, \$166.099 Unión Temporal IT DISPAC, contrato de operación tecnológica y otros acreedores por \$770.356.

(4) RETENCIÓN EN LA FUENTE

Representa el valor recaudado por los valores retenidos por concepto de retenciones en la fuente, retenciones de IVA y de industria y comercio, practicadas por DISPAC y la Fiduciaria Bancolombia

	2017	2016
Retención en la fuente por renta	518.538	791.785
Impuesto al valor agregado - IVA	<u>20.611</u>	<u>40.665</u>
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>539.149</u>	<u>832.450</u>

(5) PROVISIÓN OBLIGACIONES FISCALES

	2017	2016
Impuesto Sobre la Renta para la Equidad	-	.644.067
Industria y comercio (Chocó)	-	667.096
Industria y comercio (Bogotá)	-	1.014
Predial unificado	<u>27.033</u>	<u>27.033</u>
TOTAL PROVISIÓN OBLIGACIONES FISCALES	<u>27.033</u>	<u>2.339.210</u>

(6) RETENCIÓN GARANTÍAS CONTRATISTAS

Representa el valor de las retenciones de garantías aplicadas al contratista a INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A INC aplicada a la FVC-20 del 12/05/2014, en virtud del desarrollo del contrato CT-339-13 "Suministro de materiales y mano de obra necesaria para intervenir los circuitos de mayores pérdidas de la Subestación Cértégui, con el fin de disminuir las pérdidas de energía".

(7) SUBSIDIOS ASIGNADOS

Representa los dineros consignados por el Fondo de Energía Social, de los cuales queda un saldo para aplicar de \$ 21.701.

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a:

	2017	2016
Cesantías por pagar	6.549	6.120
Vacaciones por pagar	59.794	31.318
Intereses sobre las cesantías por pagar	<u>786</u>	<u>735</u>
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>67.129</u>	<u>38.173</u>

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, para este caso son beneficios a corto plazo.

NOTA 16. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Los recursos recibidos en administración al 31 de diciembre se detallan así:

	2017	2016
Proyecto PRONE-371	6.387.689	-
Proyecto IPSE 74	3.771.906	3.129.796
Proyecto FAZNI-397	2.752.610	-
Proyecto Gerencia FNR	2.380.859	2.380.860
Proyecto FAZNI-396	1.916.568	-
Proyecto FAER-423	1.895.587	2.328.374
Proyecto PRONE-439	1.456.877	.652.356
Proyecto FAER-432	634.728	782.180
Proyecto IPSE 73	539.726	.546.608
Proyecto PRONE-431	280.955	1.055.104
Proyecto FAZNI-416	227.214	6.212.348
Proyecto Quibdó – Atrato	228	228
Proyecto Gerencia FAER	200	200
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	22.245.147	22.088.054

CONVENIO	CONTRATANTE	OBJETO	NO. USUARIOS	VALOR APROBADO	PLAZO
FPTSP 57833-PT SP-050-2017	Fondo para el Desarrollo del "Plan Todos Somos Pacífico" (FTSP)	Prestar asistencia técnica y ejecutar los recursos del proyecto de interconexión eléctrica San Miguel - Sipí a 13.200 voltios, Municipio de Sipí - Chocó.	794	11.320.850	18 meses
FAZNI 544- PSE 081_17	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Construcción instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas de 35 veredas del Municipio de Cartagena del Chaira"	947	19.990.822	8 meses
FAZNI 546-IPSE 083_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Implementación de un sistema de generación de energía eléctrica a nivel residencial en los hogares priorizados a través del uso de fuentes renovables (fotovoltaica) para mejorar las condiciones de vida de 250 familias ubicadas el área rural del Municipio de Fonseca"	250	4.543.757	8 meses
FAZNI 619- PSE 112_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Sistemas solares fotovoltaicos individuales para la vereda consuelo en el Municipio de Condoto, Departamento de Chocó"	255	4.878.603	7 meses
FAZNI 615- PSE 109_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Sistemas solares fotovoltaicos individuales para la vereda la planta en el Municipio de Condoto, Departamento de Chocó"	505	9.687.187	7 meses
FAZNI 617- PSE 111_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Sistemas solares fotovoltaicos individuales para la vereda Candelilla de la Mar en el Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño"	398	7.506.975	7 meses
FAZNI 625 - IPSE 121_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFV) para la electrificación de una vereda del Municipio de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño, veredas Santo Domingo, El Progreso y Chontal"	190	3.573.621	7 meses
FAZNI 626 - IPSE 115_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI mediante la ejecución del proyecto "Sistemas solares fotovoltaicos individuales aislados vereda El Tócheran en el Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño"	184	3.431.846	7 meses
FAER 641_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía	Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "Construcción de redes de distribución eléctrica de media y baja tensión en comunidades indígenas del 15, 18, y La Tolda del Carmen de Atrato y el 20 y 21 de Quibdó - Chocó"	178	3.478.307	20 años
FAER 642_2017	Nacion - Ministerio de Minas y Energía	Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "Construcción de redes de media y baja tensión en resguardos indígenas del Fiera (Miría), Sabaleta y El Consuelo del Municipio del Carmen de Atrato Departamento de Chocó"	140	3.129.518	20 años

NOTA 17. PROVISIONES CONTINGENTES

Las provisiones contingentes al corte del 31 de diciembre se detallan así:

	2017	2016
PASIVOS ESTIMADOS		
Provisión para contingencias (1)	<u>1.853.777</u>	<u>1.342.602</u>
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	1.853.777	1.342.602

(1) Las provisiones para contingencias corresponde a provisiones para cubrir probables hechos que puedan afectar la estructura financiera de la Empresa, como resultado de algunas demandas de responsabilidad civil extracontractual y procesos contenciosos administrativos en contra de DISPAC. Los criterios utilizados para el cálculo de la provisión dependen del estudio de riesgo que realiza la Empresa, en la cual se decide provisionar las contingencias judiciales de más alta posibilidad de condena.

Los criterios utilizados para el cálculo de provisión dependen del estudio del riesgo que realiza la empresa DISPAC, atendiendo las fortalezas probatorias, la defensa y antecedentes jurisprudenciales respecto de cada caso.

De acuerdo con el tipo de proceso estos se clasifican de la siguiente manera:

TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DEMANDA	2017			2016		
		CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	Probable	4	2.037.900	1.015.640	9	6.125.155	692.147
Responsabilidad civil extracontractual	Probable	2	728.422	820.317	6	2.441.766	278.628
Acción de grupo	Probable	-	-	-	1	50.000	150.000
Demanda de servidumbre	Probable	-	-	-	1	369.963	216.827
Perturbación a la posesión	Probable	1	22.485	17.821	-	-	-
Acción ordinaria civil	Probable	-	-	-	1	20.000	5.000
TOTALES		18	2.788.908	\$1.853.777	18	9.006.884	\$1.342.602
Impacto Convergencias				0			1.784.001
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS				1.853.777			3.126.603

RADICADO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES	ESTADO PROCESAL	PONDERACIÓN DE RIESGO DEL PROCESO	VALOR PROVISIONABLE
2014-298	ANTONIO TOLENTINO MORENO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	838.614	PARA AUDIENCIA INICIAL	80%	223.258
2013-307	FABIO HERNÁN ANDRADE RAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	580.000	CONTESTACIÓN DEMANDA, PARA AUDIENCIA INICIAL	83%	315.211
2011-400	ISIDORA RENTERIA MOSQUERA y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CIVIL	528.222	PARA AUDIENCIA INICIAL	52%	564.877
2013-352	JAIME VILLADA SOTO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	262.557	PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	72%	283.222
2011-085	JUAN AURELIANO RENTERIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CIVIL	200.000	PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS	95%	255.440
2014-084	MANUEL CELSO MORENO VALENCIA	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	356.728	PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIONES Y JUZGAMIENTO	60%	193.948
2015-003	RENELMO LOPEZ URRUTIA Y AURELIANO LOPEZ ORDOÑEZ	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	CIVIL	22.485	PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	61%	17.821
TOTALES							1.853.777

NOTA 18. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Los recaudos a favor de terceros a 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		
Convenios alumbrado público (1)	315.739	233.559
Acreditados por remanente (2)	329.433	(60.479)
Ingreso por STR (3)	428.043	189.594
TOTAL RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.073.215	362.674

- (1) Corresponde al recaudo del mes de diciembre de la tasa de alumbrado público del municipio de Quibdó y de Istmina.
- (2) Saldos a favor de los usuarios por mayor valor en el pago de la factura de servicios públicos y/o pago anticipado del servicio de energía.

- (3) Corresponde al valor recaudado por conceptos de los prepagos del STR realizados por los Agentes en cumplimiento de la Resolución de la CREG N° 159 DE 2011

NOTA 19. PATRIMONIO

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2017	2016
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Capital suscrito y pagado (1)	131.344.200	131.344.200
Reservas de ley (2)	820.081	180.397
Resultado de ejercicios anteriores (3)	(34.723.098)	(39.750.854)
Resultado del presente ejercicio	8.846.147	5.667.441
Impacto transición nuevo marco de regulación	70.738.918	39.026.535
Corrección de errores y/o cambios en políticas contables (4)	<u>(31.712.382)</u>	<u>-</u>
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<u>145.313.866</u>	<u>136.467.719</u>

(1) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

	2017	2016
Capital autorizado	131.432.400	31.432.400
Capital por suscribir	<u>(88.200)</u>	<u>(88.200)</u>
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	<u>131.344.200</u>	<u>31.344.200</u>

Cuadro resumen del capital suscrito y pagado con corte al 31 de diciembre de 2017

ACCIONISTA	CAPITAL AUTORIZADO		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL POR SUSCRIBIR		%
	N° ACCIONES	VALOR	N° ACCIONES	VALOR	N° ACCIONES	VALOR	
Ministerio de Minas y Energía	985.438	\$ 98.543.800	985.438	\$ 98.543.800	882	\$ 88.200	75,0271
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	328.000	32.800.000	328.000	32.800.000	-	-	24,9725
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
TOTALES	1.313.442	\$ 131.344.200	1.313.442	\$ 131.344.200	882	\$ 88.200	100%

Valor nominal: \$100 mil pesos.

(2) RESERVAS DE LEY

Se constituye la reserva legal que corresponde al porcentaje del 10% de las utilidades de los años 2014, 2015 y 2016; de conformidad con lo señalado en el artículo 452 del Código de Comercio

(3) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2017	2016
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(39.750.854)	(40.537.328)
Resultado del ejercicio	5.667.441	729.402
Constitución reserva de ley	(639.685)	-
Ajuste Impacto Utilidad 2015 NIIF	<u>-</u>	<u>57.072</u>
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>(34.723.098)</u>	<u>(39.750.854)</u>

(4) CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Incorpora las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia y mala interpretación de hechos.

La empresa DISPAC durante el año 2017, registro ajustes con cargo a resultados acumulados del ejercicio por los siguientes conceptos:

- ↗ **Activos fijos:** Se presentó una menor estimación de la medición inicial del costo de adquisición de la subestación Huapango, circuitos de tensión I, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación; de igual manera el cálculo del valor de la depreciación acumulada fue inferior debido a la no adecuada valoración del valor depreciable de los activos fijos eléctricos y no eléctrico a los largo de su vida útil. La suma del ajuste es de \$4.215.808;
- ↗ **Intangibles:** tiene la suma de \$ (59.746) que representa la no adecuada estimación de la cuota mensual de amortización a distribuir en función tiempo que se esperan recibir beneficios de las licencias, software y servidumbres.
- ↗ **Provisión de pasivos contingentes:** por la suma de (\$1.784.001), durante la preparación del ESFA, el valor de la estimación de los pasivos contingentes fue un mayor valor con relación a las pretensiones.
- ↗ **Impuesto diferido:** la suma de \$ 29.340.322, durante la preparación del ESFA, se estimó un menor valor del impuesto a las ganancias diferido, a las diferencias temporarias por depreciación acumulada se le aplicó la tasa el 10% por ganancia ocasional en lugar del 34% por renta ordinaria.

NOTA 20. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

En la empresa DISPAC, busca satisfacer necesidades de sus usuarios a través de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Departamento del Chocó con calidad y eficiencia.

También se incluyen en el ingreso ordinario los cargos por uso del sistema de transmisión regional, conexión a los activos del sistema de transmisión nacional, acciones de corte y reconexión, venta de materiales eléctricos, alquiler de postería y otros servicios asociados con la comercialización y distribución de energía.

	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas de servicios (1)	110.635.176	104.519.848
Venta de bienes	<u>338.807</u>	<u>276.210</u>
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	<u>110.973.983</u>	<u>104.796.058</u>

(1) VENTA DE SERVICIOS

	2017	2016
Trasmisión	385.345	395.588
Remuneración activos del STN	385.345	395.588
Distribución	17.717.176	16.779.570
Remuneración activos del STR	16.445.006	15.608.283
Sistema de distribución local SDL	981.264	882.602
Sistema de distribución local SDL	290.906	288.685
Comercialización	91.498.854	85.011.438
Consumo de energía	87.729.397	81.483.317
Otros servicios de energía	3.769.457	3.528.121
Otros servicios	1.033.801	2.333.252
Asistencia técnica (Administración recursos)	<u>1.033.801</u>	<u>2.333.252</u>
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE ENERGÍA	<u>110.635.176</u>	<u>104.519.848</u>

NOTA 21. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos de prestación de servicios representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio de energía eléctrica, que se comercializan en el curso normal de la operación.

Los conceptos que hacen parte del costo de presentación del servicio son los siguientes: compra de energía y costos asociados a la misma, mantenimiento y reparaciones de la infraestructura eléctrica, depreciación y amortización, mano de obra y demás costos diversos que están relacionados con la prestación del servicio.

	2017	2016
COSTOS DE VENTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Energía y costos asociados (1)	63.684.554	61.915.509
Remuneración gestor	18.551.495	20.836.968
Otros costos de ventas (2)	<u>6.531.774</u>	<u>6.150.670</u>
TOTAL COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	<u>88.767.823</u>	<u>88.903.147</u>
 (1) ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS		
	2017	2016
Energía	52.485.741	51.010.937
Sistema transmisión nacional	6.468.819	6.314.564
Sistema transmisión regional	4.510.272	4.389.263
Sistema de intercambios comerciales y centro nacional de despacho	36.656	33.398
Liquidador y administrador de cuentas del STR – LAC	<u>183.066</u>	<u>167.347</u>
TOTAL ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS	<u>63.684.554</u>	<u>61.915.509</u>
 (2) OTROS COSTOS DE VENTAS		
	2017	2016
Asesoría técnica e interventoría	2.395.411	1.991.792
Consultoría en software	1.167.500	1.137.499
Mantenimiento líneas, redes y ductos	708.168	746.029
Seguros	482.952	250.718
Otros costos - Proyectos FAZNI, FAER, PRONE, IPSE	467.150	379.025
Telecomunicaciones	453.372	529.652
DES	384.872	393.152
Bienes comercializados	266.210	498.443
Costo por conexión - STN	125.405	127.834
Arrendamiento construcciones y edificaciones	44.326	48.969
Contribuciones FAER y PRONE	<u>36.408</u>	<u>47.557</u>
TOTAL OTROS COSTOS DE VENTAS	<u>6.531.774</u>	<u>6.150.670</u>

	2017	2016
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciaciones	5.982.712	3.445.300
Amortizaciones	<u>104.307</u>	<u>155.609</u>
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>6.087.019</u>	<u>3.600.909</u>

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos

	2017	2016
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos generales (1)	1.350.124	1.241.893
Honorarios (2)	1.160.760	753.280
Sueldos y salarios	1.104.734	913.067
Otros gastos generales (3)	<u>281.696</u>	<u>326.340</u>
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>3.897.314</u>	<u>3.234.580</u>

(1) GASTOS GENERALES

	2017	2016
Arrendamientos	649.729	538.221
Publicidad y propaganda	262.103	361.808
Viáticos y gastos de viaje	181.814	163.074
Comunicaciones y transportes	38.621	35.048
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	55.020	23.905
Mantenimiento	57.491	17.834
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	29.437	25.339
Otros gastos generales	29.108	22.315
Materiales y suministros	26.246	40.989
Combustibles y lubricantes	10.146	7.805
Servicios públicos	4.664	5.081
Fotocopias	127	248
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	5.285	-
Seguridad Industrial	<u>333</u>	<u>226</u>
TOTAL GASTOS GENERALES	<u>1.350.124</u>	<u>1.241.893</u>

(2) HONORARIOS

	2017	2016
Asesoría técnica	175.431	285.057
Revisoría fiscal	110.832	102.805
Junta directiva	141.642	110.313
Asesoría jurídica	150.600	97.367
Auditoría de gestión	84.134	20.042
Asesoría financiera	413.703	137.696
Servicios en general	<u>84.418</u>	<u> </u>
TOTAL HONORARIOS	<u>1.160.760</u>	<u>753.280</u>

(3) OTROS GASTOS GENERALES

	2017	2016
Seguros generales	206.018	229.264
Certificación de calidad, mantenimiento del SGA	36.492	46.278
Otros servicios	36.899	48.784
Gastos legales	<u>2.287</u>	<u>2.014</u>
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	<u>281.696</u>	<u>326.340</u>

	2017	2016
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
Gravamen al movimiento financiero	478.295	430.131
Contribución SSPD	205.632	165.042
Cuota de fiscalización y auditaje – CGR	233.285	230.829
Otros impuestos y contribuciones	164.861	111.230
Contribución CREG	31.939	28.813
Industria y comercio	768.676	704.646
Impuesto a la riqueza	<u>372.592</u>	<u>917.885</u>
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>2.255.280</u>	<u>2.588.576</u>

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales

	2017	2016
PROVISIONES		
Provisión para deudores	3.171.158	624.928
Provisión para inventarios	334.576	-
Provisión para contingencias	<u>526.019</u>	<u>990.830</u>
TOTAL PROVISIONES	<u>4.031.753</u>	<u>1.615.758</u>

NOTA 23. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales corresponden a:

	2017	2016
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses sobre depósitos en bancos	117.457	200.529
Intereses por mora	268.698	158.938
Intereses sobre depósitos en administración	480.190	556.007
Intereses por financiación usuarios	76	1.146
Otros Ingresos financieros	<u>305</u>	<u>17.132</u>
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	<u>866.726</u>	<u>933.752</u>
	2017	2016
OTROS INGRESOS		
Ingresos Ordinarios	95.012	53.000
Ingresos extraordinarios (1)	<u>4.274.577</u>	<u>3.131.149</u>
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>4.369.589</u>	<u>3.184.149</u>
(1) INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
	2017	2016
Recuperaciones (a)	39.255	2.237.943
Aprovechamientos	7.972	26.077
Arrendamientos – Uso postería (b)	1.156.378	864.914
Impuesto a las ganancias diferido (c)	3.068.397	2.215
Otros ingresos extraordinarios	<u>2.575</u>	<u>2.215</u>
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>4.274.577</u>	<u>3.131.149</u>

(a) RECUPERACIONES

Corresponde al valor de los ajustes de algunos hechos económicos ocurridos después cierre contable de periodos anteriores como lo fue la estimación del valor de las provisiones de costos de producción por la suma de \$ 27.055, cálculo de deterioro de activos fijos la suma \$ 10.935 y otras recuperaciones varias por \$1.265.

(b) ARRENDAMIENTOS - USO POSTERIA

Se incluye en este rubro los incrementos en los beneficios económicos producidos por el arrendamiento de la infraestructura eléctrica de DISPAC, según contrato celebrado con la empresa Ruby Interconexiones, Municipio de Quibdó, TV Azteca y Colombia Telecomunicaciones.

(c) IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado durante el periodo que es susceptible de ser recuperado en periodos futuros, originado por las diferencias entre el valor en libros de la depreciación acumulada en propiedades, planta y equipo y el valor reconocido fiscalmente.

	2017	2016
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses (a)	1.849.091	1.622.157
Comisiones y gastos bancarios	147.226	284.031
Administración fiducia	<u>48.382</u>	<u>41.204</u>
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	<u>2.044.699</u>	<u>1.947.392</u>

(a) INTERESES

Representa el valor de los gastos por operaciones financieros; corresponde a los intereses generados las obligaciones bancarias adquiridas con Bancolombia.

	2017	2016
OTROS GASTOS		
Otros gastos extraordinarios	265.099	5.523
Impuesto a las ganancias diferido	<u>4.258</u>	<u>-</u>
TOTAL OTROS GASTOS	<u>269.357</u>	<u>5.523</u>

Corresponde al registro de la baja de activos fijos de la infraestructura eléctrica de DISPAC realizada por PROING, en desarrollo del contrato DG-007-15 que tiene incluido la actividad de reposición. De igual manera incluye \$ 107.305.001 por concepto de baja de activos de construcciones en cursos.

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden a 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados (1)	15.639.693	15.639.693
Corrección monetaria (2)	13.201.011	13.201.011
Cartera depurada y/o castigada (3)	11.115.160	9.242.088
Material desmontado ejecución contratos	5.722.434	5.722.434
Intereses cartera (4)	4.388.937	4.407.148
Litigios y demandas (5)	373.423	1.824.561
Baja de activos por perdida y/o hurto (6)	744.666	744.666
Recuperación cartera	5.037	5.428
Recursos de inversión utilizados en operación	<u>3.212</u>	<u>3.212</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>51.193.573</u>	<u>50.790.241</u>

- (1) Corresponde principalmente a la línea Bolombolo – Quibdó por valor de \$12.539.088 y a otros activos eléctricos adquiridos a Electrochocó y al IPSE al inicio de operaciones, los cuales se depreciaron totalmente durante la vigencia 2011.
- (2) Las correcciones monetarias reflejan el efecto neto de la exposición a la inflación de los activos y patrimonio.
- (3) Corresponde al saldo acumulado de la cartera capital y de intereses castigada durante los años 2012, 2013, 2014 y 2017 por valor de \$2.885.150, \$4.913.080, \$1.443.858 y \$1.873.072 respectivamente.
- (4) Corresponde a los intereses de mora generados sobre la cartera de los usuarios. En el proceso de castigo de cartera, se depuraron intereses por valor de \$405.020.
- (5) En los derechos contingentes por demandas se registran las pretensiones de la Empresa en calidad de actor o demandante en procesos ejecutivos.
- (6) En los activos dados de baja se registra el valor de los equipos y/o elementos que quedaron inservibles a raíz de los siniestros ocurridos en las subestaciones de Istmina y Certegui.

	2017	2016
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Acreedoras fiscales por contra (1)	51.859.877	51.859.877
Responsabilidades contingentes por contra (2)	<u>1.759.878</u>	<u>15.485.314</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>53.619.755</u>	<u>67.345.191</u>

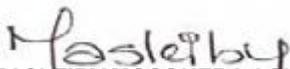
- (1) Corresponde a los gastos que por su naturaleza y que de acuerdo con las normas tributarias vigentes no pueden ser deducibles para la liquidación del impuesto de renta y complementarios y al valor de la corrección monetaria por el efecto neto de la exposición a la inflación de los activos y patrimonio.
- (2) Las responsabilidades contingentes representan actos procesales por medio de demandas de terceros contra la Empresa, corresponden a procesos de responsabilidad civil extracontractual, proceso contencioso administrativo y acciones de cumplimiento, populares y de grupo.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan, a la fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Hechos ocurridos después del período que se informa

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.



MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 140444 - T